

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
UNAN MANAGUA
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA
FAREM ESTELÍ
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS



Tesis para optar al título de:

“Maestra en Contabilidad con Énfasis en Auditoría”

Tema:

Cumplimiento de las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua en el proceso de planeación de los trabajos de auditoría interna de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua) en el período 2010 al 2012.

Autor:

Lic. Magdania del Socorro Vindell Betanco

Tutor:

Msc. Donald José Herrera Pérez, CIA, CPA.

Estelí, diciembre 2012

DEDICATORIA

A Dios:

Primeramente a Dios Todopoderoso, quien tiene un propósito para cada uno de nosotros, y en ésta ocasión por haberme permitido culminar éste plan de estudio.

A mis Padres:

José Ángel Vindell (✝) y Ana María Betanco, quienes fomentaron en mí el deseo de superación y su lucha continúa para apoyarme en cada una de las etapas de aprendizaje, obteniendo una educación digna en los niveles de primarios, secundarios y universitarios.

A mi Esposo:

Lester Alí Rivera Hernández, por su AMOR y apoyo incondicional, las palabras son cortas para expresarte mi agradecimiento; por ser la persona que día a día me protege y me brinda su ayuda positivamente.

A mi Hijo:

Especialmente a mi hijo Lester José Rivera Vindell, quien es una bendición de Dios y fruto de mi Amor, es la persona que me inspira para salir adelante y lograr las metas propuestas en cada una de las facetas de mi vida.

AGRADECIMIENTO

A la FAREM Estelí

Por incluir dentro de sus proyectos de postgrado la Maestría en Contabilidad con Énfasis en Auditoría, por haberme otorgado una beca del 80% del costo de la misma.

A Docentes de la Facultad

A los Docentes que facilitaron cada uno de los módulos de la maestría en Contabilidad con énfasis en Auditoría, transmitiéndonos sus conocimientos y actualizaciones en cada una de las materias.

Tutor

Msc. Donald José Herrera Pérez, CIA, CPA. Por su paciencia, explicación y apoyo en el desarrollo del trabajo de tesis, por transmitirme sus conocimientos en el tema seleccionado.

Tutora Metodológica

Msc. Sandra Guadalupe Cervantes Sanabria, Por su apoyo incondicional en el desarrollo metodológico del trabajo de tesis.

Unidad de Auditoría Interna de la UNAN Managua

Especialmente al Director de Auditoría Interna Msc. Porfirio Reyes Campos y el Lic. Luis Manuel López Ramírez, Auditor Institucional "A", por brindarme un poco de su tiempo para responder cada una de las interrogantes contempladas en las encuestas, entrevistas y haberme facilitado la documentación y/o información que sustenta el trabajo de tesis realizado en esta división de auditoría interna.

RESUMEN

La Auditoría Interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización.

Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

La presente investigación es desarrollada en la División de la Auditoría Interna de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua), quienes efectúan planeaciones de trabajo de auditoría anuales para las diferentes Facultades y Áreas de la Universidad, para la cual formulamos objetivos encaminados al cumplimiento de los procesos de planeación de los trabajos de auditoría, con base a las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) emitidas por la Contraloría General de la República en el año 2008.

El diseño metodológico que caracteriza esta investigación es cualitativo, métodos no experimentales, muestra probabilística. Al aplicar cada una de las herramientas y correlacionar cada una de las variables se obtuvo una serie de resultados en los niveles de Planificación Anual, Planificación del Trabajo de Auditoría, Programa de Trabajo y Procedimientos de Auditoría, encontrándose lo siguiente: Los Auditores Internos en la Planeación del Trabajo de Auditoría, consideran los objetivos de la actividad que está siendo revisada y la manera en la cual la actividad controla su rendimiento, salvo que los objetivos en la planeación anual del trabajo no reflejan los resultados de la evaluación del riesgo, sin embargo la División de Auditoría se plantea oportunidades para hacer mejoras significativas a la administración de riesgos y sistemas de control de la actividad. Los resultados dieron respuestas a los objetivos planteados, excepto de aquellas evidencias que no logramos obtener.

A la vez se propone oportunidades de mejoras en algunos de los aspectos sujetos a evaluación en el proceso de planeación del trabajo de la División de Auditoría Interna de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua conforme a las Normas.

Palabras Claves

Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua, División de Auditoría Interna, Planeación Específica, Planeación Anual, Alcance, Riesgo, Ley Orgánica, Normas Técnicas de Control Interno, Contraloría General de la República

SUMMARY

This research was carried out in the internal audit division of the National Autonomous University of Nicaragua, UNAN Managua (Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. UNAN- Managua). This division is in charge of planning the annual audit work for the different faculties and areas of the University. Objectives based on the Nicaraguan Governmental Auditing Standards (NAGUN by its Spanish Acronym) were established in 2008. These were aimed at the compliance of the planning processes which the internal audit division of the University carries out.

To carry out this research, the problem was stated and its causes were determined. Then the research objectives were written; these emphasize on the fulfillment of the standards. Following this, the research questions were formulated as well as the independent and dependent variables operationalization. Following this, the research tools which were designed for each one of them were applied. Techniques such as documents review, interviews, and surveys were carried out to collect information. The methodological design for this research work follows a qualitative, non-experimental approach with probabilistic samples.

On applying each of the tools and correlating each of the variables a series of results were obtained. Among the main findings are these: Ongoing work plans do not follow a structured planning; the University's audit division presents all of their work plans and objectives limiting these to risk assessment by each activity; the limitation factor in the scope of the audit is the time assigned to carry the activities given the fact that the division has to work in all faculties and areas of the university; therefore, the extent of the procedures is reduced; the programs present their work objectives and these objectives are common to all areas and faculties of the university; planning work needs human resources for its development and implementation, this is minimal; at the same time, the completion of each one of the activities needs the budgeted financial resources; another indicator are computer media due to their continuous progress in reforming and managing information.

Finally, this study proposes the improvement in the planning process for the internal audit work in the National Autonomous University of Nicaragua which must follow the established regulations.

Keywords

Nicaraguan Governmental Auditing Standards, internal audit division, specific planning, annual planning, scope, risk, organic law, Internal Control Technical Norms, Republic Comptroller's Office.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Justificación.....	4
1.2 Antecedentes	6
1.3. Planteamiento del Problema	8
II. OBJETIVOS.....	10
2.1 Objetivo general.....	10
2.2 Objetivos específicos	10
III. MARCO REFERENCIAL.....	10
3.1 Perfil de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.....	11
3.1.1 Historia.....	11
3.1.2 Misión.....	13
3.1.3 Visión.....	13
3.1.4 Ejes y Objetivos Estratégicos.....	14
3.1.5 Principios Rectores	15
3.2 Definición de Auditoría Interna y Disposiciones Legales.....	15
3.3 Organización de la Unidad de Auditoría Interna.	17
3.4 Normas Generales relacionadas al Trabajo de Auditoría.....	18
3.4.1 Plan Anual de Auditoría	20
3.4.1.1 Objetivos	21
3.4.1.2 Alcance del Trabajo.....	22
3.4.2 Planeación Específica.....	22
3.4.2.1 Planificación Previa	25
3.4.3 Comprensión y evaluación del control interno.	30
3.4.4 Revisión de información procesada en medios informáticos.	31
3.4.5 Evaluación y calificación del riesgo de auditoría.	33
3.5 Supervisión de la Auditoría.....	35

3.5.1	Objetivos generales y específicos del trabajo de auditoría.....	36
3.5.2	Supervisión de actividades del trabajo de auditoría.....	36
3.5.3	Supervisión aplicada en las diferentes fases de la auditoría.....	36
3.5.4	Funciones del personal de supervisión de auditoría.....	38
3.5.5	Consideraciones en el proceso de supervisión de auditoría.....	38
3.6	Programas de auditoría.....	39
3.7	Evaluación del Cumplimiento del Plan de Trabajo.....	40
3.7.1	Evaluación de la formulación del plan previo.....	41
3.7.2	Revisión de los informes trimestrales.....	41
3.8	Administración de la actividad de auditoría interna.....	42
IV.	PREGUNTAS DIRECTRICES.....	43
V.	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	44
VI.	DISEÑO METODOLÓGICO.....	71
6.1	Enfoque de investigación.....	71
6.2	Población.....	71
6.3	La muestra para el proceso de planeación.....	72
6.4	Objetivos de los instrumentos.....	72
6.5	Fuentes de información.....	73
6.5.1	Fuentes de datos primarios.....	73
6.6	Procedimientos.....	73
VII.	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	75
7. 1	Desarrollo de elaboración de planeación de la auditoría interna.....	75
7.1.1	Los objetivos.....	75
7.1.2	El Alcance.....	77
7.1.3	Programa del Trabajo del Trabajo.....	79
7.1.4	Asignación de Recursos del Trabajo.....	82
7.1.5	Medios informáticos y recursos.....	85

7.1.6 Fondo presupuestario	87
7.1.7 Riesgo.....	88
7.1.8 Control Interno.....	89
7.2 Consideraciones de la Planeación anual	90
7.3 Consideraciones de la Planeación Específica.....	91
7.4 La Comunicación.....	92
7.5 La evaluación del Proceso de Planeación del Trabajo.	92
VIII C40ONCLUSIONES.....	114
IX RECOMENDACIONES	116
X. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	118
XI. ANEXOS.....	121

“Nada es excepcional, excepto el Cambio”

James Cashin, 1971.

I. INTRODUCCIÓN

El presente estudio se enmarca en una de las etapas de la Auditoría Interna como es el proceso de planeación anual del trabajo de Auditoría Interna de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua) de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) emitidas por la Contraloría General de la República (CGR) en el año 2008.

La División de Auditoría Interna del sector público de Nicaragua operan como un brazo extendido de la Contraloría General de la República, su plan de trabajo está debidamente coordinado con esta Entidad de Control; siendo éste el órgano rector de la Auditoría Gubernamental, y en base a las facultades que le confiere el artículo 63 de su Ley Orgánica, puede evaluar los Planes de Trabajo de cada año y su ejecución en todas sus etapas de las Unidades de Auditoría Interna. (Contraloría, Ley orgánica No. 681, 2009)

El trabajo está estructurado de la siguiente manera:

En el Capítulo I presentamos la justificación determinado la importancia del estudio, investigamos sobre algunos temas relacionados a la planeación anual del trabajo de auditoría a nivel nacional e internacional y posteriormente planteamos el problema de investigación en el cumplimiento de las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) en los procesos de planeación anual de la División de la Auditoría Interna.

En el Capítulo II formulamos los objetivos de la investigación con el propósito de verificar el cumplimiento de las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), en los procesos de planeación anual de la División de Auditoría Interna, los cuales conducen hacia el resultado de la investigación.

En el Capítulo III abordamos el Marco Referencial, describiendo el perfil y principios rectores de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua). El contenido de la investigación está de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), sobre la planeación anual, planeación del trabajo y programa del trabajo de auditoría.

En el Capítulo IV, formulamos preguntas directrices que permitieron el desarrollo de la operacionalización de las variables dependientes e independientes, determinando las herramientas de investigación, las cuales se reflejan en el Capítulo V.

En el Capítulo VI, Diseño Metodológico que permitió determinar el enfoque de la investigación, población, muestra, fuentes de información y procedimientos que se utilizaron para la recopilación de información del tema seleccionado

Una vez estructurado el diseño metodológico, planteamos el Capítulo VII, donde obtuvimos respuestas a los objetivos de la investigación. En los resultados tomamos en consideración el plan anual, planeación del trabajo y programa del trabajo de auditoría interna de la Universidad y verificamos en cada uno de ellos el cumplimiento de las Normas.

En el Capítulo VII, presentamos las Conclusiones sobre los procesos de planeación de auditoría, en los cuales se obtuvieron resultados satisfactorios según las Normas de Auditoría Gubernamental, salvo en algunos procesos que es necesario mejorarlos.

En el Capítulo VIII, presentamos algunos aportes como oportunidades de mejoras en los procesos de planeación anual, planeación del trabajo, y programas de auditoría.

Seguido de las Recomendaciones, determinamos las referencias Bibliográficas, las cuales sustentan la fuente de información y finalmente presentamos Anexos, los cuales sustentan los resultados de la investigación.

1.1 JUSTIFICACIÓN

La División de Auditoría Interna de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua) es una de las áreas que conforma su estructura organizativa.

Es importante verificar el Cumplimiento de las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) en los procesos de Planeación de los Trabajos de Auditoría Interna de la Universidad, ya que al cumplir con las Normas, obtendrán resultados satisfactorios al ser fiscalizados por la Contraloría General de la República, ya que estos realizan su labor en concordancia con los procesos de cambio que vive el país y la práctica internacional de auditoría.

Esta investigación es importante para la Universidad ya que servirá de referencia para mejorar la calidad del proceso de Planeación de la Auditoría interna que año con año ejecutan en las diferentes áreas dentro de la estructura organizativa de la Universidad.

Es de gran beneficio para la Universidad obtener un resultado de dicha investigación, ya que servirá como parámetro para futuras Planeaciones de Trabajos de Auditorías.

Es importante enunciar que con las modificaciones que se dan en las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) en nuestro país es importante la actualización del conocimiento de quienes ejecutan la planeación de los trabajos de auditoría, fortaleciendo el campo de trabajo de la misma y logrando los objetivos de la institución.

En la preparación de la Maestría en Contabilidad con Énfasis en Auditoría es relevante dicho estudio, ya que su contenido será aplicado en la práctica de Auditoría Interna de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y permitirá profundizar conocimientos teóricos y prácticos de dicha materia, como son el cumplimiento de las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) y otras leyes asociados al ejercicio de la misma.

1.2 ANTECEDENTES

A nivel internacional se han realizado varios estudios sobre la planeación anual del trabajo de auditoría interna, la Contraloría General de la República de Costa Rica realizó un estudio especial sobre “La actividad de la auditoría interna de la Defensoría de los Habitantes de la República (DHR)” informe No.DFOE-PG-IF-01-2012, el estudio se realizó con fundamento en las competencias conferidas a la Contraloría en los artículos 183 y 184 de la Constitución Política, 21 de su Ley Orgánica No.7428, en otras leyes conexas al plan anual operativo y tuvo como objetivo evaluar las actividades de fiscalización que lleva a cabo la documentación relacionada con dichas actividades, donde los resultados determinaron que la auditoría interna de la Defensoría de los Habitantes de la República carecen de un proceso de planificación estratégico, como consecuencia de ello, los planes anuales de trabajo que se desarrollan no obedecen a una planificación estructurada, ni a un análisis de riesgos; por el contrario son incipientes en su contenido. Por otra parte, dichos planes aun cuando son remitidos a este órgano contralor, no son debidamente comunicados a las instancias superiores. (Contraloría, Estudio plan anual operativo: cgr.go.cr, 2012)

Otro estudio se efectuó en atención al plan anual operativo del área de fiscalización de Servicios Públicos Generales “Informe relativo a los resultados del estudio efectuado sobre la actividad de la auditoría interna del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación” informe No.DFOE-PG-IF-05-2012 y tuvo como objetivo evaluar los servicios, instrumentos y procesos de gestión de la auditoría interna del Instituto, mediante la verificación del cumplimiento de la normativa técnica aplicable a sus actividades y la documentación relacionada con éstas. Como resultado del estudio se determinó que la auditoría interna del Instituto, como parte del proceso de planificación no cuenta con los programas de las etapas de planificación y de examen, así como también no se confeccionan planes generales de auditoría; y los estudios no son asignados de manera formal al personal que los desarrolla. (Contraloría, Informe actividad auditoría interna: cgr.go.cr, 2012)

En Nicaragua y en la propia Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, todavía no se han publicado investigaciones sobre el proceso de planeación anual del trabajo de la unidad de auditoría interna.

Otro estudio realizado a nivel Nacional es en la Universidad Espíritu Santo, sobre programa de aseguramiento del control de calidad, de la unidad de auditoría interna, en donde una de las principales variables es la falta de un programa de aseguramiento de calidad y mejora en la Unidad de Auditoría Interna, entre ellas están: Evaluación de la eficiencia y la efectividad de la función de la Unidad de Auditoría Interna en relación a sus estatutos, las expectativas del comité de auditoría, de la dirección superior y del responsable de la Unidad de Auditoría, realizado por el licenciado Francisco Chow Gaitán, cuyos resultados principales fueron que las Universidades que tienen Unidad de Auditoría Interna pero en su estructura organizacional no es adecuada, carecen de personal y no cuentan con la experiencia, capacitación y entrenamiento adecuado, presentan limitación en la calidad y alcance de su trabajo, la forma de evaluar las áreas y sus resultados no son los apropiados y oportunos porque carecen además de tecnología (software de auditoría) y profundidad en su ejecutoria. (Chow, 2010)

1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El ámbito de trabajo de la División de auditoría interna de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua es complejo, uno de los problemas más frecuente que puede presentar es el incumplimiento de los planes anuales de trabajo en cumplimiento con las Normas de Auditorías Gubernamental de Nicaragua (NAGUN).

Al determinar cuáles serían una de las causas relevantes del problema anteriormente mencionado, podemos enunciar que la unidad de auditoría interna presenta una limitación en el tiempo para desarrollar programas de auditorías, las cuales no son congruentes con el número de personal disponible, además presenta un reducido presupuesto para la ejecución del plan anual de trabajo de auditoría interna; evitando que se considere dentro del plan anual de trabajo de auditoría: capacitaciones al personal, trabajos administrativos, auditorías imprevistas, trabajos de arrastre entre otros.

Es importante señalar que la Unidad de Auditoría Interna presenta una centralización dentro de la estructura organizativa, atendiendo a las diferentes Facultades y a la misma Universidad, presentando cada una de ellas un volumen de trabajo y por ende la unidad de auditoría interna tendrá más actividades que incorporar dentro de su plan anual de trabajo.

De toda esta situación, cabe plantearse las siguientes preguntas: ¿Se cumple en un 100% con el proceso de planeación anual del trabajo de auditoría interna? ¿Cuál es la causa fundamental para que no se cumpla? ¿Depende de la asignación de presupuesto a la Unidad de Auditoría Interna para la ejecución anual del trabajo de auditoría? ¿La planeación anual del trabajo está de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN)?

¿El incumplimiento de las Normas es a causa del volumen de operaciones que se dan en cada una de las áreas y facultades de la Universidad?

¿Existe satisfacción por parte de las autoridades superiores sobre las actividades que incorporan en el proceso de planeación del trabajo de auditoría? En qué parte del proceso de planeación de auditoría se encuentra problemas, será en la planeación anual o en la específica?

El problema de investigación que se planteó para realizar esta investigación es: ¿El proceso de planeación anual del trabajo de auditoría interna de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua) está de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) emitidas por la Contraloría General de la República en el año 2008?

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Verificar el cumplimiento del proceso de planeación de los trabajos de auditoría que ejecuta la división de auditoría interna de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN – Managua), con base a las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) emitidas por la Contraloría General de la República en el año 2008.

2.2 Objetivos específicos

1. Determinar si los auditores internos de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua desarrollan y registran un plan de actividad de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) del año 2008.
2. Determinar si durante la planeación del trabajo los auditores internos consideran los objetivos de la actividad que está siendo revisada, los riesgos significativos, la administración del riesgo, controles y procesos de gobernabilidad.
3. Verificar si el auditor interno considera la probabilidad de errores significativos, irregularidades, incumplimientos y otras exposiciones al desarrollar los objetivos del trabajo.
4. Verificar si el alcance de auditoría interna es suficiente para satisfacer los objetivos del trabajo.
5. Verificar si los programas de trabajo que desarrollan los auditores internos de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua) abarcan todos los objetivos del trabajo.
6. Realizar una propuesta de mejoras en los procesos de planeación anual de la auditoría interna de conformidad con las Normas de Auditorías Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) del año 2008.

III. MARCO REFERENCIAL

3.1 Perfil de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua)

Formar profesionales integrales con una concepción científica y humanista, capaces de interpretar los fenómenos sociales y naturales con un sentido crítico, reflexivo y propositivo, para que contribuyan al desarrollo social.

3.1.1 Historia

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua), creada en 1958 mediante decreto que le otorgaba la autonomía universitaria, tiene sus antecedentes en la universidad fundada en 1812 en la ciudad de León. Es la última de las universidades establecidas por España durante la Colonia en América. El Recinto Universitario "Rubén Darío" comenzó su funcionamiento en 1969. El 29 de abril de 1982, por decreto de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, la UNAN-Managua se constituyó como institución independiente.

Actualmente la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua) es una institución de educación superior de carácter público que goza de autonomía académica, orgánica, administrativa y financiera; que aporta al desarrollo del país, mediante la docencia e investigación con carácter multidisciplinario, la educación permanente e inclusiva, la proyección social y la extensión cultural, en un marco de cooperación genuina, equidad, compromiso, justicia social y en armonía con el medio ambiente.

Funciona con nueve Facultades y un Instituto Politécnico de la Salud, distribuidos en tres recintos universitarios en la ciudad de Managua: Rubén Darío - sede central de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua-), Carlos Fonseca Amador y Ricardo Morales Avilés, además cuenta con cuatro sedes universitarias regionales ubicadas en las ciudades de Estelí, Matagalpa, Carazo y Chontales.

En la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua) estudian más de 33,000 estudiantes entre grado, postgrado y programas especiales. Se ofertan 97 carreras de grado, en las siguientes áreas de conocimiento: Educación e Idiomas, Ciencias de la Salud, Ciencias, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Económicas y Administrativas, Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales. Cuenta con una planta docente de 847 maestros, en su mayoría con grado de maestría y doctorado. En el área administrativa laboran 1232 empleados.

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua) promueve la formación de posgrado a través de programas de maestrías, especialidades médicas y especialidades profesionales. Además forman parte de la Universidad tres centros de investigación, dos institutos de investigación, una estación experimental y un laboratorio certificado en biotecnología.

En la actualidad, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua), está inmersa en un proceso de cambios relacionados a la transformación curricular y la acreditación universitaria, mismos que se desprenden del plan estratégico 2011-2015.

La misión y visión de la UNAN-Managua surgen de un proceso de consulta entre trabajadores académicos, administrativos y dirigentes estudiantiles; actores clave en la elaboración del plan estratégico institucional 2011-2015. (Nicaragua U. N., 2012)

3.1.2 Misión

Formar profesionales y técnicos integrales desde y con una concepción científica y humanista del mundo, capaces de interpretar los fenómenos sociales y naturales con un sentido crítico, reflexivo y propositivo, para que contribuyan al desarrollo social, por medio de un modelo educativo centrado en las personas; un modelo de investigación científica integrador de paradigmas universales; un mejoramiento humano y profesional permanente derivado del grado y posgrado desde una concepción de la educación para la vida; programas de proyección y extensión social, que promuevan la identidad cultural de los y las nicaragüenses; todo ello en un marco de cooperación genuina, equidad, compromiso y justicia social y en armonía con el medio ambiente. (Nicaragua U. N., 2012)

3.1.3 Visión

La UNAN-Managua es una institución de educación superior pública y autónoma, de referencia nacional e internacional en la formación de profesionales y técnicos, a nivel de grado y posgrado, con compromiso social, con valores éticos, morales y humanistas y en defensa del medio ambiente, líder en la producción de ciencia y tecnología, en la generación de modelos de aprendizaje pertinentes que contribuyen a la superación de los retos nacionales, regionales e internacionales; constituyéndose en un espacio idóneo para el debate de las ideas y el análisis crítico constructivo de prácticas innovadoras y propuestas de mejoramiento humano y profesional permanentes, contribuyendo a la construcción de una Nicaragua más justa y solidaria y, por lo tanto, más humana y en beneficio de las grandes mayorías. (Nicaragua U. N., 2012)

3.1.4 Ejes y Objetivos Estratégicos

Calidad y Pertinencia

Brindar una formación académica integral a técnicos y profesionales, dirigentes institucionales, docentes y administrativos, en los diferentes niveles que 17 corresponde, de acuerdo con el contexto del país, la transformación curricular y su perfeccionamiento permanente, para dar respuestas de calidad a los desafíos nacionales con una visión multidisciplinaria de toda problemática. (Nicaragua U. N., 2012)

Integración

Fortalecer la unidad, complementariedad y coherencia entre los quehaceres de las instancias académicas, de investigación, de extensión, administrativos y gremiales. (Nicaragua U. N., 2012)

▪

Sostenibilidad

Garantizar y optimizar el uso y manejo de los recursos existentes, potenciar nuestras capacidades, brindando servicios profesionales y asegurando una eficiente inversión estratégica. (Nicaragua U. N., 2012)

Innovación

Promover la innovación de procesos y productos en los ámbitos: social, empresarial y científico. (Nicaragua U. N., 2012)

Desconcentración

Potenciar y desarrollar las capacidades de gestión de las Facultades, Institutos, Centros de Investigación y unidades académicas. (Nicaragua U. N., 2012)

3.1.5 Principios Rectores

Los valores que orientan el quehacer en la UNAN-Managua son:

- Compromiso social
- Equidad, justicia, igualdad de oportunidades
- Honestidad y transparencia
- Respeto a los derechos humanos
- Respeto a la diversidad
- Respeto al medio ambiente
- Ética profesional
- Responsabilidad social e institucional
- Identidad institucional y sentimiento de pertinencia
- Tolerancia y solidaridad
- Identidad, cultura nacional y valores patrióticos

3.2 Definición de Auditoría Interna y Disposiciones Legales

Por su parte la Contraloría General de la República ha definido así: Consiste en el examen posterior de las operaciones financieras o administrativas de una entidad u organismo del sector público, como un servicio a la alta dirección, realizado por sus propios auditores organizados en una unidad administrativa de auditoría interna. Las Unidades de Auditoría Interna operan como un brazo extendido de la Contraloría General de la República (CGR), su plan de trabajo está debidamente coordinado con esta entidad de control, con lo que se evita duplicidad de esfuerzos a la hora de evaluar, supervisar y/o medir los recursos económicos y operacionales de las entidades del estado. (Contraloría, Ley orgánica No.681, 2009)

Los trabajos del auditor interno deben desarrollarse en apego a las Normas Generales relacionadas con el trabajo de auditoría, incluidas en las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN); adicionalmente se incorporan normas específicas a este tipo de auditorías, las que se presentan clasificadas, en base a las siguientes fases:

- Planeación de la Auditoría
- Ejecución del trabajo
- Informe y comunicación de resultados

Según la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No.681 también expresa en uno de los principios sobre la legalidad y debido proceso sobre el actuar institucional de todo servidor público con apego a Ley, éste debe actuar de conformidad a lo que la legislación y normativa los faculte, cumpliendo estrictamente con las obligaciones que les impongan. Dentro del sistema de control de la administración pública y fiscalización de los bienes y recursos del estado está la unidad de auditoría de la entidad sujeta a esta Ley. (Contraloría, Ley orgánica No. 681, 2009)

También dentro del marco normativo general que regula el funcionamiento del sistema de control y fiscalización se expide Normas Técnicas de Control Interno (NTCI), que constituyen el marco de referencia mínimo obligatorio en materia de control interno, para que la Administración Pública prepare los procedimientos y reglamentos específicos para el funcionamiento de sus Sistemas de Administración (SA) y las Unidades de Auditoría Interna (UAI). Igualmente estas normas sirven de instrumento de evaluación tanto del diseño como del funcionamiento de los SA y de las UAI, en función del control interno, y por consiguiente, suministra bases objetivas para definir el grado de responsabilidad de los Servidores Públicos en relación con la aplicación de las normas técnicas de control interno. (Contraloría, Ley orgánica No.681, 2009)

Es importante señalar en ésta investigación que la práctica de auditoría interna se someterá a las disposiciones de la Ley Orgánica No.681, sus regulaciones, las Normas de Auditoría Gubernamental y en ausencia de lo previsto en éstas para evaluar determinadas situaciones, las normas profesionales internacionales, y las demás que se expidieren para el efecto. Por tanto haremos mención de las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (Normas), emitidas por The Institute of Internal Auditors.

3.3 Organización de la Unidad de Auditoría Interna.

Según la Ley Orgánica No.681 de la Contraloría General de la República establece que “La Unidad de Auditoría Interna, será organizada según las necesidades, los recursos que haya que administrar y el volumen y complejidad de las transacciones u operaciones de la respectiva Entidad u Organismo. Esta Unidad será parte de su estructura orgánica, deberá estar incluida en su presupuesto, y desarrollara sus labores bajo la dependencia técnica y funcional de la Contraloría General de la República”. (Contraloría, Organización de las unidades de auditoría interna, 2009)

Las Unidades de Auditoría Interna (UAI) presentarán a la Contraloría General de la República (CGR), con copia a la máxima autoridad, a más tardar el treinta de septiembre de cada año, su plan de trabajo para el siguiente ejercicio, el que será aprobado por la misma. La ejecución del Plan de Trabajo será supervisado en todas sus etapas y la Contraloría General de la República (CGR) efectuará evaluaciones en las Unidades de Auditoría Interna (UAI).

En la presente investigación, estudié específicamente el Proceso de Planeación Anual del trabajo de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua) en base a las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) emitidas en el año 2008.

Las Normas establecen los principales criterios técnicos, para sistematizar la ejecución de las auditorías en el Sector Público y orienta las condiciones en las que debe realizarse el trabajo de auditoría, para garantizar su calidad y los requisitos mínimos exigidos.

Es importante tener presente que las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) son aprobadas y promulgadas por la Contraloría General de la República (CGR) y son de cumplimiento obligatorio para todos los auditores gubernamentales y los servidores públicos que ejercen la labor de auditoría.

3.4 Normas Generales relacionadas al Trabajo de Auditoría.

Según las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), Las normas que conforman este grupo son de aplicación a todos los tipos de auditorías y establecen los criterios técnicos generales que permitan una apropiada planificación, ejecución y comunicación de los resultados de la auditoría practicada en entidades sujetas al control y fiscalización por parte de la Contraloría General de la República. (Contraloría, Normas generales relacionados con el trabajo de auditoría, 2008). Están relacionadas con la: Planeación general, planificación específica, documentación, debido proceso, e informe.

Según el Manual de Auditoría Gubernamental parte XI 2009, sobre la planeación y programación general de los trabajos al evaluar la función de auditoría interna, el auditor externo gubernamental deberá obtener evidencia relativa al cumplimiento en la práctica, de las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua “NAGUN 2.10 Plan Anual”; ello implica, además de establecer lo apropiado de las bases y parámetros utilizados para diseñar el plan anual de trabajo, verificar que la ejecución de la auditoría, la cual debe constar en papeles de trabajo, es un reflejo del plan y los programas detallados de auditoría y sirve para respaldar los resultados que se presentan en los informes. (Contraloría, Plan anual , 2009)

La existencia de los siguientes elementos, entre otros, dentro del plan anual de trabajo de auditoría interna, contribuyen a la formación de un criterio profesional, por parte del auditor externo gubernamental, sobre la calidad con que se diseñó y determinó dicho plan:

- El establecimiento de los objetivos de auditoría y del alcance de los trabajos, en concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República (CGR).
- La obtención de información básica relacionada con el desarrollo de las actividades y operaciones de la Entidad u Organismo y la evaluación del control interno existente, analizando y evaluando el riesgo de auditoría involucrado y el cumplimiento de las disposiciones y normas legales que regulan las operaciones objeto de auditoría, a fin de plantear la estrategia de revisión.
- La determinación de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría a aplicar y los recursos necesarios para realizar las auditorías (personal, equipo, viajes, entre otros.)
- La determinación del presupuesto de tiempo que se invertirá en cada auditoría, acorde con los recursos humanos disponibles para su ejecución y el cronograma de actividades que describa en el tiempo la ejecución de las diferentes etapas o fases de los exámenes.
- La preparación de programas de auditoría a la medida de las áreas y operaciones a auditar.
- La previsión de tiempo para la ejecución de auditorías especiales no programadas, para efectuar seguimiento a los informes de auditoría, para capacitación y para vacaciones del personal que conforma la unidad.
- La aprobación y apoyo al plan de trabajo por parte de la Máxima Autoridad de la Entidad u Organismo, como consecuencia de la explicación que el director de auditoría interna ha hecho del mismo, y la coordinación de labores con la Contraloría General de la República (CGR).

- Envío oportuno del plan anual de trabajo y de las modificaciones posteriores que puedan surgir, envío de informes de resultados, envío de otra información requerida, entre otros)

3.4.1 Plan Anual de Auditoría

Es importante analizar el proceso de planeación anual del trabajo de auditoría según las NAGUN 2.20, 2008, pág.16, las Unidades de Auditoría Interna de las Entidades Estatales, planificarán sus actividades de auditoría a través de sus Planes Anuales, aplicando criterios de materialidad, economía, objetividad y oportunidad, y evaluarán periódicamente la ejecución de sus planes. (Contraloría, Plan anual de auditoría , 2008)

Según las Normas Internacionales para el Ejercicio de la Profesión de Auditoría Interna, 2011, establece que los auditores internos deben elaborar y documentar un plan para cada trabajo, que incluya su alcance, objetivos, tiempo y asignación de recursos. (internos, 2010)

Se deben tomar en cuenta algunas consideraciones sobre la planificación del trabajo de auditoría interna, como son:

- Los objetivos de la actividad que está siendo revisada y los medios con los cuales la actividad controla su desempeño.
- Los riesgos significativos de la actividad, sus objetivos, recursos y operaciones, y los medios con los cuales el impacto potencial del riesgo se mantiene a un nivel aceptable.
- La adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control de la actividad comparados con un enfoque o modelo de control relevante.
- Las oportunidades de introducir mejoras significativas en los procesos de gestión de riesgos y control de la actividad.

La misma Norma internacional obliga a que deben establecerse los objetivos en la planificación del trabajo de auditoría.

3.4.1.1 Objetivos

Los auditores internos deben realizar una evaluación preliminar de los riesgos relevantes para la actividad bajo revisión. Los objetivos del trabajo deben reflejar los resultados de esta evaluación. (Contraloría, Objetivos de planeación de auditoría interna, 2008)

El auditor interno debe considerar la probabilidad de errores, fraude, incumplimientos y otras exposiciones significativas al elaborar los objetivos del trabajo.

Se requieren criterios adecuados para evaluar controles. Los auditores internos deben cerciorarse del alcance hasta el cual la dirección ha establecido criterios adecuados para determinar si los objetivos y metas han sido cumplidos. Si fuera apropiado, los auditores internos deben utilizar dichos criterios en su evaluación. Si no fuera apropiado, los auditores internos deben trabajar con la dirección para desarrollar criterios de evaluación adecuados.

Los objetivos de los trabajos de consultoría deben considerar los procesos de gobierno, riesgo y control, hasta el grado de extensión acordado con el cliente.

Los objetivos de los trabajos de consultoría deben ser compatibles con los valores, estrategias y objetivos de la organización.

Los auditores internos deben determinar los recursos adecuados y suficientes para lograr los objetivos del trabajo, basándose en una evaluación de la naturaleza y complejidad de cada trabajo, las restricciones de tiempo y los recursos disponibles.

El alcance establecido debe ser suficiente para satisfacer los objetivos del trabajo.

3.4.1.2 Alcance del Trabajo

El alcance del trabajo debe tener en cuenta los sistemas, registros, personal y bienes relevantes, incluso aquellos bajo el control de terceros.

Si durante la realización de un trabajo de aseguramiento surgen oportunidades de realizar trabajos de consultoría significativos, debería lograrse un acuerdo escrito específico en cuanto a los objetivos, alcance, responsabilidades respectivas y otras expectativas. Los resultados del trabajo de consultoría deben ser comunicados de acuerdo con las normas de consultoría. (Contraloría, Determinación del alcance de auditoría, 2008)

Al desempeñar trabajos de consultoría, los auditores internos deben asegurar que el alcance del trabajo sea suficiente para cumplir los objetivos acordados. Si los auditores internos encontraran restricciones al alcance durante el trabajo, estas restricciones deberán tratarse con el cliente para determinar si se continúa con el trabajo.

Durante los trabajos de consultoría, los auditores internos deben considerar los controles consistentes con los objetivos del trabajo y estar alertas a los asuntos de control significativos.

3.4.2 Planeación Específica

El propósito de esta Norma es proporcionar lineamientos sobre la planeación de una auditoría. El auditor deberá planear de forma previa cada trabajo de auditoría de modo que ésta sea desempeñada en una manera efectiva. (Contraloría, Planeación específica del trabajo de auditoría, 2008)

Para planificar el trabajo de auditoría, deberá tenerse en cuenta la finalidad del examen, el informe a emitir, las características del ente sujeto a control y las circunstancias particulares del caso. Esta actividad permite un adecuado acceso a cada una de las etapas de la auditoría, facilitando la administración del trabajo, el control del tiempo en ella empleado y una mejor utilización de los recursos humanos y materiales. (Contraloría, Planeación específica del trabajo de auditoría, 2008)

Cuando se utilicen equipos multidisciplinarios, su participación en este nivel es particularmente importante, para asegurar que las diferentes perspectivas, experiencias y especialidades, sean apropiadamente utilizadas en el trabajo.

Las auditorías se deben planear de tal manera que asegure el cumplimiento eficiente y eficaz del objetivo referido de la auditoría de que se trate y obtener suficiente entendimiento del sistema de control interno y la evaluación del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales aplicables.

La información que necesita el auditor para planificar la auditoría varía de acuerdo con los objetivos de la misma y con la entidad sujeta a examen. En determinados casos se puede realizar un estudio preliminar de la entidad antes de preparar el plan para ejecutar el trabajo de campo. El estudio preliminar constituye un método de apoyo eficaz para seleccionar las áreas específicas donde se va a practicar la auditoría y para obtener información que habrá de utilizarse en la planificación. (Contraloría, Planeación específica del trabajo de auditoría, 2008)

Es un proceso que permite conseguir rápidamente información sobre la organización, programas, actividades y funciones de la entidad, aunque sin someterla a una verificación detallada.

Según las Normas Internacionales para el Ejercicio de la Profesión de Auditoría Interna, 2011, establece lo siguiente:

- El director ejecutivo de auditoría es responsable de desarrollar un plan basado en riesgos. Para ello, debe tener en cuenta el enfoque de gestión de riesgos de la organización, incluyendo los niveles de aceptación de riesgos establecidos por la dirección para las diferentes actividades o partes de la organización. Si no existe tal enfoque, el director ejecutivo de auditoría utilizará su propio juicio sobre los riesgos después de consultar con la alta dirección y el Consejo.
- El plan de trabajo de la actividad de auditoría interna debe estar basado en una evaluación de riesgos documentada, realizada al menos anualmente. En este proceso deben tenerse en cuenta los comentarios de la alta dirección y del Consejo.
- El Director ejecutivo de auditoría debe identificar y considerar las expectativas de la alta dirección, el Consejo y otras partes interesadas de cara a emitir opiniones de auditoría interna y otras conclusiones.
- El director ejecutivo de auditoría debería considerar la aceptación de trabajos de consultoría que le sean propuestos, basándose en el potencial del trabajo para mejorar la gestión de riesgos, añadir valor y mejorar las operaciones de la organización. Los trabajos aceptados deben ser incluidos en el plan.
- El director ejecutivo de auditoría debe comunicar los planes y requerimientos de recursos de la actividad de auditoría interna, incluyendo los cambios provisionales significativos, a la alta dirección y al Consejo para la adecuada revisión y aprobación. El director ejecutivo de auditoría también debe comunicar el impacto de cualquier limitación de recursos.
- El director ejecutivo de auditoría debe asegurar que los recursos de auditoría interna sean apropiados, suficientes y eficazmente asignados para cumplir con el plan aprobado.

- La forma y el contenido de las políticas y procedimientos deben ser apropiados al tamaño y estructura de la actividad de auditoría interna y de la complejidad de su trabajo.
- El director ejecutivo de auditoría debería compartir información y coordinar actividades con otros proveedores internos y externos de servicios de aseguramiento y consultoría para asegurar una cobertura adecuada y minimizar la duplicación de esfuerzos.
- La actividad de auditoría interna debe evaluar y contribuir a la mejora de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control, utilizando un enfoque sistemático y disciplinado.
- La actividad de auditoría interna debe evaluar y hacer las recomendaciones apropiadas para mejorar el proceso de gobierno en el cumplimiento de los siguientes objetivos:
 - Promover la ética y los valores apropiados dentro de la organización.
 - Asegurar la gestión y responsabilidad eficaces en el desempeño de la organización.
 - Comunicar la información de riesgo y control a las áreas adecuadas de la organización, y
 - Coordinar las actividades y la información de comunicación entre el Consejo de Administración, los auditores internos y externos, y la dirección.

3.4.2.1 Planificación Previa

- Reunión previa de los miembros del equipo de auditoría, para considerar los asuntos importantes que deberán ser tomados en la auditoría.
- Para trabajos continuos, el auditor actualizará y reevaluará la información reunida previamente, incluyendo información de los papeles de trabajo del año anterior. El auditor también desarrollará procedimientos diseñados para identificar cambios importantes que hayan tenido lugar desde la última auditoría. (Contraloría, Planificación previa del trabajo de auditoría, 2008)

- Deberá obtenerse un suficiente entendimiento de la entidad a ser auditada, el que comprende el conocimiento de la naturaleza operativa, su organización, servicios que presta, las disposiciones legales, reglamentarias, contractuales y normativas aplicables, considerando el efecto relevante que podría tener en la información financiera sujeta a examen. Todo este entendimiento debe obtenerse con el propósito de identificar eventos, transacciones y prácticas que, a juicio del auditor, puedan tener un efecto importante sobre la auditoría o en el Informe del Auditor.
- Obtener el conocimiento requerido de la Entidad, es un proceso continuo y acumulativo de recolección y evaluación de la información y de relacionar el conocimiento resultante con la evidencia de auditoría en todas las etapas de la auditoría. El auditor puede obtener un conocimiento de la entidad de un número de fuentes. Por ejemplo:
 - Experiencia previa con la entidad
 - Entrevista con personas de la entidad (por ejemplo, directores, y personal operativo).
 - Entrevista con personal de auditoría interna y revisión de dictámenes de auditoría interna.
 - Entrevista con otros auditores y con asesores legales o de otro tipo que hayan proporcionado servicios a la entidad o dentro de la entidad.
 - Entrevista con personas enteradas fuera de la entidad (por ejemplo, economistas, clientes, abastecedores, competidores).
 - Publicaciones relacionadas con la entidad (por ejemplo, estadísticas de gobierno, encuestas, textos, revistas de comercio, reportes preparados por bancos y corredores de valores, periódicos financieros).
 - Legislación y reglamentos que afecten en forma importante a la entidad.

- Visitas a los locales de la entidad y a instalaciones de oficinas, delegaciones, sucursales.
- Documentos producidos por la entidad (por ejemplo: informes anuales y financieros de años anteriores, presupuestos, informes internos de la administración, informes financieros provisionales, manual de políticas de la administración, manuales de sistemas de contabilidad y control interno, catálogo de cuentas, descripciones de puestos, planes operativos y planes estratégicos).
- Se debe obtener una comprensión suficiente del control interno de la entidad como base para su evaluación y determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría a ser aplicados. La evaluación y calificación del riesgo de control es un requerimiento obligatorio.
- Entendimiento y comprensión del entorno de los sistemas de tecnología de la información, sistemas en línea y bases de datos; el efecto de los sistemas y los riesgos asociados por el tipo de transacciones financieras que procesan, la naturaleza de los archivos, bases de datos y programas utilizados.
- Los auditores gubernamentales y los servidores públicos que ejercen la labor de auditoría, al planear el trabajo deben evaluar el riesgo de errores o irregularidades de importancia relativa.
- Los auditores deben indagar con los funcionarios de la entidad auditada para identificar anteriores auditorías financieras, auditorías operacionales u otros estudios relacionados con los objetivos de la auditoría a realizar e identificar las acciones correctivas que se tomaron para atender los hallazgos significativos y las recomendaciones.

- Los auditores deben indagar con los funcionarios de la entidad auditada para identificar anteriores auditorías financieras, auditorías operacionales u otros estudios relacionados con los objetivos de la auditoría a realizar e identificar las acciones correctivas que se tomaron para atender los hallazgos significativos y las recomendaciones.

Deberán evaluar el riesgo de auditoría, el que comprende el riesgo inherente, el riesgo de control y el riesgo de detección, los que deben ser evaluados en forma separada. Con base a la evaluación de los riesgos y la definición de la importancia relativa se identificará la extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría, se formularán los programas específicos y se considerarán los asuntos especiales requeridos en los informes.

- Al concluir la recolección y estudio de información el auditor documentará su trabajo mediante:
 - Descripción de las actividades de la entidad, resumidas en los papeles de trabajo, sustentadas con la documentación obtenida de la entidad, como flujo gramas sobre los procedimientos de las áreas más significativas, etc.
- Emisión de un Memorándum de Planificación cuya estructura básica contendrá:
 - Objetivos del examen, son los resultados que se espera alcanzar.
 - Alcance del examen, grado de extensión de las labores de auditoría que incluye áreas, aspectos y períodos a examinar.
 - Descripción de las actividades de la entidad.
 - Normativa aplicable a la entidad, especialmente relacionada con las áreas materia de evaluación.
 - Informes a emitir y fechas de entrega.

- Identificación de áreas críticas definiendo el tipo de pruebas a aplicar. Se efectúa en los casos de objetivos predeterminados.
- Puntos de atención, situaciones importantes a tener en cuenta incluyendo denuncias que se hubieran recibido.
- Personal, nombre y categoría de los auditores que conforman el equipo de auditoría. Asimismo, las tareas asignadas a cada uno, de acuerdo a su capacidad y experiencia.
- Funcionarios de la entidad a examinar.
- Presupuesto de tiempo, por categorías, áreas y visitas.
- Participación de otros profesionales y/o especialistas, de acuerdo a las áreas materia de evaluación.

La responsabilidad por la preparación del Memorándum de Planificación corresponde al auditor encargado y al supervisor; la revisión y la aprobación a los niveles gerenciales competentes.

En el caso de las Unidades de Auditoría interna, el Responsable de la División de Auditoría Interna aprobará el Memorándum de Planificación.

- Cronograma de trabajo de la auditoría, identificando las fechas clave para su ejecución en tiempo y forma, personal participante y definición si se requiere de apoyo por especialistas de otra profesión por la complejidad del trabajo.

Es muy importante que los Auditores obtengan una comprensión suficiente de las actividades de auditoría interna para ayudar a la planeación de la auditoría y al desarrollo de un enfoque efectivo; cuando el auditor tiene intención de usar trabajo específico de auditoría interna deberá evaluar y probar dicho trabajo para confirmar su adecuación para propósitos de la auditoría. Por tanto, abordaremos sobre:

3.4.3 Comprensión y evaluación del control interno.

El control interno tiene el propósito de proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos siguientes:

- Administración eficaz, eficiente y transparente de los recursos del Estado.
- Confiabilidad de la rendición de cuentas.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

El conocimiento y la comprensión del sistema de control interno de la entidad en general y de los aspectos contables en particular, facilitan al equipo realizar una evaluación preliminar basada en su diseño conceptual. El estudio y evaluación del control interno incluye dos fases:

- Conocimiento y comprensión de los procedimientos establecidos en la entidad.
- Comprobación de que los procedimientos relativos a los controles internos están siendo aplicados tal como fueron diseñados u observados en la primera fase.

La naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría será determinada de conformidad con el grado de confianza dado a la entidad sujeta a una auditoría financiera y de cumplimiento, serán presentadas a la autoridad superior en un informe de auditoría sobre control interno, acompañada de las respectivas recomendaciones. Dicho informe también incluirá las condiciones reportables relacionadas con la evaluación de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales.

Según las Normas Internacionales para el Ejercicio de la Profesión de Auditoría Interna, 2011, establece que la actividad de auditoría interna debe asistir a la organización en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de los mismos y promoviendo la mejora continua.

La actividad de auditoría interna debe evaluar la adecuación y eficacia de los controles en respuesta a los riesgos del gobierno, operaciones y sistemas de información de la organización, respecto de lo siguiente:

- Fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa.
- Eficacia y eficiencia de las operaciones y programas.
- Protección de activos.
- Cumplimiento de leyes, regulaciones, políticas, procedimientos y contratos.

Los auditores internos deben incorporar los conocimientos de los controles que han obtenido de los trabajos de consultoría en su evaluación de los procesos de control de la organización.

3.4.4 Revisión de información procesada en medios informáticos.

El auditor deberá considerar cómo afecta a la auditoría un ambiente de Información Tecnológica.

Al planear las porciones de la auditoría que pueden ser afectadas por la Tecnología de la información de la Entidad, el auditor debería obtener una comprensión de la importancia y complejidad de las actividades de dicha tecnología y la disponibilidad de datos para uso en la auditoría. Esta comprensión incluiría asuntos como:

- La importancia y complejidad del procesamiento por computadora en cada operación importante de contabilidad. Se puede considerar como compleja una aplicación cuando, por ejemplo:
 - El volumen de transacciones es tal que los usuarios encontrarían difícil identificar y corregir errores en el procesamiento.
 - La computadora automáticamente genera transacciones o entradas de importancia relativa directamente a otra aplicación.
 - La computadora desarrolla cálculos complicados de información financiera y/o automáticamente genera transacciones o entradas de importancia relativa que no pueden ser (o no son) validadas independientemente.
 - Las transacciones son intercambiadas electrónicamente con otras organizaciones (como en los sistemas electrónicos de intercambio de datos).
- La estructura organizacional de las actividades del Sistema Interno de Control (SIC) y el grado de concentración o distribución del procesamiento por computadora en toda la entidad, particularmente en cuanto pueden afectar la segregación de deberes.
- La disponibilidad de datos. Los documentos fuente, ciertos archivos de computadora, y otro material de evidencia que pueden ser requeridos por el auditor, pueden existir por un corto periodo de tiempo o sólo en forma legible por computadora. El sistema de información tecnológica de la Entidad puede generar reportes internos que pueden ser útiles para llevar a cabo pruebas sustantivas (particularmente procedimientos analíticos).
- El potencial de uso de técnicas de auditoría con ayuda de computadora puede permitir una mayor eficiencia en el desempeño de los procedimientos de auditoría, o puede capacitar al auditor a aplicar en forma económica ciertos procedimientos a una población completa de actividades, operaciones, cuentas o transacciones.

Otro elemento importante a considerar en la planeación del trabajo de auditoría interna es la evaluación del riesgo.

“El riesgo de la auditoría consiste en que el auditor llegue a una conclusión equivocada acerca de los aspectos sujetos de auditoría, es decir, que no exprese reservas sobre la información, que de hecho contenga errores o irregularidades importantes”. (Contraloría, Evaluación y calificación del riesgo de auditoría, 2008)

3.4.5 Evaluación y calificación del riesgo de auditoría.

La calificación del riesgo, inherente, de control y de detección se realizará a base de los siguientes niveles:

- Riesgo bajo (B)
- Riesgo medio (M)
- Riesgo alto (A)

Según las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua 2.20 D, 2008, Al planear y desempeñar procedimientos de auditoría y al evaluar y reportar los resultados consecuentes, el auditor debería considerar el riesgo de representaciones erróneas de importancia relativa del área o aspectos sujetos a revisión. Los riesgos de auditoría estarán influenciados por:

- La probabilidad de que los sistemas de administración, registro y control estén influidos por errores e irregularidades.
- La probabilidad de que las pruebas de auditoría no sean suficientes para identificar los errores o irregularidades que puedan existir.
- La materialidad o importancia relativa de los errores e irregularidades.
- Que la muestra de auditoría no haya sido seleccionada adecuadamente.

Cuando la aplicación de procedimientos de auditoría diseñados a partir de las evaluaciones del riesgo, indica la posible existencia de irregularidades, fraude o error, el auditor deberá considerar el efecto potencial sobre los aspectos sujetos de auditoría y en el informe respectivo.

Si el auditor cree que el fraude o error que se indica podría tener un efecto de importancia sobre el objeto de su examen, deberá aplicar procedimientos modificados o adicionales.

Según las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, 2011, establece sobre la gestión de riesgo lo siguiente:

- Determinar si los procesos de gestión de riesgos son eficaces es un juicio que resulta de la evaluación que efectúa el auditor interno de que:
 - Los objetivos de la organización apoyan a la misión de la organización y están alineados con la misma.
 - Los riesgos significativos están identificados y evaluados.
 - Se han seleccionado respuestas apropiadas al riesgo que alinean los riesgos con la aceptación de riesgos por parte de la organización, y
 - Se capta información sobre riesgos relevantes, permitiendo al personal, la dirección y el Consejo cumplir con sus responsabilidades, y se comunica dicha información oportunamente a través de la organización.

La actividad de auditoría interna reúne la información necesaria para soportar esta evaluación mediante múltiples trabajos de auditoría. El resultado de estos trabajos, observado de forma conjunta, proporciona un entendimiento de los procesos de gestión de riesgos de la organización y su eficacia.

Los procesos de gestión de riesgos son vigilados mediante actividades de administración continuas, evaluaciones por separado, o ambas.

La actividad de auditoría interna debe evaluar las exposiciones al riesgo referidas a gobierno, operaciones y sistemas de información de la organización, con relación a lo siguiente:

- Fiabilidad de integridad de la información financiera y operativa.
- Eficacia y eficiencia de las operaciones y programas.
- Cumplimiento de leyes, regulaciones, políticas, procedimientos y contratos.

Otros aspectos importantes a considerar en la gestión de riesgos, son los siguientes:

- La actividad de auditoría interna debe evaluar la posibilidad de ocurrencia de fraude y cómo la organización maneja gestiona el riesgo de fraude.
- Durante los trabajos de consultoría, los auditores internos deben considerar el riesgo compatible con los objetivos del trabajo y estar alertas a la existencia de otros riesgos significativos.
- Los auditores internos deben incorporar los conocimientos del riesgo obtenidos de los trabajos de consultoría en su evaluación de los procesos de gestión de riesgos de la organización.
- Cuando ayudan a la dirección a establecer o mejorar los procesos de gestión de riesgos, los auditores internos deben abstenerse de asumir cualquier responsabilidad propia de la dirección, como es la gestión de riesgos.
-

3.5 Supervisión de la Auditoría

El trabajo realizado por el equipo de auditoría será supervisado en forma sistemática y oportuna por personal calificado en todos los niveles. (Contraloría, Supervisión de la auditoría , 2008)

La función de supervisión debe ser realizada por profesionales experimentados en el ejercicio de la auditoría. Los supervisores deberán asegurarse de que el personal encargado de la auditoría reciba una adecuada orientación sobre:

- La ejecución correcta del examen.
- El logro de los objetivos de auditoría.
- La oportuna asistencia y entrenamiento en el trabajo.

3.5.1 Comprensión de objetivos generales y específicos del trabajo de auditoría.

El miembro del Equipo de Auditoría del más alto nivel (Director General, Socio, Gerente o Director/ jefe de Unidad de Auditoría Interna) deben asegurarse que los miembros del equipo comprendan claramente los objetivos generales y específicos del trabajo antes de iniciarlo. Esta reunión de inicio de trabajo debe documentarse en los papeles de trabajo.

3.5.2 Supervisión de actividades del trabajo de auditoría.

La supervisión de las actividades del equipo se documentará en los papeles de trabajo, al menos en los siguientes momentos básicos de ejecución del trabajo:

- Al planear y programar la auditoría.
- Al determinar las muestras a ser examinadas.
- Al realizar las evaluaciones y programas de auditorías.

3.5.3 Supervisión aplicada en las diferentes fases de la auditoría.

La supervisión aplicada desde la planeación hasta la distribución del informe, es la manera más eficaz de asegurar la calidad del trabajo y agilizar su proceso de ejecución. La supervisión en las diferentes fases de la ejecución de la auditoría comprende:

- Revisión del Plan de auditoría y de los programas de auditoría, preparados con base en el resultado del estudio y la evaluación del control interno.
- Explicación a los auditores, de acuerdo con el grado de experiencia que cada uno tenga, de la forma en que debe realizarse el trabajo, los elementos de información de la dependencia o entidad con que se cuente para efectuarlo y el tiempo estimado para la realización de las pruebas de auditoría.
- Presentación de los auditores al personal del área a auditar y explicación de los sistemas contables, registros y demás elementos con los que van a trabajar.
- Vigilancia constante y estrecha del trabajo que están realizando los auditores, además de la aclaración oportuna de las dudas que les van surgiendo en el transcurso del trabajo.
- Las evaluaciones de los riesgos inherente y de control, incluyendo los resultados de pruebas de control y las modificaciones, si las hay, hechas al plan global de auditoría y al programa de auditoría como resultado consecuente.
- Revisión de la documentación de la evidencia de auditoría obtenida de los procedimientos sustantivos y las conclusiones resultantes, incluyendo los resultados de consultas.
- En la auditoría a los estados financieros, revisión de los ajustes de auditoría propuestos, y el dictamen propuesto del auditor.
- Control del tiempo invertido por cada uno de los auditores, analizando las variaciones contra el estimado.
- Revisión oportuna y minuciosa de todos los papeles de trabajo preparados por los auditores de niveles inferiores.
- Revisión final del contenido de los papeles de trabajo para cerciorarse de que están completos y que se ha cumplido con las normas de auditoría.

- Revisión antes de emitir el informe, por una persona del área ajena al trabajo específico, que revise los borradores y ciertos papeles, a fin de verificar que han cumplido con todas las normas de auditoría y que la opinión que se vaya a emitir esté justificada y debidamente amparada por el trabajo realizado.

3.5.4 Funciones del personal con responsabilidad de supervisión de auditoría.

El personal que desempeña responsabilidades de supervisión desarrolla las siguientes funciones durante la auditoría:

- Monitorear el avance de la auditoría para considerar si:
 - El personal asignado tienen la habilidad y competencia necesarias para llevar a cabo sus tareas asignadas;
 - comprenden las direcciones de auditoría; y
 - el trabajo está siendo realizado de acuerdo con el plan global de auditoría y el programa de auditoría;
- resolver cualesquiera diferencias de juicio profesional entre el personal y considerar el nivel de consulta que sea apropiado.
-

3.5.5 Consideraciones en el proceso de supervisión de auditoría.

El trabajo desarrollado por el personal asignado necesita ser revisado por personal de cuando menos igual competencia para considerar si:

- el trabajo ha sido desarrollado de acuerdo con el programa de auditoría;
- el trabajo desarrollado y los resultados obtenidos han sido adecuadamente documentados.
- todos los asuntos significativos de auditoría han sido resueltos o se reflejan en conclusiones de auditoría.

- los objetivos de los procedimientos de auditoría han sido logrados; y
- las conclusiones expresadas son consistentes con los resultados del trabajo desempeñado y soportan la opinión de auditoría.

3.6 Programas de auditoría.

El auditor gubernamental y los servidores públicos que ejercen labor de auditoría, para cada auditoría desarrollarán y documentarán programas de auditoría que tomen en cuenta los resultados de la evaluación del control interno y que describan los objetivos y procedimientos para las principales cuentas de control contable o ciclo de actividades, áreas a examinar, naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría planeados. (Contraloría, Programas de auditoría, 2008)

- Por cada auditoría y área de examen el Auditor y servidores públicos que ejercen labores de auditoría, deben elaborar Programas de Auditoría que guíen su trabajo al logro de los objetivos.
En consecuencia se deben elaborar para cada Auditoría y para cada área o rubro a examinar un Programa de Trabajo que debe contener lo siguiente:
 - Objetivos: relacionados con el área objeto de estudio.
 - Procedimientos que describan la metodología, pruebas y demás procedimientos a aplicar.
- La responsabilidad de la elaboración de los respectivos programas corresponde al auditor encargado y supervisor.
- La responsabilidad de la elaboración de los respectivos programas corresponde al auditor encargado y supervisor.
- Los programas de auditoría deben ser lo suficientemente flexibles para introducir modificaciones, mejoras y ajustes acordados por el encargado del equipo y el supervisor, durante la ejecución de la auditoría y debidamente soportados y autorizados.

- Al diseñar los procedimientos de auditoría, el auditor deberá determinar los medios apropiados para seleccionar las partidas sujetas a prueba a fin de reunir evidencia en la auditoría que cumpla los objetivos de ésta. Los medios disponibles al auditor son:
 - Seleccionar todas las partidas (examen del 100%);
 - Muestreo en la auditoría.
- Los programas de auditoría aplicados son parte importante del archivo corriente de papeles de trabajo, constituyen evidencia sustantiva de la calidad técnica del trabajo y la base para la evaluación de control de calidad, tanto interna como externa.

Según las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, también expresa sobre el Programa de Auditoría

“Los auditores internos deben preparar y documentar programas que cumplan con los objetivos del trabajo. Los programas de trabajo deben incluir los procedimientos para identificar, analizar, evaluar y documentar información durante la tarea. El programa de trabajo debe ser aprobado con anterioridad a su implantación y cualquier ajuste ha de ser aprobado oportunamente. Los programas de trabajo de los servicios de consultoría pueden variar en forma y contenido dependiendo de la naturaleza del trabajo.

3.7 Evaluación del Cumplimiento del Plan de Trabajo.

Según el Manual de Auditoría Gubernamental parte XI 2009, La Ley Orgánica de la Contraloría General de la República en su artículo 63 establece que las unidades de auditoría interna presentarán a la Contraloría General de la República, con copia a la máxima autoridad, a más tardar el treinta de septiembre de cada año, su plan de trabajo para el siguiente ejercicio, el que será aprobado por la Contraloría General de la República.

La ejecución del Plan de Trabajo será supervisado por la Contraloría General de la República en todas sus etapas. La Contraloría General de la República efectuará evaluaciones en las Unidades de Auditoría Interna.

La Dirección de Fomento y Control de las Unidades de Auditoría Interna es responsable de efectuar las evaluaciones al Plan de Trabajo lo cual comprende:

3.7.1 Evaluación de la formulación del plan previo.

Se realiza una evaluación de la formulación del plan previo a la aprobación por parte de la Contraloría General de la República, en la cual se debe considerar los siguientes aspectos:

- Recursos humanos disponibles
- Informes de auditoría interna y externa emitidos (CGR; Firmas, UAI) a los que la Unidad de Auditoría Interna debe dar seguimiento al cumplimiento de recomendaciones.
- Número de trabajos a realizar en base al fondo de tiempo disponible una vez considerado el tiempo para capacitaciones, trabajos especiales, auditorías de seguimiento, trabajos de arrastre, entre otros.

3.7.2 Revisión de los informes trimestrales

Se realiza una revisión de los informes trimestrales de evaluación de los planes de trabajo remitidos por la División de Auditoría a la Contraloría General de la República (CGR), en base a la normativa emitida al respecto por la Contraloría General de la República (CGR). Esta evaluación permitirá al Órgano Superior de Control, determinar el grado de cumplimiento, actividades extra plan o desfases en el Plan de Trabajo, que permitan efectuar sugerencias y recomendaciones para su ajuste, así como conocer el adecuado cumplimiento y funcionamiento de la División de Auditoría Interna.

3.8 Administración de la actividad de auditoría interna.

Según las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, 2011, el director ejecutivo de auditoría debe gestionar eficazmente la actividad de auditoría interna para asegurar que añade valor a la organización.

La actividad de auditoría interna está gestionada de forma eficaz cuando:

- Los resultados del trabajo de la actividad de auditoría interna cumplen con el propósito y la responsabilidad incluidos en el estatuto de auditoría interna.
- La actividad de auditoría interna cumple la definición de auditoría interna y las Normas.
- Los individuos que forman parte de la actividad de auditoría interna demuestran cumplir con el Código de Ética y las Normas.
-

La actividad de auditoría interna añade valor a la organización (y a sus partes interesadas) cuando proporciona aseguramiento objetivo y relevante, y contribuye a la eficacia y eficiencia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control.

IV. PREGUNTAS DIRECTRICES

1- ¿Están los objetivos planteados en el proceso de planeación del trabajo de auditoría interna de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua) de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua emitidas por las Contraloría General de la República (CGR) en el año 2008?

2. ¿Se considera la probabilidad de errores significativos, irregularidades, incumplimientos y otras exposiciones al desarrollar los objetivos del trabajo de auditoría interna de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua)?

3. ¿Cómo demuestra que el alcance de auditoría interna es suficiente para satisfacer los objetivos del trabajo de auditoría de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua)?

4. ¿Presenta el programa de trabajo que desarrollan los auditores internos de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua) con todos los objetivos del trabajo?

5- ¿Depende de la asignación de recursos para el cumplimiento del proceso de planeación del trabajo de auditoría interna de la Universidad nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua) de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua del año 2008?

V- OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable					
Proceso de Planeación del trabajo de auditoría					
Sub variable	Indicadores	Pregunta	Escala	Instrumentos	Dirigido
	Objetivos	El Auditor: Al momento de la planeación del trabajo de auditoría considera los objetivos de la actividad que está siendo revisados y la manera en la cual se controla su rendimiento?	Nunca Algunas veces Casi siempre Siempre	Encuesta	Director de la División de Auditoría Interna Auditor Institucional A
		¿Hablan los objetivos del trabajo sobre los riesgos, controles y procesos de gobernabilidad asociados con las actividades siendo revisadas?	abierta	Revisión de objetivos	Director de la División de Auditoría Interna Auditor Institucional A
		¿Reflejan los objetivos del trabajo los resultados de la evaluación del riesgo?	Si No	Revisión de objetivos	Director de la División de Auditoría Interna
		¿Considera el Auditor Interno la probabilidad de errores significativos, irregularidades, incumplimientos y otras exposiciones al desarrollar los objetivos del trabajo?	Si No	Encuesta	Director de la División de Auditoría Interna Auditor Institucional A
				Revisión de planes	

Variable					
Proceso de Planeación del trabajo de auditoría					
Sub variable	Indicadores	Pregunta	Escala	Instrumentos	Dirigido
Elaboración de la Planeación	Planeación Anual	Elaboró la Unidad de Auditoría Interna su Plan de Trabajo anual y se cumplió con lo siguiente:	Si	Encuesta	Director de la División de Auditoría interna
		a) Fue aprobado por la máxima autoridad de la Entidad	No		
		b) Fue enviado a la CGR al 30 de septiembre	Si	Encuesta	Director de la División de Auditoría interna Auditor Institucional A
			No		
		c) La base de cálculo del tiempo disponible para auditorías programadas es congruente con el número de personal disponible horaria destinada a:	Si	Encuesta	Director de la División de Auditoría interna
			No		
		- Capacitación	Si	Encuesta	Director de la División de Auditoría interna
			No		
		- Trabajo administrativo	Si	Encuesta	Director de la División de Auditoría interna
			No		
- Auditorías imprevistas	Si	Encuesta	Auditor Institucional A		
- Trabajos de arrastre	No				

Variable					
Proceso de Planeación del trabajo de auditoría					
Sub variable	Indicadores	Pregunta	Escala	Instrumentos	Dirigido
		Previo a la elaboración del Plan se evaluó el Control Interno?	abierta	Entrevista	Director de la División de la Auditoría Interna
		El Plan de auditoría contempla:			Director de la División de la Auditoría Interna
		a) Evaluación anual del Control Interno.	abierta	Entrevista	Director de la División de la Auditoría Interna
		b) Auditorías Especiales de Seguimiento a recomendaciones de auditorías internas y externas.	abierta	Entrevista	Director de la División de la Auditoría Interna
		c) Auditorías imprevistas	Si No	Encuesta	Auditor Institucional A
		Ha establecido el Auditor Interno planes basados en riesgos para determinar las prioridades de la actividad de la UAI, los cuales sean consistentes con las metas de la organización?	Abierta	Entrevista	Director de la División de la Auditoría Interna
			Abierta	Revisión de evaluaciones	

Variable					
Proceso de Planeación del trabajo de auditoría					
Sub variable	Indicadores	Pregunta	Escala	Instrumentos	Dirigido
		Se efectúan las evaluaciones trimestrales del Plan de trabajo y se remiten los resultados a la Contraloría General de la República ?	Si No	Revisión de evaluaciones (en caso de ser afirmativo)	Director de la División de Auditoría Interna
		Se efectúan los ajustes y modificaciones necesarias al Plan de Trabajo en base a las evaluaciones?	abierta	Entrevista	Director de la División de la Auditoría Interna Auditor Institucional A
		Se efectúa la evaluación anual al Plan de trabajo, cuál es su grado de cumplimiento?	Si No	Revisión de Plan Revisión de plan	
		Está el plan anual de la UAI basado en una evaluación de riesgo, realizada por lo menos una vez al año?	abierta	Encuesta	Director de la División de la Auditoría Interna Auditor Institucional A
		Son las contribuciones y recomendaciones de la máxima Autoridad consideradas en este proceso?	Si No		

Variable					
Proceso de Planeación del trabajo de auditoría					
Sub variable	Indicadores	Pregunta	Escala	Instrumentos	Dirigido
		Son los trabajos aceptados incluidos en el plan de la UAI?	Si No	Entrevista	Director de la División de Auditoría Interna Auditor Institucional A
	Planeación Específica	Existe evidencia de que el Auditor Interno sostuvo reuniones con el personal técnico para obtener un claro entendimiento de las actividades y operaciones, de las disposiciones y normas legales aplicables, de los requerimientos de auditoría, de las responsabilidades que implica el trabajo y para coordinar y explicar las labores de Auditoría?	abierta	Revisión de actas	Director de la División de la Auditoría Interna Auditor Institucional A
		Se determinó y documento un plan de auditoría en el memorándum de Planeación:	abierta	Revisión de memorándum de planeación	Director de la División de la Auditoría Interna
		a. Concordante con los objetivos y alcance del trabajo a realizar?	Si No	Revisión de fecha	Director de la División de la Auditoría Interna Auditor Institucional A
		b. Se elaboró antes de iniciar la etapa de ejecución?	abierta	Entrevista	

Variable					
Proceso de Planeación del trabajo de auditoría					
Sub variable	Indicadores	Pregunta	Escala	Instrumentos	Dirigido
		c. La planeación se basa en el análisis y comprobación del sistema de control interno y del cumplimiento de las disposiciones y normas legales que aplican?	abierta	Entrevista	Director de la División de la Auditoría Interna Auditor Institucional A
		Se contempló el análisis y evaluación del riesgo de auditoría (inherente, de control y de detección)?	abierta	Entrevista	Director de la División de la Auditoría Interna
		Estableció los niveles de materialidad, de acuerdo con las circunstancias?	Si No	Revisión de informes	Director de la División de la Auditoría Interna Auditor Institucional A
		Se especificaron los tipos de informes a emitir y las fechas de presentación?	Si No	Revisión de presupuesto de tiempo estimado	Director de la División de la Auditoría Interna
		Especifica el personal que intervendrá y el presupuesto de tiempo estimado?	abierta	Entrevista	Director de la División de la Auditoría Interna
		Se definió el tipo de muestreo que se emplearía en la determinación del tamaño de las muestras, su selección y la interpretación de los resultados?	Si No	Encuesta	Director de la División de la Auditoría Interna
				Encuesta	Director de la División de la Auditoría Interna

Variable					
Proceso de Planeación del trabajo de auditoría					
Sub variable	Indicadores	Pregunta	Escala	Instrumentos	Dirigido
		<p>Se previó la inclusión de un asesor legal para el cumplimiento del debido proceso a través de qué medio?</p> <p>- Asesor Legal de la UAI</p> <p>- Con apoyo de la asesoría legal de la entidad</p> <p>- Con apoyo de la CGR</p> <p>Se dejó claramente documentado el enfoque de la auditoría y la determinación de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría que se aplicarían?</p>	<p>Si</p> <p>No</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>abierta</p>	<p>Encuesta</p> <p>Encuesta</p> <p>Revisión de alcance y procedimientos de auditoría</p>	<p>Director de la División de Auditoría Interna</p> <p>Auditor Institucional A</p> <p>Director de la División de Auditoría Interna</p> <p>Auditor Institucional A</p>
La comunicación y aprobación en el proceso de planeación		Comunica el Auditor Interno el plan de la actividad de la UAI y los requerimientos de recursos incluyendo cambios significativos, a la CGR y a la máxima Autoridad para evaluación y aprobación?	<p>Si</p> <p>No</p>	Revisión de comunicación	Director de la División de Auditoría Interna Auditor Institucional A

Variable					
Proceso de Planeación del trabajo de auditoría					
Sub variable	Indicadores	Pregunta	Escala	Instrumentos	Dirigido
del trabajo de auditoría		También comunica el Auditor Interno el impacto de las limitaciones de recursos?	Si No	Revisión de comunicación	Director de la División de Auditoría Interna Auditor Institucional A
	Alcance	¿Es suficiente el alcance establecido para satisfacer los objetivos del trabajo?	abierta	Entrevista	Director de la División de Auditoría Interna Auditor Institucional A
		¿Incluye el alcance del trabajo la consideración de sistemas relevantes, registros, personal, y propiedades físicas incluyendo las que están bajo el control de otros grupos?	abierta	Revisión de registros	de Director de la División de Auditoría Interna Auditor Institucional A
		¿Al llevar a cabo trabajos, se aseguran los Auditores Internos que el alcance del trabajo es suficiente para cubrir los objetivos acordados?	abierta	Entrevista	Director de la División de Auditoría Interna Auditor Institucional A
		¿Si los Auditores Internos plantean reservas o limitaciones sobre el alcance durante el trabajo, son estas reservas o limitaciones discutidas con la máxima Autoridad para determinar si se debe continuar con el trabajo?	abierta	Entrevista	Director de la División de Auditoría Interna Auditor Institucional A

Variable Proceso de Planeación del trabajo de auditoría					
Sub variable	Indicadores	Pregunta	Escala	Instrumentos	Dirigido
	Asignación de Recursos	Determinan los Auditores Internos los recursos apropiados para cumplir con los objetivos del trabajo?	Si No	Encuesta	Director de la División de Auditoría interna Auditor Institucional A
		Es la asignación de personal basado en la naturaleza y complejidad de cada trabajo, recursos disponibles y restricciones de tiempo?	abierta	Entrevista	Director de la División de Auditoría interna
		Asegura el Auditor Interno que los recursos de la UAI sean apropiados, suficientes y utilizados eficientemente para completar el plan aprobado?	abierta	Entrevista	Director de la División de Auditoría interna Auditor Institucional A
Elaboración de programas	Programas	Desarrollan los Auditores Internos programas de trabajo que abarquen todos los objetivos del trabajo?	Nunca Algunas veces Casi siempre Siempre	Encuesta	Director de la División de Auditoría interna Auditor Institucional A

Variable					
Proceso de Planeación del trabajo de auditoría					
Sub variable	Indicadores	Pregunta	Escala	Instrumentos	Dirigido
		Establecen los programas de trabajo del trabajo los procedimientos para identificar, analizar, evaluar y documentar información durante el trabajo?	abierta	Revisión de programas Encuesta	Director de la División de Auditoría interna Director de la División de Auditoría Interna Auditor Institucional A
		Es aprobado el programa de trabajo antes de iniciar?	Si No	Encuesta	Director de la División de Auditoría Interna Auditor Institucional A
		Es aprobado rápidamente cualquier ajuste al programa de trabajo?	Si No	Encuesta	Director de la División de Auditoría Interna Auditor Institucional A
		Varían los programas de trabajo en forma y contenido dependiendo de la naturaleza de los mismos?	abierta	Revisión de programas	
		Se prepararon programas detallados de trabajo a la medida de cada componente, área o ciclo de transacciones, y los mismos son concordantes con los lineamientos del plan (objetivos, alcance, naturaleza y oportunidad de los procedimientos definidos)?	abierta	Revisión de programas auditoría	Director de la División de Auditoría Interna Auditor Institucional A

Variable					
Proceso de Planeación del trabajo de auditoría					
Sub variable	Indicadores	Pregunta	Escala	Instrumentos	Dirigido
	Objetivos	El Auditor: Al momento de la planeación del trabajo de auditoría considera los objetivos de la actividad que está siendo revisados y la manera en la cual se controla su rendimiento?	Nunca Algunas veces Casi siempre Siempre	Encuesta	Director de la División de Auditoría Interna
		¿Hablan los objetivos del trabajo sobre los riesgos, controles y procesos de gobernabilidad asociados con las actividades siendo revisadas?	abierta	Revisión de objetivos	Director de la División de Auditoría Interna
		¿Reflejan los objetivos del trabajo los resultados de la evaluación del riesgo?	Si No	Revisión de objetivos	Director de la División de Auditoría Interna
		¿Considera el Auditor Interno la probabilidad de errores significativos, irregularidades, incumplimientos y otras exposiciones al desarrollar los objetivos del trabajo?	Si No	Encuesta Revisión de planes	Director de la División de Auditoría Interna

Variable					
Proceso de Planeación del trabajo de auditoría					
Sub variable	Indicadores	Pregunta	Escala	Instrumentos	Dirigido
Elaboración de la Planeación	Planeación Anual	Elaboró la Unidad de Auditoría Interna su Plan de Trabajo anual y se cumplió con lo siguiente:	Si	Encuesta	Director de la División de Auditoría Interna
		a) Fue aprobado por la máxima autoridad de la Entidad	No		
		b) Fue enviado a la CGR al 30 de septiembre	Si	Encuesta	Director de la División de Auditoría Interna
			No		
		c) La base de cálculo del tiempo disponible para auditorías programadas es congruente con el número de personal disponible horaria destinada a:			
		- Capacitación	Si	Encuesta	Director de la División de Auditoría Interna
			No		
		- Trabajo administrativo	Si	Encuesta	Interna
			No		
		- Auditorías imprevistas	Si	Encuesta	Director de la División de Auditoría Interna
	No				
- Trabajos de arrastre	Si	Encuesta	Interna		

Variable					
Proceso de Planeación del trabajo de auditoría					
Sub variable	Indicadores	Pregunta	Escala	Instrumentos	Dirigido
		Previo a la elaboración del Plan se evaluó el Control Interno?	No abierta	Entrevista	Director de auditoría interna
		El Plan de auditoría contempla: a) Evaluación anual del Control Interno.	abierta	Entrevista	
		b) Auditorías Especiales de Seguimiento a recomendaciones de auditorías internas y externas.	abierta	Entrevista	Director de auditoría interna
		c) Auditorías imprevistas	Si No	Encuesta	Director de auditoría interna
		Ha establecido el Auditor Interno planes basados en riesgos para determinar las prioridades de la actividad de la UAI, los cuales sean consistentes con las metas de la organización?	Abierta	Entrevista	Director de auditoría interna
		Se efectúan las evaluaciones trimestrales del Plan de	Abierta	Revisión de	Director de auditoría interna

Variable					
Proceso de Planeación del trabajo de auditoría					
Sub variable	Indicadores	Pregunta	Escala	Instrumentos	Dirigido
		trabajo y se remiten los resultados a la Contraloría General de la República?	Si No	evaluaciones Revisión de evaluaciones (en caso de ser afirmativo)	Director de auditoría interna
		Se efectúan los ajustes y modificaciones necesarias al Plan de Trabajo en base a las evaluaciones?	Si No	Revisión de Plan	Director de auditoría interna
		Se efectúa la evaluación anual al Plan de trabajo, cuál es su grado de cumplimiento?	abierta	Entrevista	Director de auditoría interna
		Está el plan anual de la UAI basado en una evaluación de riesgo, realizada por lo menos una vez al año?	Si No	Revisión de Plan	Director de auditoría interna
		Son las contribuciones y recomendaciones de la máxima Autoridad consideradas en este proceso?	abierta	Revisión de plan	Director de auditoría interna
		Son los trabajos aceptados incluidos en el plan de la UAI?	Si No	Encuesta	Director de auditoría interna

Variable					
Proceso de Planeación del trabajo de auditoría					
Sub variable	Indicadores	Pregunta	Escala	Instrumentos	Dirigido
	Planeación Específica	Existe evidencia de que el Auditor Interno sostuvo reuniones con el personal técnico para obtener un claro entendimiento de las actividades y operaciones, de las disposiciones y normas legales aplicables, de los requerimientos de auditoría, de las responsabilidades que implica el trabajo y para coordinar y explicar las labores de Auditoría?	abierta	Revisión de actas	Director de auditoría interna
		Se determinó y documento un plan de auditoría en el memorándum de Planeación:	abierta	Revisión de memorándum de planeación	Director de auditoría interna
		a. Concordante con los objetivos y alcance del trabajo a realizar?	Si No	Revisión de fecha	Director de auditoría interna
		b. Se elaboró antes de iniciar la etapa de ejecución?	abierta	Entrevista	
		c. La planeación se basa en el análisis y comprobación del sistema de control interno y del cumplimiento de las disposiciones y normas legales que aplican?	abierta	Entrevista	Director de auditoría
		Se contempló el análisis y evaluación del riesgo de	abierta	Entrevista	Director de auditoría

Variable					
Proceso de Planeación del trabajo de auditoría					
Sub variable	Indicadores	Pregunta	Escala	Instrumentos	Dirigido
		auditoría (inherente, de control y de detección)?	abierta	Entrevista	interna
		Estableció los niveles de materialidad, de acuerdo con las circunstancias?	Si	Revisión de informes	Director de auditoría interna
		Se especificaron los tipos de informes a emitir y las fechas de presentación?	No	Revisión de presupuesto de tiempo estimado	Director de auditoría interna
		Especifica el personal que intervendrá y el presupuesto de tiempo estimado?	Si	Entrevista	Director de auditoría interna
		Se definió el tipo de muestreo que se emplearía en la determinación del tamaño de las muestras, su selección y la interpretación de los resultados?	No	Encuesta	Director de auditoría interna
		Se previó la inclusión de un asesor legal para el cumplimiento del debido proceso a través de qué medio?	Si	Encuesta	Director de auditoría interna
		- Asesor Legal de la UAI	No		Director de auditoría

Variable					
Proceso de Planeación del trabajo de auditoría					
Sub variable	Indicadores	Pregunta	Escala	Instrumentos	Dirigido
		- Con apoyo de la asesoría legal de la entidad	Si No	Encuesta	interna
		- Con apoyo de la CGR	Si No	Encuesta	Director de auditoría interna
		Se dejó claramente documentado el enfoque de la auditoría y la determinación de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría que se aplicarían?	abierta	Revisión de alcance y procedimientos de auditoría	Director de auditoría interna
La comunicación y aprobación en el proceso de planeación del trabajo de auditoría		Comunica el Auditor Interno el plan de la actividad de la UAI y los requerimientos de recursos incluyendo cambios significativos, a la CGR y a la máxima Autoridad para evaluación y aprobación?	Si No	Revisión de comunicación	Director de auditoría interna
		También comunica el Auditor Interno el impacto de las limitaciones de recursos?	Si No	Revisión de comunicación	Director de auditoría interna

Variable					
Proceso de Planeación del trabajo de auditoría					
Sub variable	Indicadores	Pregunta	Escala	Instrumentos	Dirigido
	Alcance	¿Es suficiente el alcance establecido para satisfacer los objetivos del trabajo?	abierta	Entrevista	Director de auditoría interna
		¿Incluye el alcance del trabajo la consideración de sistemas relevantes, registros, personal, y propiedades físicas incluyendo las que están bajo el control de otros grupos?	abierta	Revisión de registros	
		¿Al llevar a cabo trabajos, se aseguran los Auditores Internos que el alcance del trabajo es suficiente para cubrir los objetivos acordados?	abierta	Entrevista	Director de auditoría interna
		¿Si los Auditores Internos plantean reservas o limitaciones sobre el alcance durante el trabajo, son estas reservas o limitaciones discutidas con la máxima Autoridad para determinar si se debe continuar con el trabajo?	abierta	Entrevista	Director de auditoría interna
	Asignación de Recursos	Determinan los Auditores Internos los recursos apropiados para cumplir con los objetivos del trabajo?	Si No	Encuesta	Director de auditoría interna

Variable					
Proceso de Planeación del trabajo de auditoría					
Sub variable	Indicadores	Pregunta	Escala	Instrumentos	Dirigido
		Es la asignación de personal basado en la naturaleza y complejidad de cada trabajo, recursos disponibles y restricciones de tiempo?	abierta	Entrevista	Director de auditoría interna
		Asegura el Auditor Interno que los recursos de la UAI sean apropiados, suficientes y utilizados eficientemente para completar el plan aprobado?	abierta	Entrevista	Director de auditoría interna
Elaboración de programas	Programas	Desarrollan los Auditores Internos programas de trabajo que abarquen todos los objetivos del trabajo?	Nunca Algunas veces Casi siempre Siempre	Encuesta	Director de auditoría interna
		Establecen los programas de trabajo del trabajo los procedimientos para identificar, analizar, evaluar y documentar información durante el trabajo?	abierta	Revisión de programas	Director de auditoría interna
		Es aprobado el programa de trabajo antes de iniciar?	Si No Si	Encuesta Encuesta	Director de auditoría interna

Variable					
Proceso de Planeación del trabajo de auditoría					
Sub variable	Indicadores	Pregunta	Escala	Instrumentos	Dirigido
		Es aprobado rápidamente cualquier ajuste al programa de trabajo?	No		
		Varían los programas de trabajo en forma y contenido dependiendo de la naturaleza de los mismos?	abierta	Encuesta	Director de auditoría interna
		Se prepararon programas detallados de trabajo a la medida de cada componente, área o ciclo de transacciones, y los mismos son concordantes con los lineamientos del plan (objetivos, alcance, naturaleza y oportunidad de los procedimientos definidos)?	abierta	Revisión de programas	

Variable					
Proceso de Planeación del trabajo de auditoría					
Sub variable	Indicadores	Pregunta	Escala	Instrumentos	Dirigido
	Fondo presupuestario	Dispone de recursos financiero para cubrir todas las actividades programadas? Depende del fondo presupuestario para programar las actividades anuales y específicas?	Si No abierta	Encuesta Entrevista	Director de auditoría interna Director de auditoría interna
	Medios Informáticos y recursos	Considera el auditor el uso de equipos de cómputo para procesar la información? Uso de especialistas informáticos o de sistemas, y cuando sea aplicable el empleo de programas especializados para la auditoría informática? Considera la importancia y complejidad del procesamiento por computadora en cada trabajo de auditoría?	Si No abierta Si No	Encuesta Entrevista Encuesta	Director de auditoría interna Director de auditoría interna Director de auditoría interna
Control Interno		Fomenta la actividad de auditoría interna mantener controles efectivos, evaluando su eficiencia y	abierta	Entrevista	Director de auditoría

Variable					
Proceso de Planeación del trabajo de auditoría					
Sub variable	Indicadores	Pregunta	Escala	Instrumentos	Dirigido
		efectividad y promoviendo un continuo mejoramiento?	abierta	Entrevista	Directora de auditoría interna
		Establecen los Auditores Internos hasta qué punto las metas operacionales y del programa y los objetivos han sido establecidos y adaptados a los de la organización?	abierta	Entrevista	Directora de auditoría interna
		Revisan los Auditores Internos las operaciones y los programas para comprobar hasta qué punto los resultados son consistentes con las metas y objetivos establecidos y determinan si las operaciones y programas están siendo implementadas o llevados a cabo como estaban planeadas?	abierta	Entrevista	Directora de auditoría interna
		Comprueban los Auditores Internos hasta qué punto la máxima Autoridad ha establecido los criterios adecuados para determinar si los objetivos y metas han sido cumplidos?	abierta	Entrevista	Directora de auditoría interna
		Durante los trabajos de auditoría, dirigen los Auditores Internos los controles que coincidan con	abierta	Entrevista	Directora de

Variable					
Proceso de Planeación del trabajo de auditoría					
Sub variable	Indicadores	Pregunta	Escala	Instrumentos	Dirigido
		<p>los objetivos del trabajo y están alerta de la existencia de cualquier debilidad de los controles?</p> <p>Revisan los Auditores Internos las operaciones y los programas para asegurar la consistencia con los valores de la organización?</p> <p>Son consistentes los objetivos de los trabajos de auditoría con los valores y metas de la organización?</p>	abierta	Entrevista	<p>auditoría interna</p> <p>Director de auditoría interna</p>
Riesgo		<p>Cuando el Auditor Interno considera que la máxima Autoridad ha aceptado un nivel de riesgo inaceptable para la organización, discute el tema con la máxima Autoridad?</p> <p>Si la decisión por lo que se refiere al riesgo no se resuelve, reportan el Auditor Interno y la máxima Autoridad el tema a la CGR?</p> <p>Evalúa y contribuye la actividad de la UAI al</p>	<p>abierta</p> <p>abierta</p> <p>abierta</p>	<p>Entrevista</p> <p>Entrevista</p> <p>Entrevista</p>	<p>Director de auditoría interna</p> <p>Director de auditoría interna</p> <p>Director de auditoría</p>

Variable					
Proceso de Planeación del trabajo de auditoría					
Sub variable	Indicadores	Pregunta	Escala	Instrumentos	Dirigido
		mejoramiento de la administración del riesgo, sistemas de control y gobernabilidad?	abierta	Entrevista	Directora de auditoría interna
		Ayuda la actividad de la UAI a la organización identificando y evaluando riesgos a la cual está expuesta y contribuyendo al mejoramiento de la administración de riesgos y sistemas de control?	abierta	Entrevista	Directora de auditoría interna
		Durante los trabajos, los Auditores Internos discuten sobre los riesgos consistentes con los objetivos del trabajo y están alerta a la existencia de otros riesgos significativos?	abierta	Entrevista	Directora de auditoría interna
		Incorporan los Auditores Internos su sabiduría del área de riesgo adquirida de los trabajos de auditoría en el proceso de identificación y evaluación de riesgos significativos para la organización?	abierta	Entrevista	Directora de auditoría interna

Variable					
Proceso de Planeación del trabajo de auditoría					
Sub variable	Indicadores	Pregunta	Escala	Instrumentos	Dirigido
Cumplimiento a las Normas de Auditoría Gubernamentales de Nicaragua en el proceso de planeación anual del trabajo de auditoría interna	Etapas que podrían mejorar en el proceso de planeación anual del trabajo de auditoría interna de conformidad a las NAGUN	¿Cuál o cuáles de las siguientes Normas podrían mejorar su proceso de planeación para obtener un mejor resultado del trabajo de auditoría interna, logrando de esta manera los objetivos de la institución?	Normas Generales del Trabajo de Auditoría: 2.10 Planificación 2.20 Planeación Específica 2.20 - A Planeación previa 2.20 – B Comprensión y evaluación del control interno 2.20 – C Revisión de información procesada en medios informáticos. 2.20 - D Evaluación y calificación del riesgo de	Entrevista	Director de auditoría interna

Variable					
Proceso de Planeación del trabajo de auditoría					
Sub variable	Indicadores	Pregunta	Escala	Instrumentos	Dirigido
			auditoría 2.30 Supervisión de la auditoría 2.40 Programas de auditoría Normas Generales aplicables al Auditor 1.10 Independencia y Objetividad 1.20 Capacidad Profesional 1.30 Responsabilidad y Cuidado Profesional 1.40 Control de Calidad 1.50 Participación		

Variable					
Proceso de Planeación del trabajo de auditoría					
Sub variable	Indicadores	Pregunta	Escala	Instrumentos	Dirigido
			de profesionales y/o especialistas		
	Evaluaciones obtenidas	Su evaluación en los procesos de planeación de los trabajos de auditoría interna por parte de la Contraloría General de la República fue:	Excelente Muy Buena Buena	Encuesta	Director de auditoría interna

VI. DISEÑO METODOLÓGICO

6.1 Enfoque de investigación

El tipo de investigación cualitativa, correlacional, porque cumple las siguientes características, explica la relación de causa y efecto entre las variables dependientes e independientes, el problema fue delimitado, se ha utilizado métodos no experimentales porque no hay una manipulación de variables, o sea, no se manipula la variable independiente para ver su efecto en la dependiente, la muestra es probabilística, permitirá la recopilación y análisis de los elementos que se obtienen de los instrumentos de medición y luego procesar los resultados, considerando también toda la población. Se realizará un proceso secuencial y deductivo. Posteriormente realicé una revisión de normas relacionadas con el problema de investigación y luego se planteó los objetivos, para investigar el problema de manera concreta, se investigó si había investigaciones sobre el problema, que sirvió para elaborar el marco teórico, una vez definida la fuente de información, se plantearon preguntas directrices. Se plantearon los objetivos los cuales trataron de dar respuesta al problema planteado, en esta investigación se tratará de Verificar el cumplimiento del proceso de planeación de los trabajos de auditoría que ejecuta la División de Auditoría Interna de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN – Managua), con base a las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) emitidas por la Contraloría General de la República en el año 2008.

6.2 Población

La población que cumple con la característica para este estudio está formada por todo un proceso anual de auditoría interna de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

6.3 La muestra para el proceso de planeación.

El procedimiento para elegir la muestra que representa la población del proceso de planeación del trabajo de auditoría se determinará mediante la verificación de un proceso de planeación de determinada área, ya que cualquiera de los procesos tendrá que cumplir con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) y de esta manera considerar que la muestra será representativa. El tipo de muestreo que se utilizará es aleatorio simple con el objetivo que todos los procesos en la planeación de los trabajos de auditoría tengan la misma probabilidad de participar en el estudio.

6.4 Objetivos de los instrumentos

Encuesta: El objetivo de esta encuesta es verificar y determinar el cumplimiento de las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua emitidas por la Contraloría General de la República (CGR) en el año 2008, en el Proceso de Planeación de los trabajos de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua).

Revisión de documentación: Planes de trabajo, tanto anuales como específicos, actas, memorándum de planeación, programas, objetivos de la planeación, presupuesto de tiempo, comunicaciones escritas, certificaciones de la Contraloría, control interno, informes entre otros con el propósito de fundamentar el cumplimiento de las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) en el proceso de planeación del trabajo de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua).

El objetivo de la entrevista es analizar el proceso de planeación del trabajo de la División de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la Universidad nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua) de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) y determinar las fases que se necesite mejorar.

6.5 Fuentes de información

Para el desarrollo de esta investigación se consultaron diversas fuentes de datos, tanto primarios como secundarios, los cuales se mencionan a continuación.

6.5.1 Fuentes de datos primarios

Los datos de fuentes primarias se obtuvieron a través de la aplicación de diversos instrumentos de recolección de datos:

El instrumento de entrevista, contiene un total de 30 preguntas abiertas, la cual se aplicó al Director de la División de la Unidad Auditoría Interna (UAI) y al Auditor Institucional “A” de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua).

El instrumento de la encuesta la cual contiene un total de 23 preguntas, igualmente se aplicó al Director de la División de la Unidad Auditoría Interna (UAI) y al Auditor Institucional “A” de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua).

6.6 Procedimientos

Los procedimientos que utilicé son de conformidad en base a los procedimientos de la Guía de Evaluación y Seguimiento para las Unidades de Auditoría Interna (UAI) del Sector Público emitidos por la Contraloría General de la República (CGR), los cuales a continuación detallo:

- Consultar la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República (CGR).
- Entrevista con el Director de la División de la Auditoría Interna.
- Indagación con la máxima Autoridad acerca de la contribución de valor de la Unidad de Auditoría Interna (UAI).
- Verificación de correspondencia enviada por la Unidad de Auditoría Interna (UAI) a la máxima Autoridad.
- Verificar el Plan de Capacitación.

- Verificar el plan de trabajo anual para identificar la cantidad de horas presupuestadas contra la cantidad de horas hombre disponible.
- Verificación de papeles de trabajo para verificar la existencia de planes de trabajo específicos.
- Verificación del Manual de Auditoría Interna para identificar vigencia de políticas y procedimientos aplicables.
- Verificación del plan de trabajo anual y la evaluación de riesgos sobre la cual este se sustenta.
- Verificación del plan de trabajo anual para identificar si fue elaborado con base en riesgos.
- Verificación de papeles de trabajo para verificar la existencia de planes de trabajo elaborados con base en riesgos.
- Verificación de planes de trabajo.
- Verificación de informes.

VII. ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Una vez aplicados los instrumentos de recolección de datos sobre El Cumplimiento de las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) emitidas por la Contraloría General de la República (CGR) en el año 2008 para el Proceso de Planeación de los trabajos de la División de la Unidad de la Auditoría Interna (UAI) de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua), se obtiene los siguientes resultados:

7. 1 Elementos del desarrollo de proceso de elaboración de planeación de la División de auditoría interna.

7.1.1 Los objetivos

Mediante la encuesta realizada al director de auditoría interna, como se puede apreciar en el anexo No. 2 Cuestionario de Control Interno, todos los planes de auditoría consideran los objetivos de la actividad que están siendo revisados y su rendimiento se controla por el número de actividades ejecutadas en cada una de las auditorías aplicadas a las diferentes áreas y Facultades de la UNAN Managua. Durante la entrevista con el director de auditoría interna manifestó que siempre se plasman los objetivos en la planeación de auditoría, los cuales expresan los riesgos, controles, salvo en los procesos de gobernabilidad los cuales están implícitos.

Al revisar los objetivos de los planes de auditoría se determinó que no todos los objetivos del trabajo reflejan los resultados de la evaluación del riesgo por actividad, sino de manera general, esto permite debilidad en el resultado planteado. Se pudo constatar que existe una repetición de objetivos en la planeación que año con año se ejecuta.

Es importante resaltar que los objetivos planteados en los planes guían las actividades de los auditores internos, para alcanzar las metas previstas por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua), ejecutando ésta los fondos del tesoro público con la mayor transparencia y siendo evaluada por la auditoría interna en base al cumplimiento de las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN).

En la entrevista realizada al Auditor Institucional “A” de la Universidad, expresó que el desarrollo de los objetivos del trabajo se considera siempre la probabilidad de errores significativos, irregularidades, incumplimientos y otras exposiciones como lo plantea la Guía de Evaluación de la Unidad de Auditoría Interna (UAI).

Los objetivos planteados en la planeación constituyen el componente fundamental para llevar a cabo el trabajo de campo del auditor interno, ya que de los objetivos planteados en la planeación depende el éxito del trabajo del auditor interno y por ende los mejores aportes en el buen desempeño de la Universidad.

Actualmente se está haciendo mucho énfasis en la formulación del objetivo al hacer la planeación del trabajo, pues en ésta se identifican como elementos los conocimientos de los procesos según las Leyes, Normas, las habilidades, las experiencias, juicios y los valores éticos, que manifiestan el objetivo para que el auditor desarrolle lo propuesto en ellos. Por ejemplo, si en un objetivo particular se enuncia que el auditor interno desarrolla procedimientos de auditoría para verificar que la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua) cumplan con la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República (CGR) y otras disposiciones legales emanadas por la misma.

En primer lugar para la Universidad, el auditor debe identificar que en este enunciado prevalezca una Norma y un valor de importancia relativa, y sobre estos aspectos debe trabajar y no enfocarse en la sola transmisión de un procedimiento que sería, en este caso, considerar los objetivos de auditoría relacionados con cada área de auditoría, se debe tomar en cuenta la importancia de cada partida y el riesgo potencial de auditoría asociado con la misma.

Los objetivos señalados en la planeación del trabajo de la División de la Unidad Auditoría Interna (UAI) de la Universidad son de carácter enunciativo y no limitativos; por consiguiente, se considera como una guía básica de aplicación general que permita al auditor tomar las decisiones necesarias respecto a la estrategia a seguir en la planificación del trabajo a desarrollar, siendo de cumplimiento obligatorio para los auditores internos del sector público, definidos como tales en las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN).

7.1.2 El Alcance

El segundo elemento en el desarrollo del proceso de planeación de la auditoría interna es el alcance, se refiere a los procedimientos considerados necesarios en las circunstancias para lograr los objetivos del mismo, cubre toda actividad, área o programa ejecutado por las entidades u organismos públicos, sean de carácter administrativo y/o financiero, que se encuentre vinculada con el objetivo, naturaleza, extensión de los procedimientos y el período de tiempo auditado. Incluye en todos los casos el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias, contractuales y normativas aplicables. (Contraloría, Determinación del alcance de auditoría, 2008)

En la encuesta aplicada al director de la División de Auditoría Unidad de Auditoría Interna (UAI), en un 90% manifestó que el alcance establecido es suficiente para satisfacer los objetivos del trabajo, sin embargo existen algunas limitaciones en el desarrollo del alcance como es el factor tiempo para cumplir con las actividades contempladas en la planeación del trabajo de auditoría.

Esta limitación obedece a la cantidad de actividades a desarrollar en las diferentes Áreas y Facultades de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua).

En las verificaciones a los registros de planeación del trabajo de auditoría se pudo detectar que se elaboran los planes por Área y Facultades con sus respectivos objetivos, procedimientos y tiempo a desarrollar. Sin embargo, en ningunas de las verificaciones realizadas, (10 verificaciones), lleva una observación si se cumplió en tiempo y forma, solamente se presenta el plan por área y facultad y no se anexa el resultado de la misma. (Ver anexo No. 4, 5, y 6)

En la encuesta realizada al director de auditoría interna de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua) Anexo No. 2, afirma positivamente que incluyen en el alcance del trabajo la consideración de sistemas relevantes, registros, personal, y propiedades físicas incluyendo las que están bajo el control de otros grupos, también que al llevar a cabo los trabajos, se aseguran que el trabajo realizado por los Auditores Internos es suficiente para cubrir los objetivos acordados y se pudo constatar que los auditores internos plantean reservas o limitaciones sobre el alcance durante el trabajo, y son estas reservas o limitaciones discutidas con la máxima Autoridad para determinar si se debe continuar con el trabajo. Sin embargo no se realizan por cada planeación de trabajo según Área y/o Facultad, este proceso es tradicional, ya que lo realizan de manera global de toda la planeación del trabajo.

La extensión adecuada de los procedimientos permitirá el alcance del trabajo, el cual debe de tenerse muy en cuenta al momento de planificar. El alcance del trabajo constituye la base sobre la cual se programarán las actividades del trabajo de auditoría con el fin de alcanzar lo expresado en los objetivos. Es importante tener presente las actualizaciones de los procedimientos en dependencia de las áreas planificadas, es decir, la incorporación de nuevos procesos en la planeación del trabajo.

Los criterios que se proponen para la incorporación de nuevos procesos están en las actualizaciones de las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) y otras que se excluyen de éstas en las Normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna 2011.

Durante las verificaciones en los planes de trabajo, se determinó procedimientos rutinarios contemplados en los planes que se elaboran año con año para todas las Áreas y Facultades de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua).

Se requiere que haya coherencia entre los objetivos planteados en la planificación del trabajo y el alcance presentado. También es fundamental desarrollar la planificación basados en las experiencias de los auditores internos de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN).

7.1.3 Programa del Trabajo del Trabajo.

El tercer elemento en el desarrollo del proceso de planeación de la auditoría interna es el Programa del Trabajo; este se refiere al tiempo y grado de los procedimientos de auditoría planeados que constituye una guía para desarrollar el trabajo de auditoría, con la finalidad de evitar la omisión de aspectos importantes que deben analizarse para cumplir con los objetivos de auditoría. También se requieren para implementar el plan de auditoría global, sirve como un conjunto de instrucciones para los auxiliares involucrados en la auditoría y como un medio para controlar la ejecución apropiada del trabajo. (Contraloría, Programas de auditoría, 2008)

En la encuesta aplicada al director de la División de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) manifiesta positivamente que los programas de trabajo abarcan todos los objetivos del trabajo, además establecen los procedimientos para identificar, analizar, evaluar y documentar información durante el trabajo. Este programa es aprobado antes de iniciar el trabajo, con la dificultad que si existe cualquier ajuste al programa de trabajo es tardía su aprobación, ya que cualquier ajuste a la planeación y a los programas de auditoría deberán ser solicitados a la Contraloría General de la República (CGR) y no pueden exceder más de dos modificaciones y/o ajustes al año. (Ver anexo No.19)

En la verificación de algunos de los programas se pudo determinar que los programas tienen poca variación en forma y contenido, ésta es una debilidad, ya que los programas deben variar dependiendo de la naturaleza del mismo.

Se prepararon programas detallados de trabajo a la medida de cada componente, área o ciclo de transacciones, y los mismos los cuales no son concordantes con los lineamientos del plan (objetivos, alcance, naturaleza y oportunidad de los procedimientos definidos).

En la verificación de objetivos y procedimientos de auditoría contemplados en los programas de trabajo se pudo detectar que son estándar para todos los trabajos de auditoría.

En las verificaciones realizadas a los programas de trabajo se determinó que los procedimientos efectuados son comunes a todas las Áreas y Facultades de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua).

Es importante implementar medidas de cambio en los procedimientos que actualmente realiza la División de la Unidad de Auditoría Interna (UAI), para obtener un mejor resultado de los mismos.

Es importante tomar en consideración que para cada auditoría desarrollen y documenten programas de auditoría que tomen en cuenta los resultados de la evaluación del control interno y que describan los objetivos, procedimientos para las principales cuentas de control contable o ciclo de actividades, áreas a examinar, naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría planeados, según lo enuncian las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN).

Otro aspecto a considerar es que los programas de auditoría que se elaboren, deben guiar su trabajo al logro de los objetivos. (Contraloría, Programas de auditoría, 2008)

En consecuencia se deben elaborar para cada Auditoría y para cada área o rubro a examinar un Programa de Trabajo que debe contener lo siguiente:

- Objetivos: relacionados con el área objeto de estudio
- Procedimientos que describan la metodología, pruebas y demás procedimientos a aplicar.

La responsabilidad de la elaboración de los respectivos programas corresponde al auditor encargado y supervisor.

Los programas de auditoría deben ser lo suficientemente flexibles para introducir modificaciones, mejoras y ajustes acordados por el encargado del equipo y el supervisor, durante la ejecución de la auditoría y debidamente soportados y autorizados.

Al diseñar los procedimientos de auditoría, el auditor deberá determinar los medios apropiados para seleccionar las partidas sujetas a prueba a fin de reunir evidencia en la auditoría que cumpla los objetivos de ésta. Los medios disponibles al auditor son:

- Seleccionar todas las partidas (examen del 100%);
- Muestreo en la auditoría.

La decisión sobre cuál enfoque usar dependerá de las circunstancias y la aplicación de cualquiera de los medios anteriores o una combinación puede ser apropiada en circunstancias particulares. Si bien la decisión sobre cuáles medios o combinaciones de medios a usar se hace con base en el riesgo de auditoría y en la eficiencia de la auditoría, el auditor necesita sentirse satisfecho de que los métodos usados son efectivos para proporcionar evidencia suficiente para cumplir con los objetivos de la prueba. (Contraloría, Programas de auditoría, 2008)

Los programas de auditoría aplicados son parte importante del archivo corriente de papeles de trabajo, constituyen evidencia sustantiva de la calidad técnica del trabajo y la base para la evaluación de control de calidad, tanto interna como externa. (Contraloría, Programas de auditoría, 2008)

7.1.4 Asignación de Recursos del Trabajo

Al preguntarle al director de la División de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua), que si los Auditores Internos determinan los recursos apropiados para cumplir con los objetivos del trabajo, en un 100% contestó que sí, igualmente al preguntarle que si la asignación del personal es basado en la naturaleza y complejidad de cada trabajo, recursos disponibles y restricciones de tiempo (Ver Anexo No.2), en un 100% contestó que sí, sin embargo al preguntarle al Auditor Institucional "A" expresó que disponían de un reducido número de personal para ejecutar las actividades planificadas para todas las Áreas y Facultades de la UNAN Managua, lo que dificulta cumplir en un 100% la planeación del trabajo de auditoría interna.

Es importante señalar que si abordamos sobre la asignación de recursos humanos se debe considerar la capacidad, responsabilidad y cuidado profesional del personal designado para ejecutar el trabajo de la Auditoría interna, el cual deberá poseer, en su conjunto, la capacidad profesional, la experiencia técnica y el entrenamiento adecuado para planificar, organizar, ejecutar e informar los resultados de cada auditoría, con calidad profesional. (Contraloría, Calidad Profesional , 2008)

- La capacidad profesional está referida a los conocimientos y a la experiencia acumulada por los auditores gubernamentales y los servidores públicos que ejercen la labor de auditoría que integran el equipo de auditoría para un trabajo específico. Además, en las auditorías se debe contratar personal de apoyo con conocimientos y experiencia aceptables en áreas como: ingeniería, administración, estadística, economía, derecho, medicina, y otras especialidades.

El Conocimiento Técnico está determinado por el conjunto de conocimientos obtenidos en las instituciones educativas, mismos que el auditor debe mantener actualizados con una capacitación continua, que le permita tener acceso a las normas técnicas y procedimientos de la auditoría gubernamental; así como los programas, planes, actividades, funciones, servicios y normatividad legal y administrativa de la función gubernamental. (Contraloría, Capacidad Profesional , 2008)

- Los auditores gubernamentales y los servidores públicos que ejercen la labor de auditoría participarán en los programas de educación y capacitación continua promovidos por organismos especializados en auditoría y otros temas relacionados para asegurar su actualización técnica. Las organizaciones profesionales constituyen un apoyo para la capacitación.

Los auditores gubernamentales y los servidores públicos que ejercen la labor de auditoría deben acreditar anualmente la educación y capacitación recibida para mantener su competencia profesional. Se requerirán como mínimo 60 horas de capacitación y desarrollo profesional. (Contraloría, Capacidad Profesional , 2008)

Los expertos que se integren a los equipos de auditoría deben estar calificados y mantener la competencia profesional en su especialidad, así como conocer y aplicar las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) en la ejecución de la auditoría.

El personal que practique auditoría gubernamental, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Conocimiento de métodos y técnicas aplicables a la auditoría gubernamental, así como los estudios, experiencia y capacitación necesaria para aplicarlos en las auditorías a su cargo.
- Nociones de los organismos, programas, actividades y funciones gubernamentales.
- Habilidad para comunicarse con claridad y eficacia, tanto en forma oral como escrita.
- La práctica necesaria para desempeñar el tipo de trabajo de auditoría encomendado, por ejemplo, expertos en muestreo estadístico, personal competente en auditoría de sistemas, peritos en ingeniería, entre otros.

Los auditores que ejercen la labor de auditoría son responsables de cumplir las disposiciones legales aplicables y las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), debiendo proceder con el debido cuidado profesional al ejecutar el trabajo y al preparar los informes. (Contraloría, Debido cuidado profesional, 2008)

Los auditores que ejercen la labor de auditoría deberán emplear su criterio profesional para aplicar las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) en cada trabajo asignado. Cuando existan limitaciones para aplicar los procedimientos de auditoría deberán revelar la situación en su informe, como restricciones al alcance del trabajo.

Proceder con el debido cuidado profesional significa emplear correctamente el criterio para determinar el alcance de la auditoría, seleccionar los procedimientos de revisión, evaluar los resultados obtenidos y preparar los informes de cada examen.

El cuidado y diligencia profesional implica apropiada conjunción de los conocimientos y normas técnicas de la auditoría gubernamental, y mayor interés al ejecutar el trabajo planeado, en cumplimiento de las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) y de las disposiciones aplicables, de manera prudente y justa conforme a las circunstancias específicas de cada revisión. La carencia de éste puede ocasionar comportamiento y/o situaciones que se consideren delitos o generar responsabilidades administrativas.

Los auditores gubernamentales y los servidores públicos que ejercen la labor de auditoría, deben conocer y cumplir el Código de Ética Profesional emitido por la Contraloría General de la República (CGR), así como estar informados de las instrucciones que sobre la materia emitan las organizaciones profesionales relacionadas. Además, deben observar una actitud positiva y constructiva.

7.1.5 Medios informáticos y recursos

Otro elemento importante que contemplé al realizar la entrevista son los medios informáticos en los cuales verifiqué que utilizan los equipos de cómputo para procesar la información.

No cuentan con especialistas informáticos y/o de sistemas aplicables al empleo de programas especializados para auditorías informáticas. Esto hace que el resultado presente debilidades dado que no existe dentro de su planeación de trabajo como tal una auditoría informática.

El director manifiesta la importancia y complejidad del procesamiento por computadora en cada trabajo de auditoría, sin embargo carece de la complejidad de ésta herramienta de trabajo.

Es importante señalar que el auditor debe cerciorarse de la confiabilidad del sistema de información y la disponibilidad de datos que formarán parte de sus trabajos de planeación, ya que debe considerar personal con suficientes conocimientos para planear, dirigir, supervisar y revisar el trabajo desarrollado en los sistemas de información computarizada, y si éstos deben cumplir con las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) aplicables, tal como lo contempla las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN).

Las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), exigen que al planear las porciones de la auditoría pueden ser afectadas por la Tecnología de la Información (TIC) de la Entidad, el auditor debe obtener una comprensión de la importancia y complejidad de actividades de dicha tecnología y la disponibilidad de datos para uso en la auditoría. Esta comprensión incluiría asuntos como:

- La importancia y complejidad del procesamiento por computadora en cada operación importante. Se puede considerar como compleja una aplicación cuando, por ejemplo: El volumen de transacciones es tal que los usuarios encontrarían difícil identificar y corregir errores en el procesamiento.

En cada planeación del trabajo de la división de auditoría interna de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua) debe tomar en consideración los medios informáticos y recursos para realizar trabajo, éstos ayudarán a obtener una planeación más efectiva y a la par de los cambio tecnológicos.

7.1.6 Fondo presupuestario

Toda actividad tiene un valor monetario y en este caso considero necesario abordar la disponibilidad de fondos para ejecutar todas las actividades contempladas en la planeación del trabajo de auditoría de la División de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua).

En la verificación de planeaciones de trabajo de auditoría determiné que cada actividad no está con su respectivo costo, es decir no refleja los recursos financieros por actividad programada. Es importante considerar en la planeación tanto el recurso financiero como humano para garantizar el desarrollo de la misma, logrando cumplir con los objetivos de la Universidad. (Ver anexo No.4,5, 6)

En la entrevista realizada al auxiliar de auditoría nos expresa que no depende del fondo presupuestario para programar las actividades anuales y específicas. Es importante analizar éste aspecto ¿Es necesario el recurso financiero y humano para programar las actividades contempladas en la planeación de trabajo de la División de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad? Al analizar éste resultado consideramos que la planeación se elabora con o sin fondo presupuestario pero debe de expresar las personas involucradas y el recurso financiero a utilizar en la ejecución del mismo, lo que representa una debilidad en el resultado, ya que algunas de las actividades contempladas en la planeación del trabajo de auditoría no se llevan a cabo por el reducido personal y fondo para ejecutar el mismo.

7.1.7 Riesgo

Otro elemento importante tomado en consideración en la encuesta dirigida al director de la División de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua), es sobre el riesgo de auditoría. Al planear y desempeñar procedimientos de auditoría, evaluar y reportar los resultados consecuentes, el auditor debería considerar el riesgo de representaciones erróneas de importancia relativa del área o aspectos sujetos a revisión, los cuales en las revisiones realizadas en la planeación no están sustentados.

Como resultado de este elemento presenta una debilidad, ya que el auditor interno no discute con la máxima Autoridad el nivel de riesgo inaceptable para la Universidad. También, no hay evidencia que el auditor interno y la máxima autoridad reportan a la Contraloría General de la República (CGR) sobre lo que se refiere al riesgo.

La Unidad de la Auditoría Interna (UAI) debe evaluar y contribuir al mejoramiento de la administración del riesgo, sistemas de control y gobernabilidad, también identificar riesgos a la cual está expuesta, aportando al de esta manera al mejoramiento de la administración de riesgos y sistemas de control.

Se determinó que durante los trabajos, los Auditores Internos no discuten sobre los riesgos consistentes con los objetivos del trabajo y no están alerta a la existencia de otros riesgos significativos, además no incorporan su sabiduría del área de riesgo adquirida de los trabajos de auditoría en el proceso de identificación y evaluación de riesgos significativos para la Universidad.

7.1.8 Control Interno

Es indispensable abordar el control interno en los temas de planeación, ya que los auditores deben obtener una comprensión suficiente de las actividades de auditoría interna para ayudar a la planeación de auditoría y desarrollo de un enfoque efectivo.

En las verificaciones realizadas llegamos al resultado que la División de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) fomenta en un 65% controles efectivos, evaluando su eficiencia, efectividad y promoviendo un continuo mejoramiento.

En las verificaciones realizadas se determinó que las metas operacionales, programas y objetivos alcanzan un 75%.

Carencia de evidencia que los Auditores Internos revisan las operaciones y los programas para comprobar hasta qué punto los resultados son consistentes con las metas, objetivos establecidos, operaciones y programas están siendo implementadas o llevados a cabo como estaban planeadas.

Otra carencia de evidencia es sobre las comprobaciones de los Auditores Internos referente a que la máxima Autoridad ha establecido los criterios adecuados para determinar si los objetivos y metas han sido cumplidos, los cuales no están soportados para sustentar esta variable.

Se pudo constatar en la encuesta realizada que durante los trabajos de auditoría, los Auditores Internos dirigen los controles que coincidan con los objetivos del trabajo, con la debilidad en este resultado que no están alerta de la existencia de cualquier debilidad de los controles.

Según las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) los Auditores Internos deben revisar las operaciones y los programas para asegurar la consistencia con los valores de la organización, además que los objetivos de los trabajos de auditoría con los valores y metas de la organización deben ser consistentes.

7.2 Consideraciones de la Planeación anual

En la encuesta realizada al director de la División de la Unidad Auditoría Interna (UAI) de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua) contestó positivamente que la Unidad de Auditoría Interna (UAI) elaboró su Plan de Trabajo Anual y cumplió con lo siguiente: Aprobado por la máxima autoridad de la Universidad, enviado a la Contraloría General de la República (CGR) al 30 de septiembre, a base de cálculo del tiempo disponible para auditorías programadas es congruente con el número de personal disponible horaria destinada a capacitación, trabajo administrativo, auditorías imprevistas, trabajos de arrastre, previo al plan se evalúa el control interno, el plan también contempla auditorías especiales de seguimiento a recomendaciones de auditorías internas y externas.(Ver anexo No.4,5,6)

Una debilidad encontrada en este resultado es que los planes no se encuentran basados en riesgos para determinar las prioridades de la actividad de la División de la Unidad de Auditoría Interna (UAI), las cuales sean consistentes con las metas de la Universidad.

7.3 Consideraciones de la Planeación Específica

Es importante señalar que el Auditor Interno sostuvo reuniones con el personal técnico para obtener un claro entendimiento de las actividades, operaciones, disposiciones, normas legales aplicables, requerimientos de auditoría, responsabilidades que implica trabajo, coordinación, y explicación de las labores de Auditoría. (Contraloría, Planeación específica del trabajo de auditoría, 2008)

En la encuesta aplicada al director de auditoría interna afirmó positivamente que se determinó y documento un plan de auditoría en el memorándum de Planeación:

- Concordante con los objetivos y alcance del trabajo a realizar.
- Se elaboró antes de iniciar la etapa de ejecución.
- La planeación se basa en el análisis, comprobación del sistema de control interno, cumplimiento de las disposiciones y normas legales que aplican.

Otra debilidad a este resultado es la falta de análisis y evaluación del riesgo de auditoría (inherente, de control y de detección), no establece los niveles de materialidad, de acuerdo con las circunstancias.

En la planeación del trabajo especifica el personal que intervendrá y el presupuesto de tiempo estimado. (Ver Anexo No. 6, 7, 8, y 10).

Otra debilidad es la falta de definición del tipo de muestreo que se emplea en la determinación del tamaño de las muestras, su selección y la interpretación de los resultados.

Unas de las afirmaciones positivamente del director de la División de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) es que disponen de un Asesor Legal; apoyo de la asesoría legal de la Universidad y por parte de la Contraloría General de la República (CGR).

7.4 La Comunicación

Es uno de los elementos fundamentales, para el proceso de planeación del trabajo de la División de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) tenga éxito, y se obtenga un buen resultado.

Uno de los elementos que consideramos son las verificaciones de documentos (actas de reuniones, memorándum, entre otros) forman parte de la comunicación. Este elemento se manifiesta desde que el director de la División de la Unidad de Auditoría Interna comunica sobre las reuniones con el equipo de auditoría para tratar asuntos de las planificaciones del trabajo de auditoría.

Otro elemento importante dentro de la comunicación es la aprobación del proceso de planeación del trabajo de auditoría, donde el Auditor Interno comunica el plan de la actividad de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) y los requerimientos de recursos incluyendo cambios significativos, a la Contraloría General de la República (CGR) y a la máxima Autoridad para evaluación y aprobación. Una debilidad encontrada en este resultado es la falta de comunicación del impacto de las limitaciones de recursos.

7.5 La evaluación del Proceso de Planeación del Trabajo de Auditoría.

Otro elemento a considerar en el proceso de planeación de la auditoría es la evaluación, componente esencial que permite mejorar cada día el resultado de las operaciones y debe estar presente en todo el proceso.

En la entrevista dirigida al director de la División de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) contestó positivamente sobre las evaluaciones realizadas por parte de la Contraloría General de la República (CGR) fue muy buena con respecto a los procesos de planeación de los trabajos de auditoría interna.(Ver anexo No.19)

RESUMEN DE RESULTADOS

7.1.1 Objetivos de la Planeación del Trabajo

Aspectos Sujetos a Evaluación			
Objetivos de la Planeación del Trabajo de Auditoría			
Aplicado a través de una selección simple de Planeación del Trabajo de Auditoría del Instituto INIES (UNAN Managua).			
Los Auditores Internos deben desarrollar y registrar un plan para cada trabajo.	Hablan los objetivos del trabajo sobre los riesgos, controles y procesos de gobernabilidad asociados con las actividades siendo revisadas.	Reflejan los objetivos del trabajo los resultados de la evaluación del riesgo	Considera el Auditor Interno la probabilidad de errores significativos, irregularidades, incumplimientos y otras exposiciones al desarrollar los objetivos del trabajo
Sí, la División de Auditoría Interna de la UNAN Managua registra un plan para cada trabajo Ver anexo No. 14 Planeación del trabajo de Auditoría para el Instituto Nicaragüense de Investigaciones Económicas y Sociales * INIES,	Ver Anexo No. 14. Sí, en el objetivo específico No. 2) Determinar mediante prueba sustantiva y de cumplimiento de auditoría los posibles riesgos inherentes de control aplicables al Instituto Nicaragüense de Investigaciones Económicas y Sociales * INIES.	No logramos determinar que los objetivos reflejen los resultados de la evaluación del riesgo.	Sí, el Auditor Interno considera la probabilidad de errores al Comprobar mediante análisis de auditoría, que la Administración del Instituto Nicaragüense de Investigaciones Económicas y Sociales, ha cumplido o no, razonablemente en todos los aspectos importantes con los términos de convenios, contratos, leyes y regulaciones aplicables.

Resumen de la Evaluación:

Durante la planeación del trabajo, los Auditores Internos de la UNAN Managua consideran los objetivos de la actividad que está siendo revisada y la manera en la cual la actividad controla su rendimiento, salvo que los objetivos del trabajo no reflejan los resultados de la evaluación del riesgo, sin embargo la División de Auditoría se plantea oportunidades para hacer mejoras significativas a la administración de riesgos y sistemas de control de la actividad.

i. El Alcance de la Planeación del Trabajo de Auditoría.

El segundo elemento en el desarrollo del proceso de planeación de la auditoría interna es el alcance.

Ejemplo:

IV - NATURALEZA Y ALCANCE DE AUDITORÍA del INIES

Efectuaremos la auditoría financiera y de cumplimiento de acuerdo a lo establecido en las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua*NAGUN, emitidas por la Contraloría General de la República en lo aplicable a este tipo de auditoría; asimismo, efectuaremos otros procedimientos de auditoría que consideremos necesarios aplicar, con el objetivo de documentar los resultados obtenidos.

Los procedimientos de auditoría que aplicaremos estarán de acuerdo con los objetivos de cada una de las áreas o rubros a examinar; asimismo, obtendremos un entendimiento de las principales Normativas que regulan las operaciones del Instituto, determinando de esta manera la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas de auditoría.

Determinaremos e incluiremos las correspondientes “**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**” período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011.

Como parte de la Entrevista Preliminar realizada en el Instituto, observamos que los Estados Financieros y los Registros Auxiliares se encuentran actualizados al 31 de enero del 2012.

Aspectos Sujetos a Evaluación			
Alcance del Trabajo de Auditoría			
Aplicado a través de una selección simple de la Planeación del Trabajo de Auditoría del Instituto INIES (UNAN Managua).			
Es suficiente el alcance establecido para satisfacer los objetivos del trabajo.	Incluye el alcance del trabajo la consideración de sistemas relevantes, registros, personal, y propiedades físicas incluyendo las que están bajo el control de otros grupos.	Al llevar a cabo trabajos, se aseguran los Auditores Internos que el alcance del trabajo es suficiente para cubrir los objetivos acordados.	Si los Auditores Internos plantean reservas o limitaciones sobre el alcance durante el trabajo, son estas reservas o limitaciones discutidas con la máxima Autoridad para determinar si se debe continuar con el trabajo.
Si es suficientes como se refleja en el ejemplo anterior: “Los procedimientos de auditoría que aplicaremos estarán de acuerdo con los objetivos de cada una de las áreas o rubros a examinar”	No detectamos que el Alcance considere los sistemas relevantes, registros de personal, entre otros.	El alcance del trabajo es suficiente para cubrir los objetivos del trabajo. El período seleccionado del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011, es suficiente para cubrir los objetivos del trabajo.	No obtuvimos evidencia que las reservas o limitaciones son discutidas con la máxima autoridad.
Resumen de la Evaluación:			
<ul style="list-style-type: none"> a) El alcance de trabajo de auditoría establecido es suficiente para satisfacer los objetivos del trabajo. b) No se determinó en el alcance del trabajo, que éste incluya la consideración de sistemas relevantes, registros, personal, y propiedades físicas incluyendo esas bajo el control de otros grupos. 			

7.1.3 Programa del Trabajo del Trabajo.

El tercer elemento considerado en el desarrollo del proceso de planeación de la auditoría interna es el Programa del Trabajo.

Aspectos Sujetos a Evaluación			
Programa del Trabajo de Auditoría			
Aplicado a través de una selección simple del Programa del Trabajo de Auditoría del Instituto INIES (UNAN Managua).			
Desarrollan los Auditores Internos programas de trabajo que abarquen todos los objetivos del trabajo.	Los Programas de trabajo del trabajo deben establecer los procedimientos para identificar, analizar, evaluar y registrar información durante el mismo.	Los programas de trabajo pueden variar en forma y contenido dependiendo de la naturaleza del trabajo. El programa de trabajo debe ser aprobado antes de comenzar algún trabajo, y cualquier ajuste debe ser aprobado rápidamente.	Se prepararon programas detallados de trabajo a la medida de cada componente, área o ciclo de transacciones, y los mismos son concordantes con los lineamientos del plan (objetivos, alcance, naturaleza y oportunidad de los procedimientos definidos).
Si, los Auditores Internos de la UNAN Managua desarrollan programas de trabajo, los cuales abarcan los objetivos del trabajo. (Ver anexo No.15 Programa de Trabajo de Auditoría INIES	Sí, los Auditores Internos de la UNAN Managua, establecen los procedimientos para identificar, analizar y evaluar la información. Procedimientos Específicos para: Caja y Banco, Cuentas por Cobrar, Arrendatarios, Empleados y Otras Cuentas por Cobrar	Verificamos que los programas de trabajo no varían en forma y contenido del trabajo. No obtuvimos evidencia que los programas sean aprobados antes de iniciar	Sí, se prepararon programas detallados de trabajo a cada área o ciclo de transacciones, concordantes con los lineamientos del plan. (Ver anexo No. 15).

	Propiedad, Planta y Equipos Cuentas Por Pagar, Depósito en Garantía y Pagos Recibidos por Adelantado. Retenciones y Gastos Acumulados por Pagar Ingresos Prueba de Gastos Entre otros procedimientos (Ver Anexo No. 15 Programa de Trabajo de Auditoría)	el trabajo de auditoría.	
--	---	--------------------------	--

Resumen de la Evaluación:

Los Auditores Internos de la UNAN Managua cumplen con las NAGUN al elaborar los programas de trabajo de auditoría, incorporando los objetivos del trabajo, establecen procedimientos para cada uno de los ciclos o transacciones: Caja y Bancos, Cuentas por Cobrar, Arrendatarios, Empleados y Otras Cuentas por Cobrar, Propiedad, Planta y Equipos, Cuentas Por Pagar, Depósito en Garantía y Pagos Recibidos por Adelantado, Retenciones y Gastos Acumulados por Pagar, Ingresos, prueba de Gastos. Los Programas de Trabajo no varían en forma y contenido según Áreas y Facultades de la Universidad.

No obtuvimos evidencia de las aprobaciones de los Programas de Trabajo antes de iniciar el trabajo del mismo.

7.1.4 Asignación de Recursos al Trabajo de Auditoría

Aspectos Sujetos a Evaluación		
Asignación de Recursos en la Planeación Anual del Trabajo de Auditoría		
Aplicado a través de una selección simple de la Capacidad Anual de Auditoría para el año 2013 de la UNAN Managua		
Determinan los Auditores Internos los recursos apropiados para cumplir con los objetivos del trabajo.	Es la asignación de personal basado en la naturaleza y complejidad de cada trabajo, recursos disponibles y restricciones de tiempo.	Asegura el Auditor Interno que los recursos de la UAI sean apropiados, suficientes y utilizados eficientemente para completar el plan aprobado.
La División de Auditoría interna de la UNAN dispone de 4 Recursos humanos con un total de 12, 960 H/H de Auditoría, menos: 40% H/H Trabajo Administrativo del Auditor Interno, Igual: 12,312 Horas reales disponibles, para cumplir con los objetivos del trabajo de auditoría (Ver Anexo No. 7 y 8)	No obtuvimos evidencia que el personal asignado está basado en la naturaleza y complejidad de cada trabajo, excepto determinamos la cantidad de recursos humanos profesionales o técnicos de los cuales, 4 son Contador Público, 2 Contador Privado, 1 Contador Comercial y 1 Egresado en Ingeniería en Sistemas, para un total de 8 Recursos (Ver anexo No. 10)	El Auditor Interno de la UNAN Managua asegura los recursos para el trabajo. No obtuvimos evidencia que el personal seleccionado sea el apropiado para llevar a cabo la actividad del trabajo de Auditoría.
Resumen de la Evaluación:		
<p>Según la Guía de Evaluación de la Contraloría General de la República “Administración de Recursos” el Auditor Interno debe asegurar que los recursos de la UAI sean apropiados, suficientes y utilizados eficientemente para completar el plan aprobado. En la presente aspecto sujeto a Evaluación a la División de la Auditoría Interna de la UNAN Managua dispone del recurso humano para realizar los trabajos de Auditoría, excepto no pudimos obtener evidencia que el personal seleccionado sea el adecuado para llevar a cabo el trabajo de auditoría.</p>		

7.1.5 Medios informáticos y recursos

Aspectos Sujetos a Evaluación		
Medios Informáticos y Recursos Disponibles para el Trabajo de Auditoría		
Aplicado a través de una selección simple de la Disponibilidad de Medios Informáticos incorporados en el Plan Anual de Auditoría para el año 2013 de la UNAN Managua		
Considera el auditor el uso de equipos de cómputo para procesar la información.	Uso de especialistas informáticos o de sistemas, y cuando sea aplicable el empleo de programas especializados para la auditoría informática.	Considera la importancia y complejidad del procesamiento por computadora en cada trabajo de auditoría.
La División de la Auditoría Interna de la UNAN Managua, dispone de medios informáticos necesario para procesar la información. No obtuvimos evidencia que dispongan de medios suficientes para ejecutar el trabajo de campo de auditoría.	La División de Auditoría Interna de la UNAN Managua dispone sólo de un recurso humano, el cual, es Egresado de Ingeniería en Sistemas, el cargo es ocupado por Ronmel Ernesto Granera Martínez. (Ver anexo. 7 Cargo del Personal)	No obtuvimos evidencia de la complejidad del procesamiento de cada trabajo de auditoría, mediante el uso de computadoras.
Resumen de la Evaluación:		
Según la Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN 2.20-C) “Revisión de Información Procesada en Medios Informáticos” el Auditor Interno deberá considerar cómo afecta a la auditoría un ambiente de Información Tecnológica. Determinamos que en la División de Auditoría Interna de la UNAN Managua, disponen de un Egresado en Ingeniería en Sistemas de Información. No obtuvimos evidencia que éste Recurso Humano sea especializado en programas para la auditoría informática.		

7.1.6 Administración del Riesgo de Auditoría

Aspectos Sujetos a Evaluación			
Administración del Riesgo de Auditoría			
Aplicado a través de una selección simple del Plan Anual del Trabajo de Auditoría del la UNAN Managua.			
<p>Cuando el Auditor Interno considera que la máxima Autoridad ha aceptado un nivel de riesgo inaceptable para la organización, discute el tema con la máxima Autoridad.</p> <p>Si la decisión por lo que se refiere al riesgo no se resuelve, reportan el Auditor Interno y la máxima Autoridad el tema a la CGR.</p>	<p>Evalúa y contribuye la actividad de la UAI al mejoramiento de la administración del riesgo, sistemas de control y gobernabilidad.</p>	<p>Ayuda la actividad de la UAI a la organización identificando y evaluando riesgos a la cual está expuesta y contribuyendo al mejoramiento de la administración de riesgos y sistemas de control.</p>	<p>Durante los trabajos, los Auditores Internos discuten sobre los riesgos consistentes con los objetivos del trabajo y están alerta a la existencia de otros riesgos significativos.</p> <p>Incorporan los Auditores Internos su sabiduría del área de riesgo adquirida de los trabajos de auditoría en el proceso de identificación y evaluación de riesgos significativos para la organización.</p>
<p>No logramos obtener evidencia que el Auditor Interno de la UNAN Managua discute con la máxima Autoridad sobre el nivel de riesgo inaceptable para la organización.</p>	<p>No logramos obtener evidencia que la División de Auditoría Interna de la UNAN Managua evalúe la administración del riesgo.</p>	<p>No logramos determinar en los objetivos del Plan Anual de trabajo de Auditoría para el año 2013, la evaluación de riesgos a la cual está expuesta la actividad, sin embargo, se determinó que los objetivos presentados evalúan el control interno. (Ver anexo No. 3)</p>	<p>No logramos determinar que durante los trabajos, los Auditores Internos discuten sobre los riesgos consistentes con los objetivos del trabajo.</p>

Resumen de la Evaluación:

Según la Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN 2.20-D) “**Evaluación y calificación del Riesgo de Auditoría**”, Para cada auditoría se evaluará y calificará el riesgo de auditoría.

No logramos determinar que los Auditores Internos de la UNAN Managua, incorporan su sabiduría del área de riesgo adquirida en otras asignaciones, en el proceso de identificación y evaluación de riesgos significativos para la organización.

7.1.8 Control Interno

Aspectos Sujetos a Evaluación			
Control Interno de Auditoría			
Aplicado a través de una selección simple de la Evaluación del Control Interno preparado para Auditorías Financieras y de Cumplimiento del Instituto INIES (UNAN Managua).			
Fomenta la actividad de auditoría interna mantener controles efectivos, evaluando su eficiencia y efectividad y promoviendo un continuo mejoramiento.	Revisan los Auditores Internos las operaciones y los programas para comprobar hasta qué punto los resultados son consistentes con las metas y objetivos establecidos y determinan si las operaciones y programas están siendo implementadas o llevados a cabo como estaban planeadas.	Comprueban los Auditores Internos hasta qué punto la máxima Autoridad ha establecido los criterios adecuados para determinar si los objetivos y metas han sido cumplidos. Durante los trabajos de auditoría, dirigen los Auditores Internos los controles que coincidan con los objetivos del trabajo y están alerta de la existencia de cualquier debilidad de los controles.	Establecen los Auditores Internos hasta qué punto las metas operacionales y del programa y los objetivos han sido establecidos y adaptados a los de la organización
Sí, la Auditoría Interna de la	Logramos detectar que los Auditores Internos	No fue posible comprobar el	No fue posible comprobar hasta

<p>UNAN Managua fomenta mantener controles efectivos, evaluando su eficiencia y efectividad, ésta promueve el mejoramiento</p> <p>Ejemplo: En la evaluación del Control Interno (Ver Anexo No.16)</p> <p>Evaluación del Control Interno de Caja y Banco, Cuentas por Cobrar, Arrendatarios, Empleados y Otras Cuentas por Cobrar Propiedad, Planta y Equipos Cuentas Por Pagar, Depósito en Garantía y Pagos Recibidos por Adelantado. Retenciones y Gastos Acumulados por Pagar Ingresos Prueba de Gastos</p>	<p>de la UNAN Managua revisen las operaciones y los programas de trabajo sean consistentes con las metas y objetivos establecidos</p> <p>Ejemplo: (Plan Anual de Auditoría 2013).</p> <p>El objetivo planteado para la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo cita:</p> <p>Evaluar el Control Interno de la Entidad a fin de contribuir con el fortalecimiento institucional de los recursos financieros y materiales de conformidad con las NTCI del sector público.</p> <p>Y el objetivo planteado en la Planeación del Trabajo cita:</p> <p>Evaluar el grado de eficiencia del sistema de control interno, a fin de que la Entidad fortalezca los procedimientos sobre la administración de los recursos financieros y materiales de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas técnicas de control interno para el sector público.</p>	<p>establecimiento de criterios establecidos por la Máxima Autoridad para determinar si los objetivos y metas han sido cumplidos.</p>	<p>qué punto las metas operacionales, programas y objetivos han sido establecidos y adaptados a los de la organización</p>
--	--	---	--

Resumen de la Evaluación:

Según la Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN 2.20-B) "Comprensión y Evaluación del Control Interno" el Auditor Interno deberán obtener una comprensión suficiente de las actividades de auditoría interna para ayudar a la planeación de la auditoría y al desarrollo de un enfoque efectivo.

En la División de Auditoría Interna de la UNAN Managua, fomenta mantener los controles efectivos, evaluando eficiencia y efectividad. No obstante, no logramos determinar criterios establecidos por la máxima autoridad, donde comprobáramos que los objetivos y metas sean consistentes con los programas de trabajo y operaciones.

7.3 Consideraciones de la Planeación Específica

Aspectos Sujetos a Evaluación			
Planeación Específica del Trabajo de Auditoría			
Aplicado a través de una selección simple de la Planificación del Trabajo de Auditoría del Instituto INIES (UNAN Managua).			
Existe evidencia de que el Auditor Interno sostuvo reuniones con el personal técnico para obtener un claro entendimiento de las actividades y operaciones, de las disposiciones y normas legales aplicables, de los requerimientos de auditoría, de las responsabilidades que implica el trabajo y para coordinar y explicar las labores de Auditoría.	Se determinó y documento un plan de auditoría en el memorándum de Planeación: a. Concordante con los objetivos y alcance del trabajo a realizar. b. Se elaboró antes de iniciar la etapa de ejecución. c. La planeación se basa en el análisis y comprobación del sistema de control interno y del cumplimiento de las disposiciones y normas legales que aplican.	Se contempló el análisis y evaluación del riesgo de auditoría (inherente, de control y de detección). Estableció los niveles de materialidad, de acuerdo con las circunstancias.	Se especificaron los tipos de informes a emitir y las fechas de presentación. Especifica el personal que intervendrá y el presupuesto de tiempo estimado.

<p>No obtuvimos evidencia que el auditor interno sostuvo reuniones con el personal técnico para obtener el entendimiento de las actividades y normas legales aplicables.</p>	<p>Sí, se determinó la planeación del trabajo de auditoría del Instituto Nicaragüense de Investigaciones Económicas y Sociales * INIES, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 (Ver anexo No. 14), éste es concordante los objetivos y alcance del trabajo de auditoría.</p>	<p>No logramos obtener evidencia del análisis y evaluación del riesgo de auditoría.</p>	<p>En la planeación del trabajo de auditoría de la División de Auditoría Interna de la UNAN Managua, se especifican los tipos de informes a emitir y las fechas de terminación. Se especifica el personal que participará en el trabajo de auditoría y el tiempo estimado (Ver en ejemplo inferior del cuadro)</p>
--	---	---	--

Ejemplo

X-TIEMPO ESTIMADO

Para la ejecución de nuestra Auditoría Financiera y de Cumplimiento a los Estados Financieros correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, se tiene presupuestado la cantidad de 1.720.0 H/H para trabajo de campo, entre dos auditores es igual a 860.0 H/H, entre 8.0 H/H, es igual a 107.0 días hábiles, más 10 días hábiles para la elaboración de los Informes Borrador.

Fecha de Inicio de la Auditoría : 28 de febrero del 2012.

Fecha de Conclusión Trabajo de Campo : 14 de julio del 2012. (22 semanas)

Fecha de presentación de informes borradores: 28 de julio del 2012. (2 semanas)

XI-CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
Pre Planeación																						
Planeación																						
Programa de Trabajo																						
Evaluación de control interno																					
Cuentas de Activos																
Cuentas de Pasivos																
CUENTAS DE RESULTADOS :																							
Ingresos																	
Prueba de Gastos																	
Nómina																					
E.C.A.				
Supervisión
Informe Final																					

XII-DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO HORAS HOMBRES PRESUPUESTADAS

ÁREAS DE REVISIÓN	AUDITOR INTERNO	AUDITOR SUPERVISOR	AUDITOR ENCARGADO	AUDITOR ASISTENTE	TOTAL HORAS
Entrevista Preliminar	-	-	4.0	4.0	8.0
Programa de Trabajo	-	-	60.0	-	60.0
Evaluación de Control Interno	-	-	40.0	12.0	52.0
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE					
CAJA Y BANCOS	-	-	200.0	-	200.0
- MONEDA NACIONAL:					
Cta. Cte. No. 1001-24-0-267072-4	-	-	100.0	-	-
- MONEDA EXTRANJERA:					
Cta. De Ahorro No. 1002-24-1-581528-4	-	-	100.0	-	-
DOCTOS. Y CUENTAS POR COBRAR	-	-	-	200.0	200.0
- Cuentas por Cobrar				120.0	
- Cuentas por Cobrar a Empleados	-	-	-	40.0	-
- Otras Cuentas por Cobrar				40.0	-
ACTIVO FIJO	-	-	200.0		200.0
- Terreno	-	-	40.0	-	-
- Edificio			40.0	-	-
- Mobiliario y Equipo de Oficina	-	-	80.0	-	-
- Depreciac. Acumulada de Edificio,	-	-	40.0	-	-

Mob. y Eq. de Oficina					
ACTIVO DIFERIDO			100.0	-	100.0
- Gastos Pagados por Adelantado			30.0		
- Gastos de Instalación			70.0		
PASIVO					
PASIVO CIRCULANTE	-	-	-	200.0	200.0
- Cuentas por Pagar	-	-	-	60.0	-
- Retenciones por Pagar	-	-	-	40.0	-
- Gastos Acumulados por Pagar	-	-	-	40.0	-
- Depósitos en Garantía por Pagar	-	-	-	60.0	-
PASIVO DIFERIDO				100.0	100.0
- Pagos Recibidos por Adelantado	-	-	-	-	-
ESTADO DE RESULTADO					
INGRESOS	-	-	240.0	-	240.0
- Ingresos por Servicios	-	-	60.0	-	-
- Asignación Presupuestaria	-	-	60.0	-	-
- Productos Financieros	-	-	40.0	-	-
- Otros Ingresos	-	-	80.0	-	-
GASTOS				100.0	100.0
- Prueba de Gastos					
NÓMINA				60.0	60.0
PROYECTOS				80.0	80.0
Sección V	-	-	40.0	40.0	80.0
Informes Borradores	-	-	80.0	40.0	120.0
Subtotal H/H Trab. de Campo más Informes Borradores	-	-	964.0	836.0	1,800.0
Preplaneación de Auditoría	-	16.0	-	-	16.0
Planeación de Auditoría	10.0	30.0	-	-	40.0
Supervisión Papeles de Trabajo	-	200.0	-	-	200.0
Informes Finales	100.0	-	-	-	100.0
Total H/ Hombres Estimadas	110.0	246.0	964.0	836.0	2.156.0

Nota: 1- Ingresos

Los conceptos por ingresos en detalle, figuran en los Estados Financieros, Estados de Resultados, del contenido de los conceptos y saldos que presentan los Estados Financieros, procederemos a través del examen a determinar si su contenido está presentado razonablemente de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados por la Comunidad Internacional. No se pueden poner datos que no presentan los Estados Financieros.

2- En las 40.0 H/H que se le asignan al Auditor Asistente, para la elaboración de los Informes Borradores, es por el procedimiento de elaboración de dos Informes más los Anexos.

XIII-PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE INFORMES

Al concluir nuestro examen a los Estados Financieros del Instituto Nicaragüense de Investigaciones Económicas y Sociales * INIES, emitiremos Informes sobre la Estructura del Control Interno e Informe Sobre el Cumplimiento de Leyes, Normas y Regulaciones Aplicables, mismos que incluirán los resultados obtenidos, la conclusión final del Informe, las conclusiones técnicas del trabajo realizado y las recomendaciones pertinentes que procedan.

Previamente a la emisión de los Informes y el debido proceso de auditoría establecido en el Arto. 58 de la Ley No. 681, se notificará a la parte auditada los hallazgos de auditoría para que estos sean ampliados o desvanecidos mediante la documentación soporte, incluyendo los ajustes propuestos resultantes.

Aspectos Sujetos a Evaluación		
Planeación Específica del Trabajo de Auditoría		
Aplicado a través de una selección simple de la Planeación del Trabajo de Auditoría del Instituto INIES (UNAN Managua).		
Se definió el tipo de muestreo que se emplearía en la determinación del tamaño de las muestras, su selección y la interpretación de los resultados.	Se previó la inclusión de un asesor legal para el cumplimiento del debido proceso a través de qué medio. - Asesor Legal de la UAI - Con apoyo de la asesoría legal de la entidad - Con apoyo de la CGR	Se dejó claramente documentado el enfoque de la auditoría y la determinación de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría que se aplicarían.
No logramos determinar el tipo de muestreo, la selección y la interpretación de resultados.	No logramos obtener evidencia la inclusión del Asesor Legal.	Sí, logramos determinar el enfoque de la auditoría, la naturaleza, alcance y procedimientos que se aplicarían (Ver anexo No.
<p>Resumen de la Evaluación:</p> <p>La División de la Auditoría Interna de la UNAN Managua, elabora las planeaciones de trabajo de conformidad a la NAGUN 2.20, presentando consistencia entre los objetivos del trabajo, alcance de trabajo y procedimientos, excepto que no logramos determinar la selección y tipo de muestreo.</p>		

7.4 La Comunicación

Aspectos Sujetos a Evaluación	
La Comunicación	
Aplicado a través de una selección simple en la CERTIFICACIÓN emitida por la Contraloría General de la República.	
Comunica el Auditor Interno el plan de la actividad de la UAI y los requerimientos de recursos incluyendo cambios significativos, a la CGR y a la máxima Autoridad para evaluación y aprobación.	También comunica el Auditor Interno el impacto de las limitaciones de recursos.
Sí comunica a la Contraloría General de la República (Ver anexo No.19) donde el presidente de la Contraloría aprueba el Plan Anual de trabajo de auditoría.	No logramos obtener evidencia de comunicaciones que manifiesten las limitaciones de los recursos.
<p>Resumen de la Evaluación:</p> <p>Según la guía de evaluación y seguimiento para las unidades de Auditoría Interna del sector público, la comunicación es un aspecto sujeto a evaluación. La División de la Auditoría Interna de la UNAN Managua cumple comunicando el Plan anual del trabajo de auditoría, salvo que no logramos obtener evidencia de comunicaciones que manifiesten las limitaciones de los recursos.</p>	

7.5 Planeación Anual del Trabajo de Auditoría.

Aspectos Sujetos a Evaluación			
Planeación Anual			
Aplicado a través de una selección simple de la Planeación Anual del Trabajo de Auditoría de la UNAN Managua.			
Elaboró la Unidad de Auditoría Interna su Plan de Trabajo anual y se cumplió con lo siguiente: a) Fue aprobado por la máxima autoridad de la Entidad b) Fue enviado a la CGR al 30 de septiembre	La base de cálculo del tiempo disponible para auditorías programadas es congruente con el número de personal disponible horaria destinada a: - Capacitación - Trabajo administrativo - Auditorías imprevistas - Trabajos de arrastre	Previo a la elaboración del Plan se evaluó el Control Interno. El Plan de auditoría contempla: a) Evaluación anual del Control Interno. b) Auditorías Especiales de Seguimiento a recomendaciones de auditorías internas y externas. c) Auditorías imprevistas	Ha establecido el Auditor Interno planes basados en riesgos para determinar las prioridades de la actividad de la UAI, los cuales sean consistentes con las metas de la organización.
La División de la Auditoría Interna de la UNAN Managua elaboró el Plan Anual de trabajo de auditoría para el año 2013, excepto que no obtuvimos evidencia de su aprobación y envió el 30 de septiembre 2012.	No obtuvimos evidencia sobre el personal disponible horaria destinada a capacitaciones, trabajo administrativo y determinamos que incorporan en su plan anual 2 auditorías de arrastres: FAREM Carazo con un 84% de ejecución al 31/12/12,	El plan anual contempla evaluación anual del control interno, auditorías de seguimiento, no determinamos auditorías imprevistas.	No logramos determinar que el plan anual está basado en riesgos para determinar las prioridades de la actividad.

	considerándose un 16% pendiente de finalizar a inicio del año 2013 y por consiguiente el CIES con un 73% de ejecución al 31/12/12, previéndose un 27% pendiente de finalizar a inicio del año 2013.		
--	---	--	--

Resumen de la Evaluación:

La División de la Auditoría Interna de la UNAN Managua cumple según la NAGUN 2.10 "PLAN ANUAL DE AUDITORIA, ya que planifica sus actividades de auditoría a través de sus Planes Anuales, aplicando criterios de materialidad, economía, objetividad, oportunidad, excepto que no obtuvimos evidencia sobre la evaluación periódica de la ejecución de sus planes.

Aspectos Sujetos a Evaluación			
Planeación Anual			
Aplicado a través de una selección simple del Programa del Trabajo de Auditoría del Instituto INIES (UNAN Managua).			
Se efectúan las evaluaciones trimestrales del Plan de trabajo y se remiten los resultados a la Contraloría General de la República. Se efectúan los ajustes y modificaciones necesarias al Plan de Trabajo en base a las evaluaciones.	Se efectúa la evaluación anual al Plan de trabajo, cuál es su grado de cumplimiento.	Está el plan anual de la UAI basado en una evaluación de riesgo, realizada por lo menos una vez al año.	Son las contribuciones y recomendaciones de la máxima Autoridad consideradas en este proceso. Son los trabajos aceptados incluidos en el plan de la UAI.
No obtuvimos evidencia de las evaluaciones trimestrales del plan de trabajo, ni verificaciones de modificaciones y ajustes al plan de trabajo.	No logramos determinar el grado de cumplimiento del Plan de trabajo.	No determinamos en los planes anuales que estén basados en una evaluación de riesgo.	No obtuvimos evidencias de las recomendaciones de la máxima Autoridad fueran consideradas en el proceso.

VIII CONCLUSIONES

Los auditores internos de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua) desarrollan y registran un plan de actividad. Durante la planeación del trabajo de auditoría consideran los objetivos de la actividad que están siendo revisadas, sin embargo no se refleja los riesgos significativos, la administración del riesgo, controles y procesos de gobernabilidad.

Los auditores internos no consideran el riesgo de representaciones erróneas de importancia relativa del área y/o aspectos sujetos a revisión, los cuales en la planeación no están debidamente sustentados.

Al desarrollar los objetivos del trabajo el auditor interno considera la probabilidad mínima de errores significativos, irregularidades, incumplimientos y otras exposiciones.

En relación al alcance de auditoría interna es insuficiente para satisfacer los objetivos del trabajo, presenta limitaciones en el desarrollo como es el factor tiempo para cumplir con las actividades contempladas en la planeación del trabajo de auditoría.

Con respecto a los programas de trabajo abarcan todos los objetivos del trabajo, los cuales son común a todas las áreas de la Universidad. Los programas tienen poca variación en forma y contenido.

El personal es mínimo para ejecutar las actividades planificadas para todas las áreas y facultades de la UNAN Managua, lo que dificulta cumplir en un 100% la planeación del trabajo de auditoría interna. Algunas de las actividades contempladas en la planeación no se ejecutan por el reducido personal y fondo para ejecutar el mismo.

La falta de especialistas informáticos y/o de sistemas aplicables al empleo de programas especializados para la realización de auditorías informáticas, ya que no existe dentro de su planeación de trabajo como tal una auditoría informática.

Los Auditores Internos dirigen los controles que coincidan con los objetivos del trabajo, con la debilidad que no están a la expectativa de existencia de cualquier debilidad en los controles.

La División de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua) cumple con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) emitidas por la Contraloría General de la República (CGR) en el año 2008, sin embargo presenta algunas debilidades que es necesario mejorarlas, ya que el éxito de una actividad depende de una excelente planificación, tomando en consideración los elementos claves como son: objetivos, riesgo, alcance, programas, recursos humanos, financieros, medios informáticos y comunicación entre otros.

IX RECOMENDACIONES

En base al análisis de los resultados y conclusiones, se recomienda:

- El Auditor Interno debe diseñar un Plan de trabajo estructurado, considerando los objetivos de la actividad que está siendo revisada, los riesgos significativos, la administración del riesgo, controles y procesos de gobernabilidad.
- El Auditor Interno al desarrollar los objetivos de trabajo debe considerar la probabilidad de errores significativos, irregularidades, incumplimientos y otras exposiciones.
- El Auditor Interno para satisfacer los objetivos del trabajo; el Alcance debe ser suficiente.
- El Auditor Interno al desarrollar los Programas de Auditoría, estos deben abarcar todos los objetivos del trabajo.
- El Auditor Interno debe considerar en las planeaciones anuales de trabajo la adquisición de equipos y software de auditoría, que permita la ejecución eficiente y eficaz en todas etapas del proceso de auditoría.
- El Auditor Interno debe planificar el trabajo de auditoría tomando en cuenta la complejidad de las diferentes Facultades y Áreas de la Universidad, para ello requerirá disponer del recurso humano y financiero necesario.
- El Auditor Interno debe elaborar la planeación de los trabajos de auditoría como un todo de la Universidad, pero a la vez deberá diseñar planificaciones

específicas por cada una de las divisiones de la Universidad, permitiendo atención por separado según sea su dinámica por actividad.

- El Auditor Interno debe anexar al plan anual las causas por las cuales no se cumplió en un 100% todas las actividades contempladas en la planeación, considerando las auditorías de arrastres.
- El Auditor Interno debe redistribuir las horas hombres según la complejidad de actividades en cada una de las Facultades y Áreas de la Universidad.
- Diseñar instrumentos de evaluación acorde a la dinámica de cada división de la Universidad.

X. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

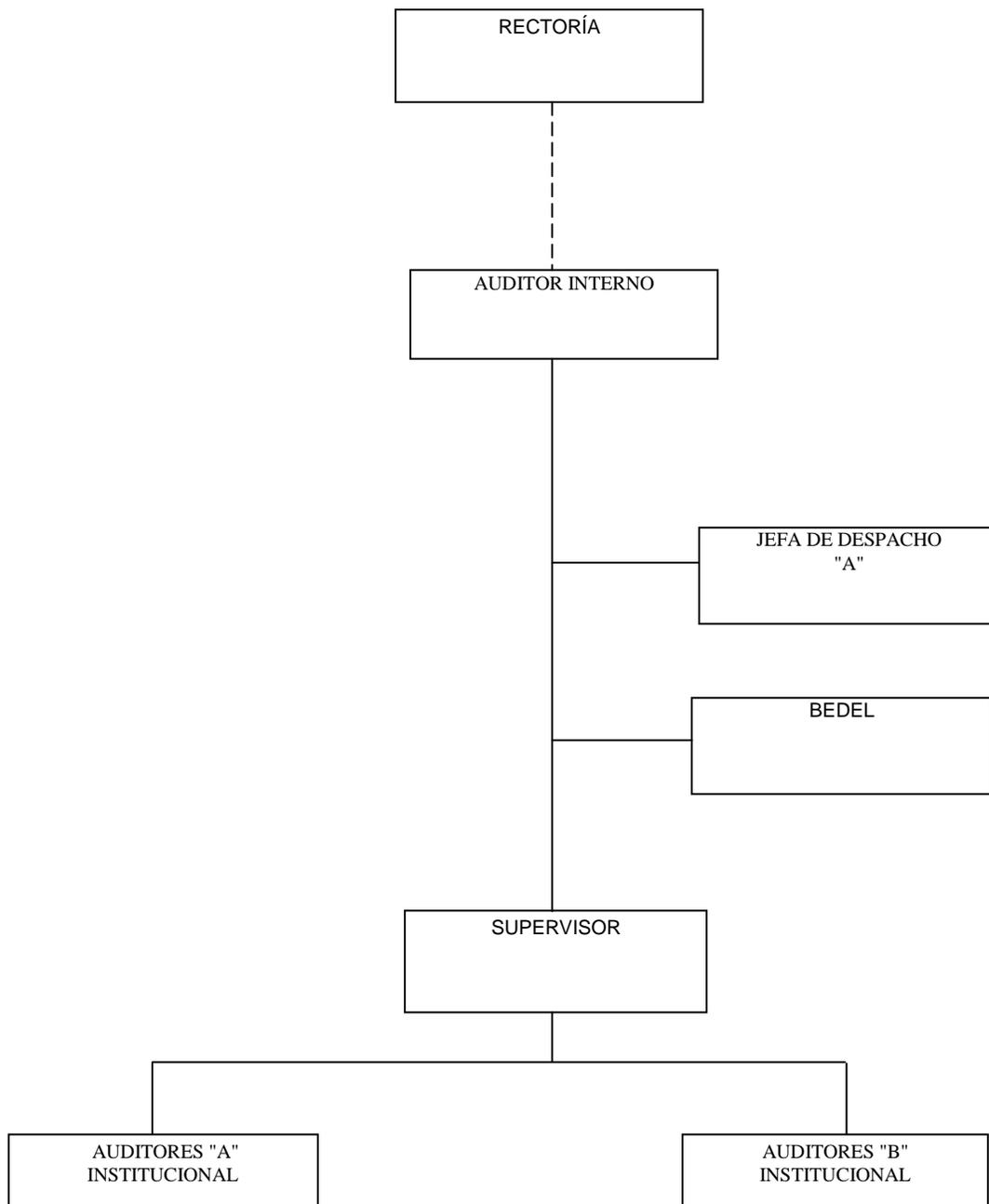
1. Contraloría. (2008). Evaluación y calificación del riesgo de auditoría. Normas de auditoría gubernamental de Nicaragua (pág. 23). Managua.
2. Contraloría. (2008). Normas generales relacionados con el trabajo de auditoría. Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (págs. 16-20). Managua.
3. Contraloría. (2008). Plan anual de auditoría. Normas de auditoría gubernamental (pág. 16). Managua.
4. Contraloría. (2008). Programas de auditoría. Normas de auditoría gubernamental de Nicaragua (pág. 26). Managua.
5. Contraloría. (2008). Supervisión de la auditoría. Normas de auditoría gubernamental de Nicaragua (pág. 26). Managua.
6. Contraloría. (2009). Ley orgánica No. 681. (págs. 01-26). Nicaragua.
7. Contraloría. (2009). Ley orgánica No.681. (págs. 22). Nicaragua.
8. Contraloría. (2009). Ley orgánica No.681. (págs. 14-26). Nicaragua.
9. Contraloría. (2009). Manual de Auditoría Gubernamental parte XI.
10. Contraloría. (2009). Organización de las unidades de auditoría interna. Ley orgánica No.681 (págs. 24-70). Nicaragua.

11. Contraloría. (2009). Plan anual. Manual de auditoría gubernamental (págs. 35-42). Managua.
12. Chow, F. (2010). Antecedente. En Programa de calidad de la auditoría interna (pág. 8). Managua.
13. Contraloría. (2008). Calidad Profesional .Normas de Auditoría Gubernamental (pág. 20). Managua.
14. Contraloría. (2008). Capacidad Profesional .NAGUN (pág. 25). Managua.
15. Contraloría. (2008). Debido cuidado profesional. NAGUN (pág. 28). Managua.
16. Internos, I. d. (2010). Planificación del trabajo de auditoría. Normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna (pág. 30). Florida.
17. Neuwirth, P. D., & Levy, J. F. (2007). Auditoría. Enciclopedia de la Auditoria (págs. 306-328). Barcelona: Grupo Editorial Oceano.
18. República, C. G. (2009). Manual de Auditoria Gubernamental. Managua, Nicaragua.
19. República, C. G. (2009). Manual de Auditoría Gubernamental. Managua Nicaragua.
20. Contraloría. (Mayo de 2012). Recuperado el 10 de Agosto de 2012, de sitio web de <http://www.cgr.go.cr>
21. Contraloría. (Enero de 2012). [cgr.go.cr](http://www.cgr.go.cr). Recuperado el 10 de Agosto de 2012, de <http://www.cgr.go.cr>

22. Contraloría. (Enero de 2012). Estudio plan anual operativo: Recuperado el 12 de Agosto de 2012, de sitio web de: <http://www.cgr.go.cr>
23. Contraloría. (Mayo de 2012). Informe actividad auditoría interna: Recuperado el 10 de Agosto de 2012, sitio web de: <http://www.cgr.go.cr>
24. Nicaragua, U. N. (2012). Historia. Recuperado el 15 de noviembre de 2012, de sitio web de: <http://www.unan.edu.ni>
25. Nicaragua, U. N. (2012). Perfil. Recuperado el 15 de Noviembre de 2012, de <http://www.unan.edu.ni>
26. República, C. G. (Enero de 2012). cgr.go.cr. Recuperado el 10 de Agosto de 2012, de <http://www.cgr.go.cr>
27. República, C. G. (Mayo de 2012). Contraloria General de la Republica Gobierno de Costa Rica. Recuperado el Agosto de 2012, de <http://www.cgr.go.cr>

XI. ANEXOS

ANEXO N° 1 GRÁFICA DE ORGANIZACIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA



ANEXO Nº 2 ENCUESTA DIRIGIDA A AUDITOR INTERNO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
RECINTO UNIVERSITARIO "RUBÉN DARÍO"
UNAN Managua

Fecha de Aplicación: 13 septiembre del 2012

Hora: 10:00 AM

Dirigida: Lic. Porfirio Reyes Campos - Auditor Interno
 Lic. Luis Manuel López Ramírez - Auditor "A" Institucional

Objetivo de la Encuesta: Verificar el cumplimiento del proceso de planeación de los trabajos de auditoría que ejecuta la división de auditoría interna de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, con base a las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua emitidas por la Contraloría General de la República en el año 2008.

	Preguntas	Si	No	N/A	OBSERVACIONES
I	PLAN ANUAL				
1	Elaboró la Unidad de Auditoría Interna su Plan de Trabajo anual y se cumplió con lo siguiente:				
a)	Fue aprobado por la máxima autoridad de la Entidad				
b)	Fue enviado a la CGR al 30 de septiembre				
c)	La base de cálculo del tiempo disponible para auditorías programadas es congruente con el número de personal disponible				
d)	Se consideró en el tiempo disponible la carga horaria destinada a:				
	- Capacitación,				
	- Trabajo administrativo,				
	- Auditorías imprevistas,				

	- Trabajos de arrastres				
2	Previo a la elaboración del Plan se evaluó el Control interno?				
3	El Plan de auditoría contempla:				
a)	Evaluación anual del Control Interno				
b)	Auditorías Especiales de Seguimiento a recomendaciones de auditorías internas y externas				
c)	Auditorías imprevistas				
4	Se efectúan las evaluaciones trimestrales del Plan de trabajo y se remiten los resultados a la Contraloría General de la República.				
5	Se efectúan los ajustes y modificaciones necesarias al Plan de Trabajo en base a las evaluaciones				
6	Se efectúa la evaluación anual al Plan de trabajo, ¿cuál es su grado de cumplimiento?				
II	Planeación Específica				
7	Existe evidencia de que el Auditor Interno sostuvo reuniones con el personal técnico para obtener un claro entendimiento de las actividades y operaciones, de las disposiciones y normas legales aplicables, de los requerimientos de auditoría, de las responsabilidades que implica el trabajo y para coordinar y explicar las labores de auditoría?				
8	Se determinó y documento un plan de auditoría en el memorándum de Planeación:				
a)	Concordante con los objetivos y alcance del trabajo a realizar?				
b)	Se elaboró antes de iniciar la etapa de ejecución?				

c)	La planeación se basa en el análisis y comprobación del sistema de control interno y del cumplimiento de las disposiciones y normas legales que aplican?				
d)	Se contempló el análisis y evaluación del riesgo de auditoría (inherente, de control y de detección)?				
e)	Estableció los niveles de materialidad, de acuerdo con las circunstancias?				
f)	Se especificaron los tipos de informes a emitir y las fechas de presentación?				
g)	Especifica el personal que intervendrá y el presupuesto de tiempo estimado?				
h)	Se definió el tipo de muestreo que se emplearía en la determinación del tamaño de las muestras, su selección y la interpretación de los resultados?				
9	Se previó la inclusión de un asesor legal para el cumplimiento del debido proceso a través de qué medio				
	- Asesor Legal de la UAI				
	- Con apoyo de la asesoría legal de la entidad				
	- Con apoyo de la CGR				
10	Se dejó claramente documentado el enfoque de la auditoría y la determinación de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría que se aplicarían?				
11	Se prepararon programas detallados de trabajo a la medida de cada componente, área o ciclo de transacciones, y los mismos son concordantes con los lineamientos del plan (objetivos, alcance, naturaleza y oportunidad de los procedimientos definidos)?				
	Guía de Evaluación y Seguimiento para las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público				

	Administrando la actividad de la UAI				
1	Administra efectivamente el Auditor Interno la actividad de la UAI para asegurar que le agregue valor a la organización?				
	Planeación				
1	Ha establecido el Auditor Interno planes basados en riesgos para determinar las prioridades de la actividad de la UAI, los cuales sean consistentes con las metas de la organización?				
2	Está el plan anual de la UAI basado en una evaluación de riesgo, realizada por lo menos una vez al año?				
3	Son las contribuciones y recomendaciones de la máxima Autoridad consideradas en este proceso?				
4	Son los trabajos aceptados incluidos en el plan de la UAI?				
	Comunicación y Aprobación				
1	Comunica el Auditor Interno el plan de la actividad de la UAI y los requerimientos de recursos incluyendo cambios significativos, a la CGR y a la máxima Autoridad para evaluación y aprobación?				
2	También comunica el Auditor Interno el impacto de las limitaciones de recursos?				
	Administración de Recursos				
1	Asegura el Auditor Interno que los recursos de la UAI sean apropiados, suficientes y utilizados eficientemente para completar el plan aprobado?				
	Políticas y Procedimientos				
	Ha establecido el Auditor Interno políticas y procedimientos para guiar la actividad de la UAI? Fueron estas políticas aprobadas por la CGR?				

	Coordinación				
1	Comparte el Auditor Interno información y coordina actividades con otros proveedores internos y externos de auditoría y de servicios de consultoría para asegurar la apropiada cobertura y minimizar la duplicación de esfuerzos?				
	Reportando a la máxima Autoridad y a la CGR				
1	Reporta periódicamente el Auditor Interno a la máxima Autoridad y a la CGR el propósito, autoridad, responsabilidad y rendimiento relativo a su plan anual?				
	Incluyen los reportes, riesgos significativos y asuntos de control, asuntos de administración institucional, y otros temas que sean necesarios o solicitados por la CGR y la máxima Autoridad.				
	Naturaleza del trabajo				
1	Evalúa y contribuye la actividad de la UAI al mejoramiento de la administración del riesgo, sistemas de control y gobernabilidad?				
	Administración del Riesgo				
1	Ayuda la actividad de la UAI a la organización identificando y evaluando riesgos a la cual está expuesta y contribuyendo al mejoramiento de la administración de riesgos y sistemas de control?				
2	Monitorea y evalúa la efectividad del sistema de administración de riesgos de la organización?				
3	Evalúa la actividad de la UAI los riesgos a los cuales está expuesta la organización relacionadas con las guías, operaciones y sistemas de información refiriéndose a:				
	. Fiabilidad e integridad de la información financiera y de				

	. Efectividad y eficiencia de las operaciones. . Salvaguarda de activos.				
	En conformidad con las leyes, regulaciones y contratos.				
4	Durante los trabajos, los Auditores Internos discuten sobre los riesgos consistentes con los objetivos del trabajo y están alerta a la existencia de otros riesgos significativos?				
5	Incorporan los Auditores Internos su sabiduría del área de riesgo adquirida de los trabajos de auditoría en el proceso de identificación y evaluación de riesgos significativos para la organización?				
	Control				
1	Fomenta la actividad de auditoría interna mantener controles efectivos, evaluando su eficiencia y efectividad y promoviendo un continuo mejoramiento?				
2	Basado en los resultados de la evaluación de riesgo, evalúa la actividad de la UAI los controles suficientes y efectivos abarcando las guías, operaciones y sistemas de información de la organización?				
3	Establecen los Auditores Internos hasta que punto las metas operacionales y del programa y los objetivos han sido establecidos y adaptados a los de la organización?				
4	Revisan los Auditores Internos las operaciones y los programas para comprobar hasta qué punto los resultados son consistentes con las metas y objetivos establecidos y determinan si las operaciones y programas están siendo implementadas o llevados a cabo como estaban planeadas?				
5	Comprueban los Auditores Internos hasta qué punto la máxima Autoridad ha establecido los criterios adecuados para determinar si los objetivos y metas han sido cumplidos?				

6	Cuando los criterios son adecuados, son utilizados por los Auditores Internos en sus evaluaciones?				
7	Cuando los criterios son inadecuados, trabajan los Auditores Internos en conjunto con la máxima Autoridad para desarrollar criterios de evaluación apropiada?				
8	Durante los trabajos de auditoría, dirigen los Auditores Internos los controles que coincidan con los objetivos del trabajo y están alerta de la existencia de cualquier debilidad de los controles?				
	Gobernabilidad				
1	Contribuye la actividad de la UAI al proceso de gobernabilidad de la organización evaluando y mejorando el proceso por el cual:				
	. metas y valores son establecidos y comunicados,				
	. el cumplimiento de metas es monitoreado				
	. la responsabilidad es asegurada y los valores estén conservados				
2	Revisan los Auditores Internos las operaciones y los programas para asegurar la consistencia con los valores de la organización?				
3	Son consistentes los objetivos de los trabajos de auditoría con los valores y metas de la organización?				
	Planeación del Trabajo				
1	Desarrollan y registran los Auditores Internos un plan para cada trabajo?				
2	Durante la planeación del trabajo, consideran los Auditores Internos lo siguiente:				

	. Los objetivos de la actividad que está siendo revisado y la manera en la cual se controla su rendimiento.				
	. Los riesgos significativos para la actividad, sus objetivos, recursos y operaciones y la manera en la que el impacto potencial del riesgo es administrado en un nivel aceptable.				
	. Lo efectivo y adecuado de la administración del riesgo y sistemas de control comparados con el modelo de control relevante.				
	. Las oportunidades para hacer mejoras significativas a la administración de riesgos y sistemas de control de la actividad.				
3	Para trabajos significativos, es documentado el entendimiento de los objetivos, alcance, responsabilidades respectivas y otras expectativas de la Administración?				
	Objetivos del Trabajo				
1	Hablan los objetivos del trabajo sobre los riesgos, controles y procesos de gobernabilidad asociados con las actividades siendo revisadas?				
2	Cuando se está planeando el trabajo, identifica y evalúa el Auditor Interno los riesgos relevantes de la actividad bajo evaluación?				
3	Reflejan los objetivos del trabajo los resultados de la evaluación del riesgo?				
4	Considera el Auditor Interno la probabilidad de errores significativos, irregularidades, incumplimientos y otras exposiciones al desarrollar los objetivos del trabajo?				
	Alcance del Trabajo				
1	Es suficiente el alcance establecido para satisfacer los objetivos del trabajo?				

2	Incluye el alcance del trabajo la consideración de sistemas relevantes, registros, personal, y propiedades físicas incluyendo las que están bajo el control de otros grupos?				
3	Al llevar a cabo trabajos, se aseguran los Auditores Internos que el alcance del trabajo es suficiente para cubrir los objetivos acordados?				
4	Si los Auditores Internos plantean reservas o limitaciones sobre el alcance durante el trabajo, son estas reservas o limitaciones discutidas con la máxima Autoridad para determinar si se debe continuar con el trabajo?				
Asignación de Recursos del Trabajo					
1	Determinan los Auditores Internos los recursos apropiados para cumplir con los objetivos del trabajo?				
2	Es la asignación de personal basado en la naturaleza y complejidad de cada trabajo, recursos disponibles y restricciones de tiempo?				
Programa de Trabajo del Trabajo					
1	Desarrollan los Auditores Internos programas de trabajo que abarquen todos los objetivos del trabajo?				
2	Establecen los programas de trabajo del trabajo los procedimientos para identificar, analizar, evaluar y documentar información durante el trabajo?				
3	Es aprobado el programa de trabajo antes de iniciar?				
4	Es aprobado rápidamente cualquier ajuste al programa de trabajo?				
5	Varían los programas de trabajo en forma y contenido dependiendo de la naturaleza de los mismos?				

ANEXO 4 PLAN ANUAL DE AUDITORIA INTERNA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

RECINTO UNIVERSITARIO "RUBEN DARIO"

UNAN*MANAGUA

PLAN ANUAL DE AUDITORIA INTERNA

N°	AREA Y/O UNIDAD A AUDITAR	TIPO DE AUDITORIA/PERIODO	OBJETIVOS DE AUDITORIA	SITUACION		SITUACION DE AUDITORIAS DE ARRASTRE AL 31-12-12	FECHAS DE REALIZACION		NUMERO H/H	COSTO AUDITORIA	N° DE PERSONAL Y CARGO		CRONOGRAMA												FUNCIONARIO (a) RESPONSABLE DE LA UNIDAD A AUDITAR						
				A	N		INICIO	FINALIZACION			N°	CARGO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D							
6.-	Comedor Central, UNAN*Managua.	Financiera y de Cumplimiento. 01 de enero al 31 de dic. 2012	1- Evaluar el cumplimiento, confiabilidad y suficiencia del control interno de la Entidad. 2- Que todos los activos, pasivos, cuentas de patrimonio e ingresos hayan sido contabilizados en el período al cual corresponden y se encuentran revelados en los estados financieros. 3- Emitir los correspondientes informes sobre los resultados obtenidos, señalando las observaciones y recomendaciones pertinentes.		X		20/05/13	21/08/13	1,040.0	161,094.39	1	Aud. Interno																- Administrador (a)			
												1	Supervisor																	- Resp. de Contabilidad	
													1	Encargado																	
														1	Asistente																

(A) : Auditoría en proceso proveniente del año anterior (arrastre).

(N) : Trabajos a iniciarse en el presente año (nuevos).

(H/H): Horas hombres a utilizarse en la ejecución de la auditoría.

Elaborado por: _____

Lic. Porfirio Reyes Campos.

Auditor Interno

UNAN*Managua

Revisado por: _____

Licda. Jamieth Aragón Medrano.
Directora de Evaluación y Supervisión de

UAI

Contraloría General de la República

Autorizado por: _____

**Lic. Marvin Vílchez
Rocha.**
Director General de
Auditorías
Contraloría General de la
República

ANEXO Nº 6 MEMORIA DE CALCULO DE DIAS HABLES DISPONIBLES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA								
RECINTO UNIVERSITARIO "RUBEN DARIO"								
AUDITORIA INTERNA								
MEMORIA DE CALCULO DE DIAS HABLES DISPONIBLES EN EL AÑO								
HORAS HOMBRES DE ENERO A DICIEMBRE 2013								
AÑO	DIAS CALENDARIOS	SABADOS Y DOMINGOS	DIAS DISPONIBLES	FERIADOS	VACACIONES	OTROS	DIAS HABLES	HORAS HOMBRES
Enero	31	8	23	1	2.5	1	18.5	148
Febrero	28	8	20	-	2.5	1	16.5	132
Marzo	31	10	21	-	2.5	1	17.5	140
Abril	30	8	22	2	2.5	1	16.5	132
Mayo	31	8	23	1	2.5	1	18.5	148
Junio	30	10	20	-	2.5	1	16.5	132
Julio	31	8	23	1	2.5	1	18.5	148
Agosto	31	9	22	1	2.5	1	17.5	140
Septiembre	30	9	21	2	2.5	1	15.5	124
Octubre	31	8	23	-	2.5	1	19.5	156
Noviembre	30	9	21	-	2.5	1	17.5	140
Diciembre	31	9	22	1	2.5	1	17.5	140
Totales	365	104	261	9	30.0	12	210.0	1,680
		RESUMEN						
		Total días			365			
		(-) Sábados y domingos		104				
		(-) Días feriados		9				
		(-) Vacaciones		30	155			
		(-) Otros (subsídios,		12				

		permisos)					
		Días laborables			210		
					X 8		
		H-Hábiles			1,680		
		(-) Capacitación			(60)		
		H/H PARA AUDITORIAS			1,620		

ANEXO No. 7 HORAS HOMBRES DEL PERSONAL DE AUDITORIA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA					
RECINTO UNIVERSITARIO "RUBEN DARIO"					
AUDITORIA INTERNA					
HORAS HOMBRES DEL PERSONAL DE AUDITORIA AÑO 2013					
N°	NOMBRE DEL FUNCIONARIO			CARGO	H/H LABORABLES
1	Porfirio Reyes Campos.			Auditor Interno	1,620
2	Ismael José Martínez.			Auditor Supervisor	1,620
3	Marvin Martínez Pineda.			Auditor "A" Institucional	1,620
4	Luis López Ramírez.			Auditor "A" Institucional	1,620
5	Carlos Delgado Bonilla.			Auditor "A" Institucional	1,620
6	Ena Trejos Araica.			Auditor "B" Institucional	1,620
7	Javier Cabrera Martínez.			Auditor "B" Institucional	1,620
8	Romel Granera Martínez.			Auditor "B" Institucional	1,620
Total.....					12,960

ANEXO No. 8 CÁLCULO DEL TIEMPO REAL DISPONIBLE PARA AUDITORIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA
RECINTO UNIVERSITARIO "RUBEN DARIO"
AUDITORIA INTERNA
CALCULO DE TIEMPO REAL DISPONIBLE PARA AUDITORIAS AÑO 2013

Total H/H laborables de auditorías (Anexo N° 3)	12,960
Menos:	
40% H/H Trabajo Administrativo del Auditor Interno.	648
Total de horas realmente disponibles.	12,312

ANEXO No. 09 LISTA DE PERSONAL DE AUDITORIA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA
RECINTO UNIVERSITARIO "RUBEN DARIO"
AUDITORIA INTERNA

LISTA DEL PERSONAL DE AUDITORIA AÑO 2013

Nº	NOMBRE	CARGO	PROFESION	SALARIO ORDINARIO (AGOSTO-2012)
1	Porfirio Reyes Campos.	Auditor Interno.	Contador Público.	C\$ 34,005.91
2	Ismael José Martínez.	Auditor Supervisor.	Contador Privado.	23,991.42
3	Marvin Antonio Martínez Pineda.	Auditor "A" Institucional.	Contador Público.	20,259.48
4	Luis Manuel López Ramírez.	Auditor "A" Institucional.	Contador Público.	17,432.57
5	Carlos Noel Delgado Bonilla.	Auditor "A" Institucional.	Contador Público.	14,277.29
6	Ena de la Concepción Trejos Araica.	Auditor "B" Institucional.	Contador Comercial.	18,126.83
7	Francisco Javier Cabrera Martínez.	Auditor "B" Institucional.	Contador Comercial.	17,845.80
8	Romel Ernesto Granera Martínez.	Auditor "B" Institucional.	Egresado Ing. en Sistemas.	16,721.65

ANEXO No. 10 CANTIDAD DE RECURSOS HUMANOS PROFESIONALES O
TECNICOS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA
RECINTO UNIVERSITARIO "RUBEN DARIO"
AUDITORIA INTERNA
CANTIDAD DE RECURSOS HUMANOS PROFESIONALES O TECNICOS
PLAN DE AUDITORIAS AÑO 2013

PROFESION	CANTIDAD
Contador Público.	4
Contador Privado.	1
Contador Comercial	2
Egresado Ingeniería en Sistemas.	1
Total	8

ANEXO No. 11 PRESUPUESTO DE COSTOS DE AUDITORIA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA								
RECINTO UNIVERSITARIO "RUBEN DARIO"								
AUDITORIA INTERNA								
PRESUPUESTO DE COSTOS DE AUDITORIA								
(Expresado en Córdobas - C\$)								
								(Auditoría de arrastre)
Entidad: FAREM -Carazo				Clase de Auditoría: Financiera y de Cumplimiento				
				Período : 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.				
Fecha de Inicio: 06 de agosto de 2012.				Fecha de Conclusión: 31 de enero de 2013.				
CARGO	VALOR H/H	DIAS	HORAS/HOMBRE	SALARIO	ALIMENTACION	HOSPEDAJE	TRANSPORTE	TOTAL
Auditor Interno	---	---	---	--	-	---	---	--
Supervisor	---	-	---	--	-	---	---	--
Encargado	C\$ 126.62	20.0	160.0	C\$ 20,259.20	---	---	---	--
Asistente	111.54	20.0	160.0	17,846.40	---	---	---	---
TOTAL		40.0	320.0	C\$ 38,105.60	---	---	---	--
				GASTOS ESTIMADOS				
				Salarios	C\$ 38,105.60			
				Prestac. Sociales	13,718.02			
				Viáticos	---			
				Papelería y útiles/ofic.	2,667.39			
				TOTAL....	C\$ 54,491.01			

ANEXO No. 12 PRESUPUESTO DE COSTOS DE AUDITORIA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA								
RECINTO UNIVERSITARIO "RUBEN DARIO"								
AUDITORIA INTERNA								
PRESUPUESTO DE COSTOS DE AUDITORIA								
(Expresado en Córdoba - C\$)								
								(Auditoría de arrastre)
Entidad: <u>CIES - UNAN</u> <u>Managua.</u>				Clase de Auditoría: <u>Financiera y de Cumplimiento</u>				
					Período : <u>01 de enero al 31 de diciembre de 2011.</u>			
Fecha de Inicio: <u>20 de agosto de 2012.</u>				Fecha de Conclusión: <u>15 de febrero de 2013.</u>				
CARGO	VALOR H/H	DIAS	HORAS/ HOMBRE	SALARIO	ALIMENTACION	HOSPEDAJE	TRANSPORTE	T O T A L
Auditor Interno	---	---	---	---	---	---	---	---
Supervisor	---	-	---	---	---	---	---	---
Encargado	C\$ 89.23	30.0	243.0	C\$ 21,682.89	---	---	---	---
Asistente	113.29	30.0	243.0	3,398.70	---	---	---	---
TOTAL			486.0	C\$ 25,081.59	---	---	---	---
				GASTOS ESTIMADOS				
				Salarios	C\$ 25,081.59			
				Prestac. Sociales	9,029.37			

				Viáticos	---			
				Papelería y útiles /ofic.	1,755.71			
				T O T A L.....	C\$ 35,866.67			

ANEXO No. 13 PRESUPUESTO DE COSTOS DE AUDITORIA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA								
RECINTO UNIVERSITARIO "RUBEN DARIO"								
AUDITORIA INTERNA								
PRESUPUESTO DE COSTOS DE AUDITORIA								
(Expresado en Córdobas - C\$)								
Entidad: <u>FAREM-Estelí</u>				Clase de Auditoría: <u>Financiera y de Cumplimiento</u>				
				Período: <u>01 de enero al 31 de diciembre de 2012.</u>				
Fecha de Inicio: <u>14 de enero de 2013.</u>				Fecha de Conclusión: <u>12 de abril de 2013.</u>				
CARGO	VALOR H/H	DIAS	HORAS/HOMBRE	SALARIO	ALIMENTACION	HOSPEDAJE	TRANSPORTE	TOTAL
Auditor Interno	C\$ 212.54	5.0	40.0	C\$ 8,501.60	---	---	---	---
Supervisor	149.95	10.0	80.0	11,996.00	C\$ 616.00	C\$ 250.00	C\$ 2,030.00	C\$ 2,896.00
Encargado	108.95	57.5	460.0	50,117.00	6,384.00	11,500.00	3,560.00	21,444.00
Asistente	104.51	57.5	460.0	48,074.60	6,384.00	11,500.00	3,560.00	21,444.00
TOTAL.....		130.0	1,040.0	C\$ 118,689.20	C\$ 13,384.00	C\$ 23,250.00	C\$ 9,150.00	C\$ 45,784.00
GASTOS ESTIMADOS								
				Salarios	C\$ 118,689.20			
				Prestac. Sociales	42,728.11			
				Viáticos	45,784.00			
				Papelería y útiles/ofic.	6,873.41			
				TOTAL.....	C\$ 214,074.72			

ANEXO No.14 PLANEACIÓN DE AUDITORIA

I - ANTECEDENTES

En cumplimiento a Plan Anual de Trabajo 2012, aprobado por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República en Sesión Ordinaria No. 765 del 19 de enero del 2012 y Credencial de fecha 17 de febrero de 2012, Ref.: A.I. - 087 - 12, procedemos a planear Auditoría Financiera y de Cumplimiento a los Estados Financieros del Instituto Nicaragüense de Investigaciones Económicas y Sociales * INIES, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

Su ejecución se fundamenta en la Ley N° 681, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos, conforme a los artículos 36, 46, 48 (párrafo primero), respectivamente.

Con base a lo anterior y de conformidad con lo establecido en las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua, (NAGUN), se elabora la presente Planeación de Auditoría Financiera y de Cumplimiento, aplicada al Instituto Nicaragüense de Investigaciones Económicas y Sociales * INIES.

II – OBJETIVOS

GENERALES

- a) Evaluar el grado de eficiencia del sistema de control interno, a fin de que la Entidad fortalezca los procedimientos sobre la administración de los recursos financieros y materiales de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas técnicas de control interno para el sector público.
- b) Analizar la razonabilidad y certeza de que los componentes significativos de los estados financieros del INIES son verídicos, completos y se encuentran consistentemente presentados de conformidad con los principios contables, leyes, normas reglamentos y demás disposiciones aplicables.
- c) Emitir los correspondientes informes sobre la estructura del control interno y sobre el cumplimiento de leyes, normas, reglamentos y demás regulaciones aplicables y consecuentemente sus resultados obtenidos; así como los hechos que puedan dar lugar a posibles responsabilidades directas de funcionarios, empleados y dirigentes gremiales en el ejercicio del desempeño de sus cargos.

ESPECÍFICOS

- 1- Identificar las áreas débiles o críticas, mediante la evaluación del control interno administrativo y contable, obteniendo evidencias de las debilidades más relevantes sobre una base selectiva de las mismas.
- 2- Determinar mediante prueba sustantiva y de cumplimiento de auditoría los posibles riesgos inherentes de control aplicables al Instituto Nicaragüense de Investigaciones Económicas y Sociales * INIES.
- 3- En base a los resultados obtenidos de la auditoría, emitir la correspondiente **“OPINIÓN”** mediante el respectivo Informe de los Auditores Gubernamentales.
- 4- Comprobar mediante análisis de auditoría, que la Administración del Instituto Nicaragüense de Investigaciones Económicas y Sociales, ha cumplido o no, razonablemente en todos los aspectos importantes con los términos de convenios, contratos, leyes y regulaciones aplicables.
- 5- Determinar los hallazgos de auditoría más relevantes y formular las recomendaciones pertinentes a fin de que la Administración y el Área de Contabilidad, mejoren el sistema operativo examinado y consecuentemente incrementar la eficiencia, eficacia y economía de los recursos financieros, materiales y humanos.
- 6- Emitir los Informes sobre la Estructura del Control Interno y sobre el Cumplimiento de Leyes, Normas y Regulaciones Aplicadas.

III - AMBIENTE DE CONTROL INTERNO.

Obtendremos una comprensión suficiente respecto a los procedimientos de control interno vigente, en las diferentes áreas que conforman la División de Servicios Administrativos, en relación al uso y manejo de los recursos económicos y materiales, para ello obtendremos entrevistas, entendimiento del sistema administrativo y contable del Instituto para determinar la oportunidad y extensión de nuestras pruebas de auditoría, dicho entendimiento implica la evaluación de los riesgos inherentes y de control, los cuales nos permitirán identificar las debilidades potenciales de control interno.

IV - NATURALEZA Y ALCANCE DE AUDITORÍA

Efectuaremos la auditoría financiera y de cumplimiento de acuerdo a lo establecido en las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua*NAGUN, emitidas por la Contraloría General de la República en lo aplicable a este tipo de auditoría; asimismo, efectuaremos otros procedimientos de auditoría que consideremos necesarios aplicar, con el objetivo de documentar los resultados obtenidos.

Los procedimientos de auditoría que aplicaremos estarán de acuerdo con los objetivos de cada una de las áreas o rubros a examinar; asimismo, obtendremos un entendimiento de las principales Normativas que regulan las operaciones del Instituto, determinando de esta manera la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas de auditoría.

Determinaremos e incluiremos las correspondientes “NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS” período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011.

Como parte de la Entrevista Preliminar realizada en el Instituto, observamos que los Estados Financieros y los Registros Auxiliares se encuentran actualizados al 31 de enero del 2012.

V - PROCEDIMIENTOS GENERALES

La ejecución de nuestro trabajo, incluirá como procedimientos generales, entre otros, los siguientes:

- a- Presentación de Carta Credencial.
- b- Entrevista preliminar con funcionarios, y empleados relacionada con las operaciones del período a examinar correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011, recopilación de la información en lo que respecta a las Normas, Reglamentaciones, Disposiciones Legales, Resoluciones, etc., que incidan en el funcionamiento del Instituto.
- c- Notificación de inicio de auditoría a Funcionarios, Empleados y a Terceros si fuese el caso, que estuvieren vinculados con las operaciones a examinar.
- d- Elaboración de Preplaneación de auditoría
- e- Preparación de Planeación de Auditoría Financiera y de Cumplimiento.
- f- Elaboración del Programa de Trabajo de Auditoría.
- g- Elaboración de Cuestionarios de Evaluación de Control Interno dirigidos a los cargos que tengan incidencia directa sobre la auditoría a practicarse.

VI - PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

A C T I V O

Caja y Bancos

Sub-áreas sujetas al análisis:

- Moneda Nacional = Cuenta Corriente No. 1001-24-0-267072-4
- Moneda Extranjera = Cuenta de Ahorro No. 1002-24-1-581528-4

- 1- Verificar el cumplimiento, confiabilidad y suficiencia de la estructura de control interno.
- 2- Comprobar que la Oficina de Contabilidad del Instituto, efectúa arqueos sorpresivos a los fondos de caja general y fondos de caja chica.
- 3- Revisar los arqueos diarios y constatar que el monto arqueado por la contabilidad de cada uno de los días hábiles, corresponde a la cantidad depositada en las cuentas bancarias de los ingresos de esos días.
- 4- Efectuar prueba selectiva a los ingresos recibidos en el período sujeto a revisión y confrontarlos con los depósitos diarios efectuados a las distintas cuentas bancarias.
- 5- Determinar que el saldo total de las cuentas bancarias sea igual al saldo de cada tipo de moneda que muestre el Balance General al cierre de cada mes del año a examinar.
- 6- Mediante circularización, confirmar que los saldos de las cuentas bancarias se reflejen igual a los saldos de los estados financieros del período sujeto a evaluación.
- 7- Obtener las conciliaciones de las cuentas bancarias que maneja el Instituto y sus respectivos soportes.
 - 7.1- Verificar de las conciliaciones bancarias vs. saldos reflejados en los estados de cuenta de bancos, su veracidad y legalidad.
 - 7.2- Comprobar la cuadratura mensual del libro de bancos vs. conciliaciones bancarias, auxiliar de banco o libro mayor acumulado.
 - 7.3- Constatar que los cheques en tránsito figuran en las conciliaciones bancarias y determinar su situación en lo que respecta al saldo inicial y final de las operaciones bancarias.
 - 7.4- Partiendo del saldo según banco al 31 de diciembre de 2011 de cada cuenta de banco:

SUMAR

- a- Los cheques cobrados en el banco y no contabilizados.
- b- Notas de débitos (si las hubiere) registradas por el banco y no contabilizadas.
- c- Transferencias no registradas por el banco.

RESTAR

- a- Los depósitos registrados en bancos y no en libros.
- b- Cheques Flotantes.
- c- Otros, hasta determinar el saldo en libros al 31 de diciembre del 2011; es decir, que debe realizarse una conciliación completa por cada cuenta de banco.

Documentos y Cuentas por Cobrar

- Cuentas por Cobrar.
 - Cuentas por Cobrar a Empleados.
 - Otras cuentas por Cobrar.
- 1- Evaluar el control interno y comprobar su cumplimiento, validez y suficiencia.
 - 2- Solicitar relación de Cuentas por Cobrar, Cuentas por Cobrar a Empleados y Otras Cuentas por Cobrar, aplicando un alcance de 80% de estos rubros distribuidos de la siguiente manera: 75% de las cuentas de saldo de gran relevancia y 25% de los saldos que representen montos menores o poco significativos; sin embargo, de encontrarse fuertes debilidades de control interno e irregularidades, el alcance deberá ser del 100%.
 - 3- De las cuentas seleccionadas, efectuar confirmación de los saldos a personas naturales y jurídicas; por las confirmaciones no contestadas o contestadas inconformes, efectuar análisis alternativo (análisis de pagos o de movimientos).
 - 4- Verificar la veracidad de cada uno de los saldos enviados a confirmar cotejando la respuesta vs. registros auxiliares y preparar cédula de análisis basado en las políticas de cobro utilizadas por la Administración del Instituto para la recuperación de los saldos en mora; independientemente de que hayan o no normativas o políticas a lo interno de la Facultad, este procedimiento debe realizarse.
 - 5- Proponer los ajustes y reclasificaciones si se determinan diferencias u otro tipo de causa, debiendo obtener la Contabilidad la debida autorización del funcionario para este fin, si fuese el caso.

Activo Fijo

- Terreno.
- Edificio.

- Mobiliario y Equipo de Oficina.
 - Depreciación acumulada de Edificio, Mobiliario y Equipo de Oficina.
- 1- Evaluar la estructura de control interno vigente en lo que respecta a su aplicación, cumplimiento y suficiencia.
 - 2- Practicar inventario físico al Equipo Rodante asignado al Instituto, cotejando los datos vs. listado oficial del RURD del 22/03/2011 y/o Inventario Físico realizado por la oficina de contabilidad del RURD o por la contabilidad del INIES, el más próximo al 31 de diciembre del 2011.
 - 3- Respecto a las bajas o descartes de mobiliario y equipos, verificar si la documentación soporte cumple con los requisitos de baja de bienes coordinados con la Oficina de Contabilidad del RURD.
 - 4- Conforme verificación física selectiva al mobiliario y equipos de oficina en general, en base al listado de Inventario de Bienes cortado al 30 de julio de 2010, constatar que los traslados internos entre las diferentes dependencias del Instituto, están debidamente autorizados por la Administración; asimismo, observar si físicamente existen bienes en mal estado físico u obsoletos con el objetivo de recomendar a la administración su respectiva baja.

El listado de Levantamiento Físico de Bienes (Mobiliario y equipo de Oficina y Equipo Rodante), autorizado debidamente por el Dr. Gustavo Siles, Director Ejecutivo del Instituto, fue elaborado por la Oficina de Contabilidad del RURD y corresponde al período del 30 de junio de 2005 al 30 de julio de 2010; el responsable Contador del INIES, les proporcionará una copia completa de dicho listado a los Señores Auditores a cargo.

- 5- Determinar el método de aplicación de las Depreciaciones Acumuladas del Edificio, Mobiliario y Equipos de Oficina, hacer uso de los formatos de auditoría correspondientes.

Activos Diferidos

- Gastos Pagados por Adelantado.
 - Gastos de Instalación.
- 1- Evaluar el control interno y comprobar su cumplimiento, validez y suficiencia.
 - 2- Solicitar relación de los Gastos Pagados por Adelantados y Gastos de Instalación, aplicando un alcance máximo del 80% de estos rubros distribuidos de la siguiente manera: 75% de las cuentas de saldo de gran relevancia y 25% de los saldos que representen montos menores o poco

significativos; sin embargo, de encontrarse un control interno débil, el alcance deberá ampliarse al 100%.

- 3- Verificar la veracidad de cada uno de los saldos obtenidos vs. registros auxiliares y preparar cédula de análisis basado en las Políticas o Regulaciones establecidas por la Administración del Instituto; independientemente de que hayan o no normativas o políticas a lo interno del Instituto, este procedimiento debe realizarse.
- 4- Proponer los ajustes y reclasificaciones si se determinan diferencias u otro tipo de causa, debiendo obtener la Contabilidad la debida autorización del funcionario correspondiente, si fuese el caso.
- 5- Determinar el método de aplicación de la depreciación acumulada del edificio.

PASIVO

Subrubros sujetos de análisis:

a) Cuentas por Pagar.

- 1- Evaluar el cumplimiento, confiabilidad y suficiencia de control interno.
- 2- Solicitar Relación o Detalle de saldos de las diferentes cuentas por pagar a la fecha de la auditoría.
- 3- Efectuar confirmación de saldos de las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios, aplicando un alcance no menor de un 80%.
- 4- Verificar los pagos realizados por el Instituto a los Proveedores de bienes y servicios.
- 5- Proponer los ajustes y reclasificaciones en caso de determinar diferencias o cualquier otro tipo de causales.

b) Retenciones Por Pagar.

c) Gastos Acumulados por Pagar.

- 1- Analizaremos selectivamente el cálculo de las retenciones de I.R. e INSS por el pago de salarios, servicios profesionales y pagos de cuotas obrero - patronal al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social.
- 2- Por las retenciones y gastos acumulados por pagar, solicitaremos los pagos posteriores y justificación de las acumulaciones para evaluar la presentación y clasificación de esta cuenta en los estados financieros del Instituto.

- 3- Comprobaremos si la administración del Instituto, realiza oportunamente el pago de las retenciones efectuadas del IR a la Dirección General de Ingresos y el pago de las retenciones de las cuotas obrero - patronal al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social.
 - 4- Obtener las copias necesarias de nóminas de pago del personal del INIES, así como de los comprobantes de pago de las declaraciones de I.R. y pago de INSS.
- d) Depósitos en Garantía por Pagar.
- 1- Evaluar el cumplimiento, confiabilidad y suficiencia de control interno.
 - 2- Solicitar relación o detalle de saldos de los diferentes depósitos en garantía por pagar que correspondan al período en que se examinarán las operaciones.
 - 3- Efectuar confirmación de saldos de los depósitos en garantía por pagar a los acreedores diversos de bienes. Aplicar un alcance no menor de un 80%.
 - 4- Proponer los ajustes y reclasificaciones en caso de determinar diferencias o cualquier otro tipo de diferencias.

Ingresos

Subrubros sujetos de análisis:

- Ingresos por Servicios.
- Asignación Presupuestaria.
- Productos Financieros.
- Otros Ingresos.

Revisar en su totalidad los Ingresos por Servicios, Asignación Presupuestaria, Productos Financieros y Otros Ingresos, percibidos durante el período de nuestro análisis; seleccionar las partidas más significativas de los ingresos, con un mínimo alcance de un 80% y comprobar lo siguiente:

- a) Cumplimiento, confiabilidad y suficiencia del control interno vigente.
- b) Que los fondos de la asignación proporcional del Presupuesto que recibe el Instituto son debidamente justificados.
- c) Que los ingresos recaudados durante cada día fueron depositados conforme lo establecido en las Normas Técnicas de Control Interno.

- d) Constatar mediante los arqueos practicados por la Contabilidad que los montos según esos arqueos, coinciden con los depósitos diarios realizados en las respectivas cuentas bancarias.
- e) Asegurar que se registran contablemente de acuerdo a cada concepto.

Prueba de Gastos

- 1- Comprobar el cumplimiento, confiabilidad y suficiencia del control interno.
- 2- Obtener relación, detalle o anexo de los gastos operativos y de mantenimiento a la fecha del período sujeto de evaluación.
- 3- Elaborar cédula de análisis “Prueba de Gastos”, ejemplo adjunto proporcionado conforme Ref.: A.I.-186-05 del 10 de mayo de 2005; durante su proceso de análisis debe de verificarse de manera simultánea y en forma breve, como se encuentran los distintos procedimientos de control interno relacionados con los desembolsos, Ejemplo: Autorización a nivel apropiado, Identificación del Beneficiario, Cotizaciones, etc.
- 4- Referenciar los gastos del período sujeto a revisión vs. bienes adquiridos y retenciones aplicadas, etc.
- 5- Aplicar cualquier otro procedimiento que considere necesario.

Nóminas

- 1- Evaluar el cumplimiento, confiabilidad y suficiencia del control interno vigente.
- 2- Elaborar prueba de Retenciones del I.R., INSS Laboral y Patronal correspondiente al período de revisión del personal de planta y contratados pagado con fondos presupuestario y propios, con o sin cuentas bancarias; para lo cual deben obtenerse las nóminas de pagos y las liquidaciones finales de empleados y ex empleados, así como las respectivas evaluaciones al desempeño laboral al finalizar cada contrato de trabajo.
- 3- Para el numeral anterior (No. 2) aplicar “Modelo” de cédulas proporcionadas, el cual fue proporcionado según correspondencia de Ref.: D.AI-186-05 del 10 de mayo de 2005.

PROYECTOS

- 1) Determinar los ingresos y egresos de los proyectos de Investigación y Consultorías, de los cuales, cuatro en total fueron iniciados durante el período sujeto de revisión. Durante nuestro examen solicitaremos la siguiente información:
 - a. Informe económico o financiero anual de los Proyectos.

- b. Convenios suscritos con organismos o instituciones que financien los proyectos.
 - c. Detalle de los proyectos iniciados.
 - d. Contratos suscritos con el personal que participó en los distintos proyectos.
- 2) Analizaremos los gastos efectuados en la ejecución de los proyectos correspondientes al período de nuestra revisión.
- 3) Concluir en base a los resultados obtenidos en nuestro examen al Proyecto.

VII-EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DE AUDITORÍA

De conformidad a nuestra Auditoría Financiera y de Cumplimiento que realizaremos a los saldos presentados en los Estados Financieros del Instituto Nicaragüense de Investigaciones Económicas y Sociales * INIES, aplicaremos los procedimientos y pruebas de auditoría que consideremos necesario conforme a la evaluación del control interno, con el objetivo de emitir los Informes Conclusivos de Auditoría Interna respecto a los saldos de los rubros de los Estados Financieros y los resultados de sus operaciones por el período terminado al 31 de diciembre de 2011.

Evaluaremos los riesgos inherentes del ambiente de control y al detectarse dichos riesgos, aplicaremos las pruebas pertinentes, tales como pruebas sustantivas y de cumplimiento.

VIII-LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

- 1- Ley N° 681, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado.
- 2- Ley Laboral vigente en el período a evaluar.
- 3- Ley de Seguridad Social.
- 4- Ley de Equidad Fiscal y su Reglamento.
- 5- Ley 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento “, vigente a partir de la fecha del 19 de octubre del 2010.
- 6- Normas Técnicas de Control Interno * NTCI.
- 7- Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua * NAGUN.

IX-RECURSOS REQUERIDOS

1-Recursos Humanos

- Lic. Porfirio Reyes Campos - Auditor Interno
Sr. Ismael José Martínez. - Auditor Supervisor
Lic. Luis Manuel López Ramírez - Auditor Encargado
Sr. Romel Granera Martínez - Auditor Asistente

2-Recursos Materiales

- Block de cuatro columnas (Forma No. 2) y Block de 12 Columnas (Forma No. 10).
- Block para informe borrador (Forma No. 9).
- Formatos para arqueos, Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
- control de tiempo semanal (Formato No. 8) y mensual (Formato No. 7).
- Lapiceros, lápiz bicolor, borradores de leche, pega blanca, minas 0.7, etc.
- Calculadora eléctrica de cinta y pantalla.
- Equipo computador.

X-TIEMPO ESTIMADO

Para la ejecución de nuestra Auditoría Financiera y de Cumplimiento a los Estados Financieros correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, se tiene presupuestado la cantidad de 1.720.0 H/H para trabajo de campo, entre dos auditores es igual a 860.0 H/H, entre 8.0 H/H, es igual a 107.0 días hábiles, más 10 días hábiles para la elaboración de los Informes Borrador.

Fecha de Inicio de la Auditoría : 28 de febrero del 2012.
Fecha de Conclusión Trabajo de Campo : 14 de julio del 2012. (22 semanas)
Fecha de presentación de informes borradores: 28 de julio del 2012. (2 semanas)

XI-CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
Pre Planeación																						
Planeación																						
Programa de Trabajo																						
Evaluación de control interno																					
Cuentas de Activos																
Cuentas de Pasivos																
CUENTAS DE RESULTADOS :																							
Ingresos																	
Prueba de Gastos																	
Nómina																					
E.C.A.				
Supervisión
Informe Final																					

XII-DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO HORAS HOMBRES PRESUPUESTADAS

ÁREAS DE REVISIÓN	AUDITOR INTERNO	AUDITOR SUPERVISOR	AUDITOR ENCARGADO	AUDITOR ASISTENTE	TOTAL HORAS
Entrevista Preliminar	-	-	4.0	4.0	8.0
Programa de Trabajo	-	-	60.0	-	60.0
Evaluación de Control Interno	-	-	40.0	12.0	52.0
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE					
CAJA Y BANCOS	-	-	200.0	-	200.0
- MONEDA NACIONAL:					
Cta. Cte. No. 1001-24-0-267072-4	-	-	100.0	-	-
- MONEDA EXTRANJERA:					
Cta. De Ahorro No. 1002-24-1-581528-4	-	-	100.0	-	-
DOCTOS. Y CUENTAS POR COBRAR	-	-	-	200.0	200.0
- Cuentas por Cobrar				120.0	
- Cuentas por Cobrar a Empleados	-	-	-	40.0	-
- Otras Cuentas por Cobrar				40.0	-
ACTIVO FIJO	-	-	200.0		200.0
- Terreno	-	-	40.0	-	-
- Edificio			40.0	-	-
- Mobiliario y Equipo de Oficina	-	-	80.0	-	-
- Depreciac. Acumulada de Edificio, Mob. y Eq. de Oficina	-	-	40.0	-	-
ACTIVO DIFERIDO			100.0	-	100.0
- Gastos Pagados por Adelantado			30.0		

- Gastos de Instalación			70.0		
PASIVO					
PASIVO CIRCULANTE	-	-	-	200.0	200.0
- Cuentas por Pagar	-	-	-	60.0	-
- Retenciones por Pagar	-	-	-	40.0	-
- Gastos Acumulados por Pagar	-	-	-	40.0	-
- Depósitos en Garantía por Pagar	-	-	-	60.0	-
PASIVO DIFERIDO				100.0	100.0
- Pagos Recibidos por Adelantado	-	-	-	-	-
ESTADO DE RESULTADO					
INGRESOS	-	-	240.0	-	240.0
- Ingresos por Servicios	-	-	60.0	-	-
- Asignación Presupuestaria	-	-	60.0	-	-
- Productos Financieros	-	-	40.0	-	-
- Otros Ingresos	-	-	80.0	-	-
GASTOS				100.0	100.0
- Prueba de Gastos					
NÓMINA				60.0	60.0
PROYECTOS				80.0	80.0
Sección V	-	-	40.0	40.0	80.0
Informes Borradores	-	-	80.0	40.0	120.0
Subtotal H/H Trab. de Campo más Informes Borradores	-	-	964.0	836.0	1,800.0
Preplaneación de Auditoría	-	16.0	-	-	16.0
Planeación de Auditoría	10.0	30.0	-	-	40.0
Supervisión Papeles de Trabajo	-	200.0	-	-	200.0
Informes Finales	100.0	-	-	-	100.0
Total H/ Hombres Estimadas	110.0	246.0	964.0	836.0	2.156.0

Nota: 1- Ingresos

Los conceptos por ingresos en detalle, figuran en los Estados Financieros, Estados de Resultados, del contenido de los conceptos y saldos que presentan los Estados Financieros, procederemos a través del examen a determinar si su contenido está presentado razonablemente de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados por la Comunidad Internacional. No se pueden poner datos que no presentan los Estados Financieros.

2- En las 40.0 H/H que se le asignan al Auditor Asistente, para la elaboración de los Informes Borradores, es por el procedimiento de elaboración de dos Informes más los Anexos.

XIII-PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE INFORMES

Al concluir nuestro examen a los Estados Financieros del Instituto Nicaragüense de Investigaciones Económicas y Sociales * INIES, emitiremos Informes sobre la Estructura del Control Interno e Informe Sobre el Cumplimiento de Leyes, Normas y Regulaciones Aplicables, mismos que incluirán los resultados obtenidos, la conclusión final del Informe, las conclusiones técnicas del trabajo realizado y las recomendaciones pertinentes que procedan.

Previamente a la emisión de los Informes y el debido proceso de auditoría establecido en el Arto. 58 de la Ley No. 681, se notificará a la parte auditada los hallazgos de auditoría para que estos sean ampliados o desvanecidos mediante la documentación soporte, incluyendo los ajustes propuestos resultantes.

XIV-CONSIDERACIONES FINALES PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

Para el desarrollo de nuestro trabajo de Auditoría Financiera y de Cumplimiento, se requerirá de la cooperación de la Administración, Contabilidad y demás dependencias del Instituto Nicaragüense de Investigaciones Económicas y Sociales * INIES, que de una u otra forma se relacionan con la ejecución de esta Auditoría.

Elaborado por: _____

**Ismael José Martínez
Auditor Supervisor**

Fecha: _____

Rev. y aprobado por: _____

**Lic. Porfirio Reyes Campos
Auditor Interno**

Fecha: _____

Managua, 16 de marzo de 2012.

ANEXO No.15 PROGRAM DE TRABAJO AUDITORIA INTERNA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
RECINTO UNIVERSITARIO “RUBÉN DARÍO”
UNAN MANAGUA

AUDITORÍA INTERNA

PROGRAMA DE TRABAJO

DEPENDENCIA: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES*INIES

AUDITORÍA : FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

PERÍODO : DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

TMPO ESTI-MADO	ÁREAS, RUBROS O ACTIVIDADES	INDICES PAPELES DE TRABAJO	HECHO POR	TMPO REAL INVER-TIDO
	<p><u>Objetivos Generales de Auditoría</u></p> <p>1) Identificar las áreas débiles o críticas, mediante la evaluación del control interno administrativo y contable, obteniendo evidencias de las debilidades más relevantes sobre una base selectiva de las mismas.</p> <p>2) Determinar mediante prueba sustantiva y de cumplimiento de auditoría los posibles riesgos inherentes de control y detección.</p> <p>3) Emitir conclusiones sobre la razonabilidad de los rubros de los estados financieros y del resultado de sus operaciones financieras provenientes de los fondos por ingresos propios y la partida proporcional asignada del Presupuesto General de la República este último correspondiente a las nóminas generales de pago del personal de planta pagadas una parte con fondos del RURD.</p> <p>4) Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, normas, reglamentos y demás regulaciones aplicables.</p> <p>5) Determinar los hallazgos de auditoría más relevantes si los hubiese y formular las recomendaciones pertinentes a fin de que la dirección</p>			

	<p>ejecutiva y el área contable mejoren los sistemas de operación examinados y consecuentemente incrementar la eficiencia, eficacia y economía de los recursos financieros, materiales y humanos.</p> <p>6) Emitir los informes de auditoría, sobre la estructura de control interno y sobre el cumplimiento de leyes, normas y regulaciones aplicables según los resultados de nuestra evaluación. Así como los hechos que puedan dar lugar a posibles responsabilidades directas de funcionarios y empleados en el ejercicio de su desempeño.</p> <p><u>Procedimientos Generales de Auditoría</u></p> <p>1) La ejecución de nuestro trabajo incluirá como procedimientos generales de auditoría entre otros, lo siguiente:</p> <p>a) Presentación de Carta Credencial al Director Ejecutivo del Instituto.</p> <p>b) Notificación de inicio de la auditoría a funcionarios y empleados que estuvieren vinculados con las operaciones a examinar y a terceros relacionados con tales actividades.</p> <p>c) Entendimiento preliminar de la Entidad auditada mediante entrevistas con funcionarios y empleados (Pre-planeación).</p> <p>d) Preparación de cuestionarios de evaluación de control interno dirigidos a quienes ostentan los cargos de mayor relevancia.</p> <p>e) Elaboración de planeación de la auditoría financiera y de cumplimiento.</p>			
--	--	--	--	--

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
RECINTO UNIVERSITARIO “RUBÉN DARÍO”
UNAN MANAGUA**

AUDITORÍA INTERNA

PROGRAMA DE TRABAJO

DEPENDENCIA: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS*INIES

AUDITORÍA: FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

PERÍODO : DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

TMPO ESTI-MADO	ÁREAS, RUBROS O ACTIVIDADES	INDICES PAPELES DE TRABAJO	HECHO POR	TMPO REAL INVER-TIDO
	<p>f) Elaboración de un programa de trabajo de auditoría.</p> <p>g) Preparación de los papeles de trabajo y elaboración de informe Sobre la Estructura de Control Interno e Informe Sobre Cumplimiento de Leyes, Normas y Regulaciones Aplicables, en dependencia al tipo de hallazgos determinados.</p> <p><u>Procedimientos Específicos</u></p> <p><u>Caja y Bancos</u></p> <p><u>I- Objetivos de Auditoría</u></p> <p>1) Determinar que los saldos reflejados en la cuenta de efectivo de caja y banco en los estados financieros en el período de nuestra auditoría del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, representan el efectivo propiedad de INIES; asimismo, constatar que su disponibilidad es real, fue registrado el ingreso oportunamente en el sistema de contabilidad y su clasificación está de acuerdo a los Principios de Contabilidad Gubernamental Generalmente Aceptados.</p> <p><u>II- Procedimientos de Auditoría</u></p> <p>1) Verificar el cumplimiento confiabilidad y suficiencia de la estructura de control interno.</p>			

	<p>2) Comprobaremos que la Oficina de Contabilidad del Instituto efectúa arqueos periódicos sorpresivos a los responsables de los fondos de caja general y caja chica.</p> <p>3) Conforme el resultado del procedimiento anterior, revisaremos los arqueos y los depósitos a la cuenta bancaria de los fondos del de caja general al 31 de diciembre 2011; asimismo, practicaremos arqueo al fondo de caja general y al fondo de caja chica asignado a la fecha de nuestra visita.</p> <p>4) Efectuaremos prueba selectiva a los ingresos recibidos en el período sujeto a revisión y lo confrontaremos contra los depósitos diarios efectuados a las distintas cuentas bancarias.</p> <p>5) Determinar que el saldo total de las cuentas bancarias sea igual al saldo que muestre al Balance General al 31 de diciembre de 2011.</p> <p>6) Confirmaremos los saldos de las cuentas bancarias que reflejan los estados financieros al 31 de diciembre de 2011.</p> <p>7) Solicitaremos las conciliaciones bancarias de la cuenta corriente y de ahorro que maneja el Instituto en el período de nuestra revisión con el objetivo de determinar lo siguiente:</p>			
--	--	--	--	--

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
RECINTO UNIVERSITARIO “RUBÉN DARÍO”
UNAN MANAGUA**

AUDITORÍA INTERNA

PROGRAMA DE TRABAJO

DEPENDENCIA: **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES*INIES**

AUDITORÍA : **FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO**

PERÍODO : **DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

TMPO ESTI-MADO	ÁREAS, RUBROS O ACTIVIDADES	INDICES PAPELES DE TRABAJO	HECHO POR	TMPO REAL INVER-TIDO
	<p>7-1) La veracidad y legalidad de las conciliaciones bancarias vs. saldos reflejados en los estados de cuenta de bancos.</p> <p>7-2) Comprobar la cuadratura mensual del libro de bancos vs. conciliaciones bancarias, auxiliar de banco o libro mayor acumulado.</p> <p>7-3) Constatar que los cheques en tránsito figuran en las conciliaciones bancarias y determinar su situación en lo que respecta al saldo inicial y final de las operaciones bancarias.</p> <p>7-4) Verificar que la Oficina de Contabilidad del Instituto efectúa oportunamente las revisiones contables de las partidas inusuales o cargos aplicados por las institución bancaria, reflejados en los estados de cuenta de bancos y aclarados en las conciliaciones bancarias.</p> <p>8) Aplicar cualquier otro procedimiento que a nuestro juicio amerite las circunstancias.</p> <p>9) Proponer los ajustes y reclasificaciones que se consideren necesarios de conformidad a los resultados obtenidos.</p> <p>10) Revisar si las cédulas están concluidas con marcas, ligues e índice.</p> <p>11) Referenciar los papeles de trabajo con el programa de auditoría.</p>			

	<p><u>Cuentas por Cobrar Arrendatarios, Empleados y Otras Cuentas por Cobrar</u></p> <p><u>I- Objetivos de Auditoría</u></p> <p>1) Constatar que los importes por cobrar, arrendatarios, empleados y otras cuentas por cobrar reflejados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, son derechos reales del Instituto.</p> <p>2) Determinar la antigüedad de los saldos y las gestiones realizadas para su recuperación.</p> <p>3) Confirmar los saldos de con los deudores diversos presentados en los registros individuales auxiliares con el propósito de verificar su existencia, legalidad y razonabilidad al 31/12/11.</p> <p><u>II- Procedimientos de Auditoría</u></p> <p>1) Evaluaremos el control interno y comprobaremos su cumplimiento, validez y suficiencia.</p> <p>2) Solicitaremos relación de las cuentas por cobrar (préstamos a empleados, anticipos a justificar, deudores diversos etc.), aplicando un alcance de 70% de este rubro distribuido de la siguiente manera</p>			
--	--	--	--	--

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
RECINTO UNIVERSITARIO “RUBÉN DARÍO”
UNAN MANAGUA**

AUDITORÍA INTERNA

PROGRAMA DE TRABAJO

DEPENDENCIA: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES*INIES

AUDITORÍA : FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

PERÍODO : DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

TMPO ESTI-MADO	ÁREAS, RUBROS O ACTIVIDADES	INDICES PAPELES DE TRABAJO	HECHO POR	TMPO REAL INVER-TIDO
	<p>75% de las cuentas de saldo de gran relevancia y 25% de aquellos saldos que representen montos menores o poco significativos.</p> <p>3) De los saldos seleccionados, efectuaremos confirmación de saldos positiva directa de los saldos a personas naturales y jurídicas; por las confirmaciones no contestadas o contestadas inconformes, efectuaremos análisis alternativo (análisis de pagos o de movimientos posteriores).</p> <p>4) Verificar la veracidad de cada uno de los saldos enviados a confirmar vs. registros auxiliares y preparar cédula de análisis determinando las políticas de cobro utilizadas por la Dirección Ejecutiva, para la recuperación de los saldos en mora.</p> <p>5) Proponer los ajustes y reclasificaciones en caso de determinar diferencias u otro tipo de causa, debiendo de contener la autorización debida del funcionario competente, si fuese el caso.</p> <p>6) Revisar si todas las células están concluidas con marcas, ligues e índices.</p> <p>7) Referenciar los papeles de trabajo con el programa de auditoría.</p> <p><u>Propiedad, Planta y Equipos</u></p>			

	<p><u>I-Objetivos de Auditoría</u></p> <p>1) Determinar el cumplimiento, confiabilidad y suficiencia del control interno vigente.</p> <p>2) Constatar que se mantengan registros adecuados de la propiedad, planta y equipos, que permitan tanto la correcta clasificación de los mismos de acuerdo con sus características, como el control oportuno de su uso, disposición o consumo.</p> <p>3) Determinar mediante inspección física que existan, que estén en uso; asimismo, conforme a revisión de la documentación pertinente sean propiedad del INIES.</p> <p>4) Comprobar que las bases de presentación sean razonables, exista consistencia en el método de valuación.</p> <p><u>II-Procedimientos de Auditoría</u></p> <p>1) Evaluaremos la estructura de control interno vigente su aplicación, cumplimiento y suficiencia.</p> <p>2) Solicitaremos detalle del último levantamiento físico del mobiliario, equipo de oficina y equipo de computación y de imprenta elaborado por la Oficina de Contabilidad del RURD o del Instituto; del detalle obtenido realizaremos verificación física selectiva de estos bienes considerando los que representan mayor costo de adquisición.</p>			
--	--	--	--	--

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
RECINTO UNIVERSITARIO “RUBÉN DARÍO”
UNAN MANAGUA**

AUDITORÍA INTERNA

PROGRAMA DE TRABAJO

DEPENDENCIA: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES*INIES

AUDITORÍA : FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

PERÍODO : DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

TMPO ESTI-MADO	ÁREAS, RUBROS O ACTIVIDADES	INDICES PAPELES DE TRABAJO	HECHO POR	TMPO REAL INVER-TIDO
	<p>3) Examinaremos las adiciones de estos activos correspondientes al período sujeto a examen, con el propósito de comprobar su efecto contable si es capitalizable o es un gasto de mantenimiento; asimismo, se verificarán las adiciones en un 70%, en caso de haberse adquiridos mobiliarios y equipos.</p> <p>4) Revisaremos si al período de nuestra revisión se efectuaron bajas o descartes de mobiliario y equipos cuya documentación soporte y autorización cumplen con los requisitos de baja de bienes coordinados con la Oficina de Contabilidad del RURD.</p> <p>5) Conforme verificación física selectiva al mobiliario, equipo de oficina y equipo de computación y equipo de imprenta constatar que los traslados entre las diferentes oficinas del Instituto, están debidamente soportados con los formatos establecidos para este fin; asimismo, de obtener bienes en mal estado físicos u obsoletos recomendar a la Dirección Ejecutiva de INIES su respectiva baja.</p> <p>6) Revise si todas las células están concluidas marcas, ligues e índice.</p> <p>7) Referenciar los papeles de trabajo con el programa.</p> <p><u>Cuentas Por Pagar, Depósito en Garantía y Pagos Recibidos por Adelantado.</u></p>			

	<p><u>I- Objetivos de Auditoría</u></p> <p>1) Verificar que las obligaciones contraídas por el Instituto se han registrado y valuado correctamente, son razonables, corresponden a obligaciones reales y cumplen con los plazos para cancelación.</p> <p>2) Comprobar que se haya cumplido con los términos de los compromisos de la deuda.</p> <p><u>II- Procedimientos de Auditoría</u></p> <p>1) Evaluaremos el cumplimiento, confiabilidad y suficiencia de control interno.</p> <p>2) Solicitaremos relación de los saldos de las diferentes cuentas por pagar a la fecha de la auditoría.</p> <p>3) Efectuaremos confirmación ciega de los saldos por las cuentas por pagar aplicando un alcance del 70%.</p> <p>4) Verificaremos los pagos posteriores realizados por el Centro Universitario de estas obligaciones por pagar.</p> <p>5) Proponer los ajustes y reclasificaciones en caso de determinar diferencias o cualquier otro tipo de causales.</p> <p>6) Referenciar los papeles de trabajo con el programa.</p>			
--	---	--	--	--

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
RECINTO UNIVERSITARIO “RUBÉN DARÍO”
UNAN MANAGUA**

AUDITORÍA INTERNA

PROGRAMA DE TRABAJO

DEPENDENCIA: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES*INIES

AUDITORÍA : FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

PERÍODO : DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

TMPO ESTI-MADO	ÁREAS, RUBROS O ACTIVIDADES	INDICES PAPELES DE TRABAJO	HECHO POR	TMPO REAL INVER-TIDO
	<p><u>Retenciones y Gastos Acumulados por Pagar</u></p> <p><u>I-Objetivos de Auditoría</u></p> <p>1) Determinar el cumplimiento, confiabilidad y suficiencia del control interno vigente.</p> <p>2) Constatar que se efectúan los pagos de las retenciones de Ley IR e INSS a las instancias correspondientes en el plazo establecido.</p> <p><u>II-Procedimientos de Auditoría</u></p> <p>1) Evaluaremos el cumplimiento, confiabilidad y suficiencia de control interno.</p> <p>2) Analizaremos selectivamente el cálculo de las retenciones de IR e INSS por el pago de salarios, servicios, servicios profesionales y los pagos de las cuotas obrero – patronal al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social.</p> <p>3) Por las retenciones y gastos acumulados por pagar, solicitaremos los pagos posteriores y justificación de las acumulaciones para evaluar la presentación y clasificación de esta cuenta en los estados financieros del Instituto.</p> <p>4) Comprobaremos si la Dirección Ejecutiva de INIES realiza oportunamente el pago de las retenciones efectuadas del IR a la Dirección General de Ingresos y el</p>			

	<p>pago de las retenciones de las cuotas obrero-patronal al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social.</p> <p>5) Obtener las copias necesarias de nóminas de pago del personal del Centro Universitario así como de los comprobantes de pago por las declaraciones de IR y pago de INSS.</p> <p>6) Revisar si las cédulas están concluidas con marcas, ligues e índices.</p> <p>6) Referenciar los papeles de trabajo con el programa de auditoría.</p> <p><u>Ingresos</u></p> <p><u>I-Objetivos de Auditoría</u></p> <p>1) Determinar que los ingresos del ejercicio estén debidamente registrados y corresponden al período objeto de revisión.</p> <p>2) Verificar que los ingresos estén adecuadamente presentados, clasificados y con la debida revelación en los estados financieros.</p>			
--	--	--	--	--

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
RECINTO UNIVERSITARIO “RUBÉN DARÍO”
UNAN MANAGUA**

AUDITORÍA INTERNA

PROGRAMA DE TRABAJO

DEPENDENCIA: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES*INIES

AUDITORÍA : FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

PERÍODO : DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

TMPO ESTI-MADO	ÁREAS, RUBROS O ACTIVIDADES	INDICES PAPELES DE TRABAJO	HECHO POR	TMPO REAL INVER-TIDO
	<p><u>II-Procedimientos de Auditoría</u></p> <p>1) Revisaremos la Asignación Presupuestaria (correspondiente a nóminas generales de pago), Ingresos Propios y Otros ingresos percibidos durante el período de nuestro análisis seleccionando las partidas más significativas de este rubro para un alcance de 70% del total de los ingresos y comprobaremos lo siguiente:</p> <p>1-1) Cumplimiento, confiabilidad y suficiencia del control interno vigente.</p> <p>1-2) Que fueron depositados en tiempo y forma es decir, el mismo día que hayan sido recibidos.</p> <p>1-3) Se registran contablemente de acuerdo a cada concepto.</p> <p>2) Revisar si las cédulas están concluidas con marcas, ligues e índices.</p> <p>3) Referenciar los papeles de trabajo con el programa de auditoría.</p> <p><u>Prueba de Gastos</u></p> <p><u>I-Objetivos de Auditoría</u></p> <p>1) Verificar que los gastos registrados corresponden debidamente, al período contable objeto de auditoría.</p>			

	<p>2) Determinar que los gastos estén debidamente clasificados y descritos en el estado de resultado y sobre base consistente.</p> <p><u>II-Procedimientos de Auditoría</u></p> <p>1) Comprobar el cumplimiento, confiabilidad y suficiencia del control interno.</p> <p>2) Elaborar cédula detallando la distribución de los gastos incurridos por el Instituto al 31 de diciembre de 2011, identificar los rubros que presentan saldos de mayor relevancia para un alcance de un 70% y obtener recapitulación de gastos o balanza de comprobación.</p> <p>3) Referenciar los gastos del período sujeto a revisión vs. bienes adquiridos y retenciones etc., si fuese el caso.</p> <p>4) Realizar un análisis mensual de los gastos seleccionados, mediante prueba de documentación soporte contenidas en los comprobantes de pago y constatar lo siguiente:</p>			
--	--	--	--	--

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
RECINTO UNIVERSITARIO “RUBÉN DARÍO”
UNAN MANAGUA**

AUDITORÍA INTERNA

PROGRAMA DE TRABAJO

DEPENDENCIA: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES*INIES

AUDITORÍA : FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

PERÍODO : DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

TMPO ESTI-MADO	ÁREAS, RUBROS O ACTIVIDADES	INDICES PAPELES DE TRABAJO	HECHO POR	TMPO REAL INVER-TIDO
	<p>4-1) Nombre, firma y número de identificación del beneficiario.</p> <p>4-2) Nombre y firma del elaborado, revisado y autorizado.</p> <p>4-3) Codificación contable conforme el clasificador de gastos del catálogo de cuentas.</p> <p>4-4) La documentación soporte del gasto es original y guarda relación con el concepto del mismo y el gasto causado corresponde al período.</p> <p>4-5) Verificar que las facturas cumplen con la Ley de pie de imprenta fiscal, están debidamente membretadas y numeradas.</p> <p>4-6) Cerciorarse que el valor del cheque emitido coincide con la monto de la documentación soporte del desembolso y verificar la sumatoria de cada documento (factura, proforma, relación, orden de compra, etc.) que sustente al pago realizado.</p> <p>4-7) Comprobar si se efectúan las retenciones de ley cuando el caso lo amerita.</p> <p>4-8) Verificar que se invalida con el sello de pagado la documentación soporte del gasto y se archivan los cheques anulados.</p>			

	<p>5) Aplicar cualquier otro procedimiento que considere necesario, proponga los ajustes y reclasificaciones en caso de determinar diferencias o cualquier otro tipo de causa.</p> <p>6) Revise que las cédulas estén completas con marcas, ligues e índices.</p> <p>7) Referenciar los papeles de trabajo con el programa.</p> <p><u>Nóminas</u></p> <p><u>I-Objetivos de Auditoría</u></p> <p>1) Comprobar la confiabilidad del saldo que muestre la cuenta en los registros contables y el estado de resultados.</p> <p>2) Determinar su cumplimiento legal y regulaciones aplicables.</p> <p><u>II- Procedimiento de Auditoría</u></p> <p>1) Evaluaremos el cumplimiento, confiabilidad y suficiencia del control interno vigente.</p>			
--	---	--	--	--

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
RECINTO UNIVERSITARIO “RUBÉN DARÍO”
UNAN MANAGUA**

AUDITORÍA INTERNA

PROGRAMA DE TRABAJO

DEPENDENCIA: **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES*INIES**

AUDITORÍA : **FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO**

PERÍODO : **DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

TMPO ESTI-MADO	ÁREAS, RUBROS O ACTIVIDADES	INDICES PAPELES DE TRABAJO	HECHO POR	TMPO REAL INVER-TIDO
	<p>2) Elaborar prueba de cumplimiento a las nóminas de pago del personal de planta y contratado del período bajo revisión, seleccionando los rubros de gastos como salario, horas extras, sobresueldos y prestaciones sociales, reverenciándolo con el detalle de gastos operativos.</p> <p>3) Solicitar liquidaciones finales del personal contratado con fondos propios del Instituto en caso de haber cancelaciones de la relación laboral con el Instituto correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, a fin de constatar el cálculo del total devengado, deducciones por adelanto de salarios, IR e INSS, hasta determinar el neto a recibir.</p> <p>4) Realizar prueba a los comprobantes de egresos por el pago de salarios al personal contratado con fondos propios del Instituto, para comprobar en su documentación soporte los requisitos administrativos y fiscales (contratos de trabajo retenciones de ley y otros).</p> <p>5) Concluya conforme los resultados obtenidos y objetivos de auditoría propuestos.</p> <p>6) Revise si todas las cédulas están concluidas con marcas, ligues e índices.</p>			

<p><u>Proyectos de Investigación y/o Consultorías</u></p> <p><u>I - Objetivos de Auditoría</u></p> <p>1) Verificar que los ingreso recibidos por los proyectos y/o consultorías han sido registrados y clasificados adecuadamente en el Estado de resultado.</p> <p>2) Comprobar que los gastos han sido ejecutados conforme al presupuesto elaborado en estos proyectos de investigación y/o consultorías.</p> <p><u>II- Procedimientos de Auditoría</u></p> <p>1) Obtendremos el presupuesto estimado de ingresos y egresos de cuatro proyectos de investigación y/o consultoría, los cuales fueron ejecutados en el período de nuestra revisión.</p> <p>2) Solicitaremos las propuestas técnicas presentadas a los organismos que financian la ejecución del proyecto y/o consultorías.</p> <p>3) Solicitaremos los contratos suscrito con el organismo o institución que financia los proyectos.</p> <p>4) Obtendremos los expedientes de estos proyectos de investigación y/o consultorías y revisaremos si la documentación contenida en ellos es relacionada con la ejecución y control de los mismos.</p>			
--	--	--	--

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
RECINTO UNIVERSITARIO “RUBÉN DARÍO”
UNAN MANAGUA**

AUDITORÍA INTERNA

PROGRAMA DE TRABAJO

DEPENDENCIA: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES*INIES

AUDITORÍA : FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

PERÍODO : DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

TMPO ESTI-MADO	ÁREAS, RUBROS O ACTIVIDADES	INDICES PAPELES DE TRABAJO	HECHO POR	TMPO REAL INVER-TIDO
	<p>5) Solicitaremos los contratos suscritos con el personal docente que imparten las asignaturas de los distintos módulos que conforman el proyecto.</p> <p>6) Analizaremos los ingresos y gastos incurridos en la ejecución de los cuatro proyectos y/o consultorías sujetos a evaluación</p> <p>7) Concluir en base a los resultados obtenidos en nuestro examen en esta área de proyectos y/o consultorías.</p> <p><u>Procedimientos Finales</u></p> <p>1) Solicite a Director Ejecutivo copia de los formatos que se utilizan, así como cualquier otra documentación requerida que conlleve a la actualización del expediente continuo de auditoría (ECA).</p> <p>2) Elabore sección V con sus atributos por cada área o rubro examinado.</p> <p>3) Concluya conforme los resultados obtenidos y objetivos de auditoría propuestos.</p> <p>3) Asegúrese que cada área o rubro examinado contienen sus cédulas completas, cumplen con sus objetivos y poseen una conclusión por el trabajo realizado.</p> <p>4) Elaborar los Informes Sobre Estructura de Control Interno e Informe Sobre Cumplimiento de Leyes, Normas y Regulaciones Aplicables en dependencia al tipo de hallazgos determinados.</p>			

	<p>Elaborado Por: _____ Fecha : _____ Lic. Luis López Ramírez Auditor Delegado</p> <p>Rev. y Aut. Por: _____ Fecha: _____ Lic. Porfirio Reyes Campos. Auditor Interno</p> <p>Managua, 14 de marzo 2012.</p>			
--	---	--	--	--

ANEXO No.16 EVALUACION DE CONTROL INTERNO

Evaluación de Control Interno Auditoría Financiera y de Cumplimiento

Período : Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

Institución : Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales*INIES.

Dependencia : Contabilidad.

Nombre y apellidos del auditado :Sr. Larry López Hernández.

Cargo : Contador

I.- Aspectos Generales

1. ¿Cuenta la Oficina de Contabilidad con Manuales, Instructivos y Reglamentos para el cumplimiento de los procedimientos contables propios de INIES debidamente autorizados por las instancias respectivas?
2. ¿A qué fecha los Estados Financieros se encuentran generados, sellados y firmados por las autoridades correspondientes? ¿De existir atrasos en la emisión de éstos explique brevemente el por qué?
3. ¿A qué fecha se encuentran los registros auxiliares y de mayor que conforman a cada una de las cuentas de los Estados Financieros?
4. ¿La documentación que respalda las operaciones contables se encuentran debidamente ordenadas y archivadas?

II.- Caja y Bancos

5. Mencione nombres y apellidos de los (as) Responsables de los Fondos de Caja General, y Fondos de Caja Chica.
6. ¿Los fondos mencionados en el numeral anterior son arqueados sorpresivamente y periódicamente por la Oficina de Contabilidad, con qué periodicidad se realizan, cuándo fue el último arqueo realizado y qué evidencia documental se deja al respecto?
7. ¿Se encuentran debidamente resguardados los fondos mencionados en el numeral 5 de este cuestionario de control interno?
8. ¿Se archivan los recibos oficiales de caja con sus respectivas minutas de depósitos?

9. Describa nombre del banco, número y nombre de la cuenta bancaria mediante las cuales se registran los ingresos del aporte estatal e ingresos propios.

10. ¿Hasta qué fecha están actualizadas las conciliaciones de las cuentas bancarias que maneja el Instituto?

11. Describa nombres y cargos de las personas que elaboran, revisan y autorizan las conciliaciones bancarias.

12. ¿Se investigan y corrigen oportunamente las partidas de conciliaciones no usuales o antiguas?

13. ¿Se llevan libros de bancos automatizados o manuales para el control del efectivo y a qué fecha se encuentran registrados?

14. ¿Se elabora Informe de caja de caja y bancos, quién realiza esta función? Indique fecha del último reporte elaborado.

15. ¿Los cheques anulados son mutilados y archivados con su comprobante correspondiente para mantener la secuencia numérica?

16. ¿Cómo parte del proceso de verificación de las conciliaciones de cuentas bancarias, se comprueba que los cheques flotantes fueron pagados por el Banco en el período posterior mediante examen de las fechas de pago que aparecen en el estado de cuenta?

17. ¿Por los cheques no pagados en el período posterior, se compara con el registro auxiliar en cuanto a número de cheque y valor de la documentación justificativa?

18. ¿Cómo se contabilizan las ganancias o pérdidas provenientes de las transacciones que se relacionan con la tasa oficial del córdoba con respecto al dólar estadounidense u otra tipo de moneda extranjera?

19. ¿Las ganancias o pérdidas relacionadas con las conversiones indicadas en el numeral anterior, se registran en los resultados de operación del año en que se incurren?

III.- Cuentas Por Cobrar Arrendatarios, Empleados y Otras Cuentas por Cobrar (Anticipos).

20. ¿Cómo se clasifican las Cuentas por Cobrar, en el Balance General? Indique las subcuentas, de mayor a menor relevancia.

21. ¿Se realizan análisis de antigüedad de saldos?, ¿Si la respuesta es afirmativa, cada cuánto se elabora y, se informan los resultados a la Dirección Ejecutiva del Instituto?

22. ¿Se llevan registros individuales para el adecuado manejo de las Cuentas por Cobrar arrendatarios, empleados y anticipos?
23. ¿Existen políticas definidas en cuanto a plazo y condiciones de pago de las Cuentas por Cobrar?
24. ¿Se confirman los saldos con los deudores, se concilian los mismos contra los registros contables, se investigan y se aclaran las diferencias resultantes?
25. ¿Se envían estados de cuentas y/o recordatorios de pagos por las cuentas por cobrar arrendatarios, empleados y de anticipos a justificar que presentan saldos morosos con el Instituto?
26. ¿Qué tratamiento o políticas se emplean para los saldos irrecuperables?
27. ¿Se establecen mecanismos de control para determinar las cuentas pendientes de cobranzas? ¿De existir estos mecanismos, se encuentran normados por la Dirección Ejecutiva del Instituto?
28. ¿Se autorizan préstamos y adelantos de salarios a los trabajadores y funcionarios del Instituto; quién los autoriza?
29. ¿Los abonos y cancelaciones de los préstamos y adelantos de salarios se efectúan a través de deducciones de nómina, únicamente?

V.- Propiedad Planta y Equipos

38. ¿A qué fecha se encuentra realizado el último Inventario Físico del mobiliario, equipo de oficina, equipos de computación, etc., elaborado por la Oficina de Contabilidad del RURD o la oficina de Contabilidad del INIES?
39. ¿El mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo se encuentran debidamente codificados?
40. ¿Los traslados internos y externos de los bienes y equipos, cómo se controlan?
41. ¿Las nuevas adquisiciones y bajas de mobiliario y equipos están debidamente registradas y qué controles se utilizan?
42. ¿Se llevan registro de la depreciación acumulada del mobiliario y equipos, y qué método se aplica para éste cálculo?

VI.- Cuentas Por Pagar, Depósito en Garantía y Pagos Recibidos por Adelantado.

43. ¿Cómo se clasifican las cuentas por pagar, depósito en garantía y pagos recibidos por adelantado en los Estados Financieros? Indique las sub cuentas de mayor a menor relevancia.

44. ¿Se han establecido registros individuales para el adecuado control de las obligaciones contraídas por el INIES?

VII.- Retenciones y Gastos Acumulados por Pagar

45. ¿Se llevan registros auxiliares de éste pasivo? Detalle la composición de los mismos.

46. ¿Se enteran oportunamente las retenciones de rigor I.R y del INSS de conformidad a sus respectivas Leyes y Reglamentos?

VIII.- Ingresos

47. Describa las principales fuentes de ingresos del Instituto.

48. ¿Se emiten Recibos Oficiales de Caja por todos los ingresos recibidos en esa área?

49. ¿Se llevan registros auxiliares de los ingresos?

50. ¿Los comprobantes de ingresos son revisados por un empleado (a) distinto de la persona que recibe el efectivo con el objetivo de comprobar si se encuentran de acuerdo con las cantidades registradas y depositadas?

51. ¿Los ingresos recaudados se depositan total e íntegramente en forma inmediata a su recepción mediante el cotejo de recibos u otros medios que controlen esos ingresos vs. depósitos realizados al Banco? ¿Quién realiza esta labor?

IX.- Gastos Operativos

52. ¿Cómo se clasifican a nivel de Mayor los gastos operativos del Instituto en el Estado de Resultado?

53. ¿Los gastos son registrados mensualmente en el sistema contable computarizado o en forma manual?

54. ¿Los comprobantes de pagos se encuentran debidamente ordenados y codificados con el clasificador de gastos correspondientes?

55. ¿La documentación soporte que ampara los desembolsos por los gastos incurridos se invalidan con el sello de “Cancelado” indicando fecha y número del cheque?

56. ¿Los comprobantes de pagos se encuentran soportados con documentos originales debidamente autorizados?

X.- Nómina

57. ¿El Instituto prepara nómina de pago al personal? ¿Quién es la persona encargada de su elaboración?

58. ¿Las nóminas de pago son firmadas y selladas por los responsables de su elaboración, revisión y autorización?

59. ¿Está reportado al Seguro Social, todo el personal de planta y contratado que labora en el Centro Universitario?

60. ¿Se efectúan oportunamente las retenciones de Ley INSS e IR en las nóminas de pago cuando el caso lo amerita?

61. ¿Las Transferencias de efectivo para cubrir parte de la nóminas de pago enviadas por el RURD al Instituto son debidamente registradas en los Estados Financieros?

V.- Proyectos de Investigación y/o Consultorías.

62. Describa el nombre de los proyectos, maestrías, postgrados u otros programas que hayan iniciado, se están llevando acabo o hayan finalizado en el período sujeto a nuestra revisión. Detalle el nombre de los coordinadores de los mismos si los hubiere.

63. Conforme la respuesta de la pregunta del numeral anterior los proyectos, maestrías, postgrados u otros programas ¿Se encuentran debidamente clasificados y registrados en los Estados Financieros?

Nota: El formulario no prevé espacio suficiente para contestar la mayoría de las preguntas; por tal motivo, se sugiere hacer uso de hojas de anotaciones adicionales, cuidando la adecuada identificación de cada pregunta con su respectiva respuesta.

Contestado por: _____ **Fecha:** _____
Sr. Larry López Hernández.
Contador*INIES

Elaborado por: _____ **Fecha:** _____
Lic. Luis López Ramírez
Auditor Encargado

Revisado y aprobado por: _____ **Fecha:** _____
Lic. Porfirio Reyes Campos
Auditor Interno

Managua, 14 de marzo de 2012.

ANEXO N° 17 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Auditor Interno: La máxima posición responsable de las actividades de auditoría interna dentro de la organización. Es la persona responsable de: supervisar los servicios que presta la Unidad, asegurar la calidad general de estas actividades, reportar a la dirección superior y al Consejo respecto de las actividades de auditoría interna, y efectuar el seguimiento de los resultados del trabajo.

Sector público: El término "sector público" se refiere a gobiernos nacionales, gobiernos regionales (por ejemplo, estatal, provincial, territorial), gobiernos locales (por ejemplo, ciudadano, municipal) y entidades gubernamentales relacionadas (por ejemplo, agencias, consejos, comisiones y empresas).

Planeación: Implica desarrollar una estrategia general y un enfoque detallado para la naturaleza, tiempos y extensión de la auditoría esperados.

Programa de auditoría: Expone la naturaleza, tiempos y grado de los procedimientos de auditoría planeados que se requieren para implementar el plan de auditoría global. El programa de auditoría sirve como un conjunto de instrucciones para los auxiliares involucrados en la auditoría y como un medio para controlar la ejecución apropiada del trabajo.

Ambiente de Control: Se refiere a la actitud y a las acciones de la máxima autoridad respecto a la importancia del control dentro de la organización. El entorno de control proporciona disciplina y estructura para la consecución de los objetivos principales del sistema de control interno. El entorno de control consta de los siguientes elementos:

- Integridad y valores éticos.
- Filosofía de dirección y estilo de gestión.
- Estructura de la organización.

- Asignación de autoridad y responsabilidad.
- Políticas y prácticas de recursos humanos.
- Compromiso de competencia profesional.

Alcance de la auditoría: La Auditoría Gubernamental cubre toda actividad, área o programa ejecutado por las entidades u organismos públicos, sean de carácter administrativo y/o financiero, que se encuentre vinculada con el objetivo, naturaleza, extensión de los procedimientos y el período de tiempo auditado. Incluye en todos los casos el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias, contractuales y normativas aplicables.

Auditoría gubernamental: Consiste en el examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras o administrativas, o de ambas a la vez, practicado con posterioridad a su ejecución, con la finalidad de verificarlas, evaluarlas y elaborar el correspondiente informe que debe contener comentarios, conclusiones y recomendaciones y, en caso de examen a los estados financieros, el respectivo dictamen profesional.

Control interno (Sistema de Control Interno):

El control interno es un proceso diseñado y ejecutado por la Administración y otro personal de una Entidad para proporcionar seguridad razonable, con miras a la consecución de los siguientes objetivos:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Comprende el plan de organización, incluyendo la Unidad de Auditoría Interna, todos los métodos coordinados y procedimientos adoptados en la entidad para promover la eficacia y la eficiencia de las operaciones y la confiabilidad de la información financiera y de gestión, así como el cumplimiento de las políticas gerenciales, las disposiciones legales aplicables y las obligaciones contractuales.

Eficacia (Efectividad):

La medida en que se logran los objetivos, metas y los impactos deseados, y la relación entre los resultados planificados y los resultados reales u obtenidos por una entidad, programa, área o actividad.

Eficiencia: Relación entre lo producido, (expresado en servicios, bienes u otros resultados) y los recursos utilizados para producirlos.

Economía: Consiste en reducir al mínimo el costo de los recursos utilizados para ejecutar una actividad importante, en un nivel de calidad aceptable.

Error: Es el acto no intencional que produce una distorsión en los estados financieros u otra información. El error puede manifestarse como:

1. Incorrección matemática o procesal en los registros sustentatorios o en los datos asentados en expedientes, registros administrativos y el sistema contable.
2. Omisión o interpretación equivocada de los hechos.

Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN):

Las NAGUN constituyen los principios fundamentales para el ejercicio de la auditoría gubernamental en Nicaragua, las que una vez emitidas por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República son de aplicación obligatoria en el ejercicio profesional de la auditoría.

Riesgo de auditoría: Es la posibilidad de que el auditor gubernamental exprese una opinión inapropiada por que la información de gestión o los estados financieros estén afectados por una distorsión material o de normativas. El riesgo de auditoría tiene tres componentes:

Riesgo inherente: Es la posibilidad de que existan errores o irregularidades significativamente en la información auditada, al margen de la efectividad de los controles internos relacionados.

Riesgo de control: Es la posibilidad de que existan errores o irregularidades significativas en la información auditada, que no hayan sido prevenidos o detectados por los controles internos de la entidad.

Riesgo de detección: Es la posibilidad de que los procedimientos de auditoría fallen en detectar o no detecten la existencia de errores o irregularidades significativas en la información auditada.

Tecnología de la información: Ambiente en el cual, el procesamiento de la información operativa, administrativa y financiera importante para la auditoría es realizado en el computador, cualquiera que sea el tipo, tamaño de equipo y sea operado por la entidad o por terceros. La entidad pública tiene la responsabilidad de asegurar el funcionamiento eficiente de la Tecnología de la Información SIC.

Aceptación del riesgo: El nivel de riesgo que una organización está dispuesta a aceptar.

Actividad de auditoría interna: Un departamento, división, equipo de consultores, u otro/s practicante/s que proporciona/n servicios independientes y objetivos de aseguramiento y consulta, concebidos para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. La actividad de auditoría interna ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Añadir / Agregar valor: La actividad de auditoría interna añade valor a la organización (y sus partes interesadas) cuando proporciona aseguramiento objetivo y relevante, y contribuye a la eficacia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control.

Control: Cualquier medida que tome la dirección, el Consejo y otras partes, para gestionar los riesgos y aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos y metas establecidos. La dirección planifica, organiza y dirige la realización de las acciones suficientes para proporcionar una seguridad razonable de que se alcanzarán los objetivos y metas.

Cumplimiento: Adhesión a las políticas, planes, procedimientos, leyes, regulaciones, contratos y otros requerimientos.

Debe: Las Normas emplean la palabra debe para referirse a un requisito incondicional.

Debería: Las Normas emplean la palabra debería donde se espera cumplimiento a menos que las circunstancias, basadas en el juicio profesional, justifiquen alguna desviación.

Director ejecutivo de auditoría: El director ejecutivo de auditoría describe a la persona en un puesto de alto directivo (senior) responsable de la gestión efectiva de la actividad de auditoría interna de acuerdo con el estatuto de auditoría interna y la definición de auditoría interna, el código de ética y las Normas. El Director ejecutivo de auditoría u otros a su cargo tendrán las certificaciones y cualificación apropiadas. El nombre del puesto específico del Director ejecutivo de auditoría puede variar según la organización.

Fraude: Cualquier acto ilegal caracterizado por engaño, ocultación o violación de confianza. Estos actos no requieren la aplicación de amenaza de violencia o de fuerza física. Los fraudes son perpetrados por individuos y por organizaciones para obtener dinero, bienes o servicios, para evitar pagos o pérdidas de servicios, o para asegurarse ventajas personales o de negocio.

Gestión de riesgos: Un proceso para identificar, evaluar, manejar y controlar acontecimientos o situaciones potenciales, con el fin de proporcionar un aseguramiento razonable respecto del alcance de los objetivos de la organización.

Gobierno: La combinación de procesos y estructuras implantados por el Consejo de Administración para informar, dirigir, gestionar y vigilar las actividades de la organización con el fin de lograr sus objetivos.

Independencia: Libertad de condicionamientos que amenazan la capacidad de la actividad de auditoría interna para llevar a cabo sus responsabilidades de forma imparcial.

Norma: Un pronunciamiento profesional promulgado por el Consejo de Normas de Auditoría Interna que describe los requerimientos para desempeñar un amplio rango de actividades de auditoría interna y para evaluar el desempeño de la auditoría interna.

Objetivos del trabajo: Declaraciones generales establecidas por los auditores internos que definen los logros pretendidos del trabajo.

Procesos de control: Las políticas, procedimientos y actividades, los cuales forman parte de un enfoque de control, diseñados para asegurar que los riesgos estén contenidos dentro de las tolerancias establecidas por el proceso de evaluación de riesgos.

Programa de trabajo: Un documento que consiste en una lista de los procedimientos a seguir durante un trabajo, diseñado para cumplir con el plan del trabajo.

Riesgo: La posibilidad de que ocurra un acontecimiento que tenga un impacto en el alcance de los objetivos. El riesgo se mide en términos de impacto y probabilidad.

Riesgo residual: El riesgo que permanece después de que la dirección haya realizado sus acciones para reducir el impacto y la probabilidad de un acontecimiento adverso, incluyendo las actividades de control en respuesta a un riesgo.

Trabajo: Una específica asignación de auditoría interna, tarea o actividad de revisión, tal como auditoría interna, revisión de autoevaluación de control, examen de fraude, o consultoría. Un trabajo puede comprender múltiples tareas o actividades concebidas para alcanzar un grupo específico de objetivos relacionados.

SIGLAS UTILIZADAS

CGR:	Contraloría General de la República
LOCGR:	Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.
MAG:	Manual de Auditoría Gubernamental de la CGR
NAGUN:	Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua
NIA:	Normas Internacionales de Auditoría
NTCI:	Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público
SCI:	Sistema de Control Interno
UAI:	Unidades de Auditoría Interna

ANEXO N° 18 CERTIFICACIÓN CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

El presente anexo que se adjunta son fotocopias de certificaciones emitidas por la Contraloría General de la República en las que hace constar que han recibido el plan anual de trabajo para el año 2010, de la división de la Unidad de Auditoria Interna de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

